



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2022-MSI

San Isidro, 09 de marzo de 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTOS: En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 006-2022-CAJLI/MSI de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales e Informática; el Dictamen N° 004-2022-CAFRP/MSI de la Comisión de Administración, Finanzas, Rentas y Presupuesto; el Dictamen N° 001-2022-CDUDAOSMT/MSI de la Comisión de Desarrollo Urbano, Desarrollo Ambiental, Obras, Servicios Municipales y Tránsito; el Dictamen N° 002-2022-CCECDHPV/MSI de la Comisión de Comunicaciones, Educación, Cultura, Desarrollo Humano y Participación Vecinal; el Dictamen N° 002-2022-CSCFGRD/MSI de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Gestión de Riesgo de Desastres; el Informe Vía Remota N° 025-2022-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; el Informe Vía Remota N° 098-2022-0810-SCC-GAF/MSI de la Subgerencia de Contabilidad y Costos; el Informe Vía Remota N° 031-2022-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; el Informe Vía Remota N° 037-2022-0520-SDC-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Desarrollo Corporativo; y el Informe Vía Remota N° 0103-2022-0400-GAJ/MSI de la Gerencia de Asesoría Jurídica, referidos a los Estados Financieros y Memoria Anual del Ejercicio 2021 de la Municipalidad de San Isidro; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

Que, el artículo 9°, numeral 17, y 54° de la citada Ley Orgánica de Municipalidades establecen que corresponde al Concejo Municipal aprobar el Balance y la Memoria, así como, señala que fenecido el ejercicio presupuestal se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el Concejo Municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, a su vez, los artículos 18° y 23°, numeral 23.3, del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, Decreto Legislativo N° 1438, modificado por Decreto Legislativo N° 1525, establecen que la rendición de cuentas es el acto de declaración de la información financiera e información presupuestaria del ejercicio fiscal que se reporta y está a cargo del titular de la entidad del Sector Público o quien haga sus veces, la cual permite la preparación de la Cuenta General de la República y las Estadísticas de las Finanzas Públicas, así como, que el plazo para suscribir y/o presentar digitalmente la rendición de cuentas anual por parte de todas las entidades del Sector Público, no debe exceder del 15 de marzo del año siguiente al ejercicio fiscal del que se informa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2022-EF/51.01 se aprobó el *"Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios"*, el cual en su numeral 4.3 establece que el plazo para la presentación de la información financiera y presupuestaria al 31 de diciembre del ejercicio fiscal, es determinado en cronogramas emitidos por la DGCP, sin exceder el plazo establecido en el numeral 23.2 del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1438; y, por Comunicado N° 001-2022-EF/51.01 se adjunta el *"Cronograma de presentación de la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto e información presupuestaria y financiera para la Cuenta General de la República – Dirección de Gobiernos Locales – Ejercicio Fiscal 2021"*, que establece fecha límite para la presentación de la información presupuestaria y financiera, para la Municipalidad distrital de San Isidro;





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, por su parte, de acuerdo con el numeral 5.1 de la Directiva N° 016-2019/MSI "Normas para la elaboración y aprobación de la Memoria Anual de la Municipalidad de San Isidro", aprobada por Resolución de Gerencia Municipal N° 153-2019-0200-GM/MSI, la Memoria Anual es un documento integral de información que comprende un resumen de las principales acciones, logros y dificultades, estados financieros y estados presupuestarios y/o evaluación de la gestión, tomando en cuenta los aspectos más significativos considerados en las evaluaciones del Plan Operativo Institucional (POI), siempre enmarcados en los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI);



Que, en este contexto, de acuerdo con sus funciones, con los documentos del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Contabilidad y Costos, remite los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 - Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión, elaborados de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios", así como, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, a través de la Subgerencia de Desarrollo Corporativo, remite la Memoria Anual del periodo 2021, formulada de acuerdo a los lineamientos establecidos en Directiva N° 016-2019/MSI "Normas para la elaboración y aprobación de la Memoria Anual de la Municipalidad de San Isidro";



Que, por tales consideraciones, habiéndose concluido la elaboración de los Estados Financieros, y la Memoria Anual, de la Municipalidad de San Isidro, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, por parte de las unidades de organización competentes, y de acuerdo con la normatividad aplicable vigente, corresponde proseguir con su aprobación ante el Concejo Municipal a fin de cumplir con su presentación en el plazo legal establecido a la Dirección General de Contabilidad Pública, para la elaboración de la Cuenta General de la República;

Que, de acuerdo con lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Vía Remota N° 0103-2022-0400-GAJ/MSI; y,

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal por mayoría y con la dispensa del trámite de su lectura y aprobación del acta;



ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 - Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión, así como la Memoria Anual, del Ejercicio 2021, de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 - Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión, así como la Memoria Anual del Ejercicio 2021 de la Municipalidad de San Isidro, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ERICKARIAS VENTOCILLA
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

PATRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa
Encargada del Despacho de Alcaldía



Municipalidad
de
San Isidro

MEMORIA ANUAL 2021

Un año más trabajando juntos

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. ANTECEDENTES.....	5
III. DE LA MUNICIPALIDAD	6
COMISIÓN DE REGIDORES.....	7
VISIÓN.....	9
MISIÓN.....	9
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	10
IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS ...	11
TEMA 1: OBRAS PÚBLICAS.....	11
TEMA 2: SEGURIDAD CIUDADANA	28
TEMA 3: LIMPIEZA PÚBLICA	32
TEMA 4: PARQUES Y JARDINES.....	38
TEMA 5: CAMPAÑAS DE SALUD.....	43
TEMA 6: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.....	48
V. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	50
VI. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA	52
GERENCIA DE RENTAS.....	53
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO.....	57
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD VIAL	60
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	62
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	68
GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	74
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO.....	75
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	81
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	117
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO	118
GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS	126
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	129
GERENCIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	132
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	136
GERENCIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD.....	137



SECRETARÍA GENERAL 138

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL 139

VII. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN 145

VIII. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 155



I. PRESENTACIÓN

Estimados vecinos:

Durante el año 2021, nuestra gestión municipal mantuvo el compromiso de seguir brindándoles servicios de calidad, calles limpias y ordenadas, velar por su salud y resguardar su seguridad.

No hemos descuidado los diversos aspectos que mantienen a San Isidro como un distrito modelo, con la ejecución de obras públicas para la mejora del entorno urbano, la implementación de tecnología en videovigilancia y respuesta rápida para la seguridad ciudadana, permanentes labores de limpieza pública y desinfección, el mantenimiento de parques y jardines, entre otras acciones.

Hemos concentrado nuestros esfuerzos en consolidar un sistema de asistencia y orientación ante la COVID-19, reflejado en servicios como el call Center San Isidro Contigo, el Centro de Triage Municipal Diferenciado, el Policlínico Municipal de Paul Harris y el vacunatorio del Complejo Deportivo, en el cual, durante en el segundo año de pandemia, se han aplicado 197,022 dosis, convirtiéndonos en uno de los distritos líderes en porcentaje de población inmunizada.



Llevamos a cabo actividades en coordinación con ESSALUD y el MINSA, como vacunación a domicilio a adultos mayores y campañas itinerantes de salud, también se dio continuidad a los programas de acompañamiento integral, realizamos pruebas de descartes gratuitas y verificamos constantemente el cumplimiento de los protocolos sanitarios en los comercios, entre otras acciones que ayudaron a paliar los efectos de esta crisis sanitaria.



Ante la paulatina reactivación de las actividades, la seguridad ciudadana fue otra de nuestras prioridades, es así que pusimos en marcha planes de patrullaje extraordinarios que, gracias a un convenio con el Ministerio del Interior, se realizaron de forma conjunta entre nuestros efectivos de serenazgo y agentes policiales. También pusimos a disposición de la ciudadanía un botón de pánico que puede ser activado desde cualquier celular por la aplicación "San Isidro en tus manos"; renovamos e implementamos 18 módulos de seguridad ciudadana en todo el distrito; contamos con 100 motos, 34 camionetas, 25 autos, 15 scooters y 80 bicicletas para el personal de serenazgo; así como nuevos drones y radios con cámara que transmiten las intervenciones en tiempo real.

Valoramos la opinión de nuestros vecinos ya que son ellos hacia quienes se dirigen nuestras acciones y objetivos. Durante el año 2021, hemos atendido 5,820 requerimientos vecinales en diversas áreas como mantenimiento del ornato, calles, pistas, veredas, entre otros. Además, a través de reuniones en cada uno de los 5 sectores, hemos recogido sus propuestas y opiniones para la toma de decisiones conjuntas en materia de seguridad, obras públicas, vialidad, transporte, urbanismo, entre otros.

Vemos con entusiasmo y optimismo el año 2022 y estamos preparados para asumir los retos que se presenten, siempre reafirmando nuestro compromiso de trabajar para su bienestar, con especial énfasis en la transparencia y honestidad.

De esta forma, me complace presentarles la Memoria Anual del periodo 2021 de la Municipalidad de San Isidro, en la que podrán conocer el desempeño de nuestra gestión durante dicho periodo.

Augusto F. Cáceres Viñas
Alcalde

II. ANTECEDENTES

RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO

El distrito de San Isidro fue creado por Decreto Ley N° 7113 del 24 de Abril de 1931 por la Junta Nacional de Gobierno que presidió el Sr. Durand Samanez Ocampo. Es un Órgano del Gobierno Local con autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, se rige por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y le son aplicables las Leyes y disposiciones que de manera general regulan las actividades del Sector Público.

El distrito de San Isidro está situado en la parte Sur - Central de la ciudad de Lima y cuenta con un área geográfica de superficie total de 11.1 kilómetros cuadrados y está situado en la altitud promedio de 109 metros sobre el nivel del mar. El distrito de San Isidro es un distrito muy transitado, en donde se concentran muchas empresas de diversos giros, destacando las del sector económico - financiero, que hace se movilicen y trasladen cerca de 800 mil personas a este distrito al día. Esto aunado a sus características céntricas (ubicación geográfica) y al ornato, paz y tranquilidad que se observa en la mayor parte del distrito, contribuyen a que el nuevo centro económico-financiero del país esté localizado en San Isidro.

Cabe mencionar, que, en el distrito, se concentran la mayor parte de representaciones diplomáticas de los países. Debemos indicar que desde el año 2003 la entidad ha sido declarada Comunidad Internacional.

III. DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEJO DISTRITAL

Augusto F. Cáceres Viñas

Alcalde

Regidores

María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Eduardo Salgado Bolaños

Úrsula Lucía Talavera Zegarra

Claudia Mariel Miraglia Tejada

María Inés García Calderón Valdivieso

Gustavo Massa Belaúnde

Jorge Petterson Ravettino

Susana Gherson Husid

Nancy Rosalie Vizurraga Torrejon



4. Comisión de Comunicaciones, Educación, Cultura, Desarrollo Humano y Participación Vecinal

Presidenta: María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Vicepresidenta: Úrsula Lucía Talavera Zegarra

Miembros: Claudia Mariel Miraglia Tejada, Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón, Susana Gherson Husid

Accesitaria: Gustavo Massa Belaunde



5. Comisión de Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres

Presidenta: María Inés García Calderón Valdivieso

Vicepresidente: María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Miembros: Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón, Jorge Petterson Ravettino, Susana Gherson Husid

Accesitaria: Claudia Mariel Miraglia Tejada



COMISIÓN DE REGIDORES

1. Comisión de Administración, Finanzas, Rentas y Presupuesto

Presidenta: Úrsula Lucía Talavera Zegarra

Vicepresidente: Eduardo Salgado Bolaños

Miembro: Claudia Mariel Miraglia Tejada

Accesitario: María Sheila Patricia Lazo del Carpio

2. Comisión de Desarrollo Urbano, Desarrollo Ambiental, Obras, Servicios Municipales y Tránsito

Presidente: Eduardo Salgado Bolaños

Vicepresidenta: Claudia Mariel Miraglia Tejada

Miembros: María Sheila Patricia Lazo del Carpio, Jorge Petterson Ravettino, María Inés García Calderón Valdivieso

Accesitaria: Úrsula Lucía Talavera Zegarra

3. Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales e Informática

Presidenta: Claudia Mariel Miraglia Tejada

Vicepresidente: María Sheila Patricia Lazo del Carpio

Miembros: María Inés García Calderón Valdivieso, Gustavo Massa Belaunde, Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón

Accesitario: Eduardo Salgado Bolaños



VISIÓN

San Isidro, distrito residencial con alto nivel de calidad de vida, ordenado, sostenible, moderno, seguro y solidario. Conserva y respeta su patrimonio y tradición histórica; privilegia el capital humano, cumple las normas, fomenta la cultura, los valores y la participación ciudadana.

(Fuente: PDLC 2017-2021)



MISIÓN

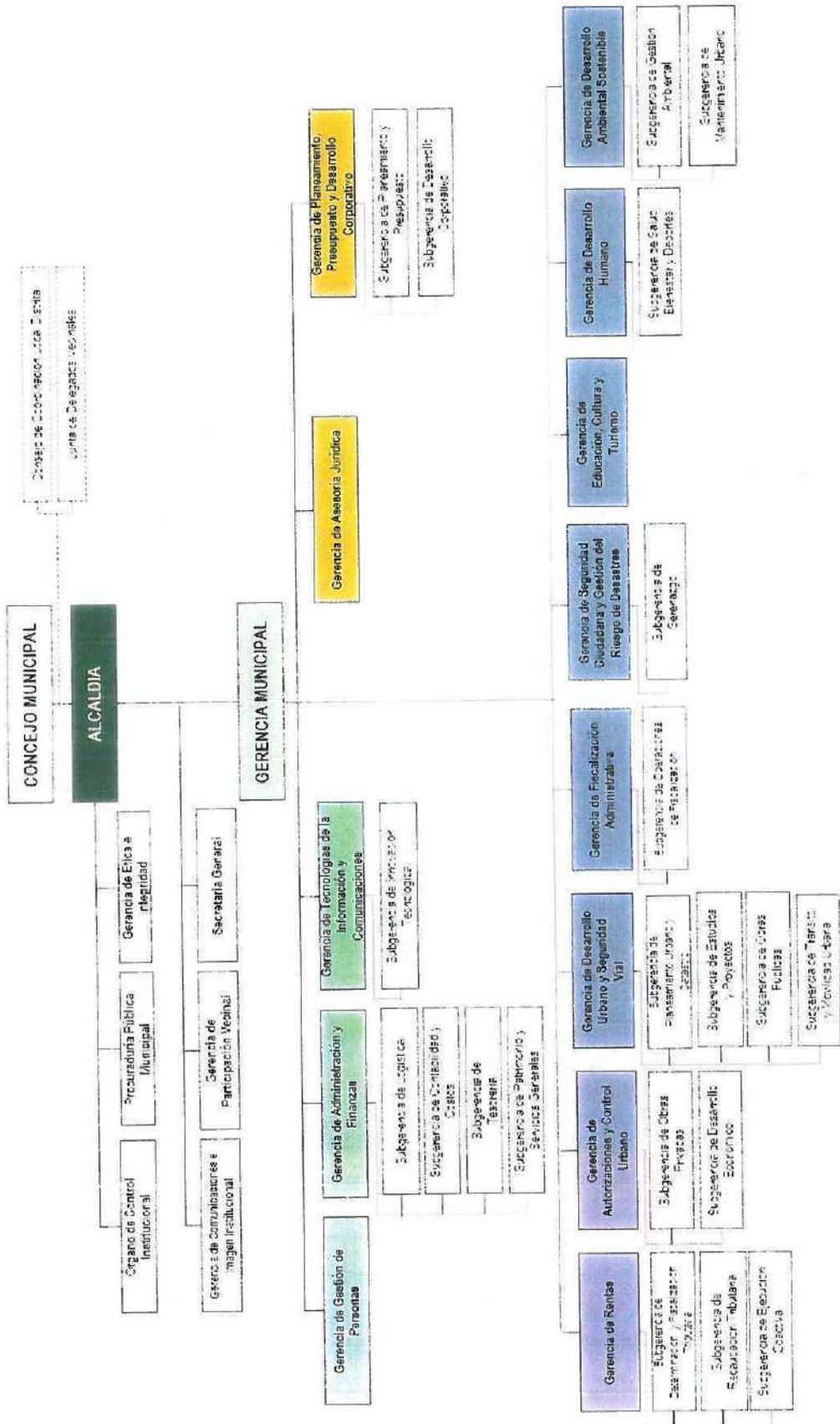
Brindar servicios públicos locales y promover el desarrollo integral del Distrito de San Isidro de manera concertada, participativa, innovadora y eficiente.

(Fuente: PEI 2020-2024 Ampliado)





ESTRUCTURA ORGÁNICA



Fuente: Aprobado con Ordenanza N° 505-MSI



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 1

OBRAS PÚBLICAS

PROYECTOS CULMINADOS EN FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO EN AV. GUARDIA CIVIL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Se rehabilitaron 24,275 m² de calzada de la Av. Guardia Civil.

Estado: Culminado - En Funcionamiento

Inauguración: Abril 2021

Costo de Inversión Total: S/ 3, 419,311

REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO AV. BARRENECHEA CDRA. 1-10 Y AV. DEL PARQUE NORTE CDRA. 5-8 EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Se rehabilitaron 24,242 m² de calzada de la Av. Parque Norte-José Gálvez Barrenechea.

Estado: Culminado - En Funcionamiento

Inauguración: Agosto 2021

Costo de Inversión Total: S/ 3, 974,596



MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO EN EL SUBSECTOR 4-4 Y PARQUE MORA EN EL SUBSECTOR 2-6 EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Se mejoraron 38 mil m² de áreas verdes, con nuevas bancas de concreto y madera, sistema de iluminación ornamental, sistema de riego tecnificado, entre otros.

Estado: Culminado - En Funcionamiento

Inauguración: Abril 2021

Costo de Inversión Total: S/ 4, 788,638

POLICLÍNICO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Se renovó dos pisos del centro de salud, incluyendo; áreas de consultas externas, patología clínica y urgencias. Y se implementó con equipos de consultorio odontológico, equipo de rayos X, cama camilla multipropósito, equipo desfibrilador y destilador.

Inauguración: Abril 2021

Costo de Inversión Total: S/ 2, 167,301

CENTRO DE TRIAJE MUNICIPAL DIFERENCIADO

El Centro de Triaje Municipal Diferenciado atiende en el despistaje a pacientes COVID y no COVID, se encuentra equipado con coche de paro equipado, cama camilla multipropósito y balanza electrónica; además de otros activos. Luego de este despistaje los pacientes pasan a ser atendidos en el Policlínico Municipal de San Isidro.

Estado: Culminado - En Funcionamiento

Inauguración: Diciembre 2021

Costo de Inversión Total: S/ 1, 992,991



PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO



La planta de oxígeno medicinal tiene una capacidad de producción máxima de 10 m³/hora, que permite abastecer de manera gratuita este medicamento para el tratamiento con oxigenoterapia que requieran los residentes del distrito. Además, proporcionará este importante recurso para el uso interno del policlínico municipal y del módulo de triaje diferenciado.

Estado: Culminado - En Funcionamiento

Inauguración: Mayo 2021

Costo de Inversión Total: S/ 500,000



SEMÁFOROS PARA 48 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN EL DISTRITO SAN ISIDRO



Se renovaron 453 semáforos vehiculares, 348 peatonales y 46 controladores de tráfico que forman parte de la Red Semafórica de 48 intersecciones que se circunscriben en la jurisdicción de San Isidro y que presentaban una antigüedad aproximada de diez (10) años.

Estado: Culminado - En Funcionamiento

Inauguración: Junio 2021

Costo de Inversión Total: S/ 3, 835,737



CONTENEDORES PARA RECICLAJE



Se adquirieron 994 contenedores multifamiliares de 770Lt, 19,113 contenedores unifamiliares de 80Lt y 45 contenedores de 1,100 Lt con cubre contenedores para contribuir a la gestión de los residuos sólidos del Distrito.

Estado: Culminado - En Funcionamiento (Al cierre del año 2021, se instalaron 5,987)

Costo de Inversión Total: S/ 3, 669,455



LUMINARIAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS CON ENERGIA RENOVABLE PARA EL ALUMBRADO PEATONAL EN LA ZONA RESIDENCIAL DEL SUBSECTOR 4-3



Se instalaron 221 luminarias fotovoltaicas con paneles solares, lo que permitirá un ahorro en el consumo de energía y brindar más seguridad en las calles Chacarilla, La Florida, Juan del Carpio, Luis Felipe Villarán, Manuel Fuentes, Federico Villareal, La Habana, Río de la Plata, Carlos Acosta y pasaje La Florida, entre otros.

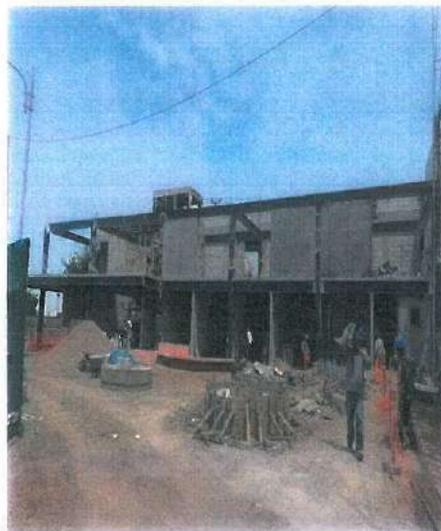
Estado: Culminado - En Funcionamiento

Inauguración: Setiembre 2021

Costo de Inversión Total: S/ 1, 192,000

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

MERCADO DE PRODUCTORES DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO



Crear las condiciones adecuadas para la comercialización de productos de primera necesidad en el Mercado de Productores de San Isidro, a través de la construcción de infraestructura nueva, adquisición de equipamiento y mobiliario.

Estado: En Ejecución.

Costo de Inversión Total: S/ 12, 478,398

Avance Físico 2021: 34.49%



MEJORAMIENTO DEL PARQUE ERNESTO ALAYZA GRUNDY SECTOR 2 SUBSECTOR 2.6, DISTRITO DE SAN ISIDRO



Crear las condiciones adecuadas del espacio urbano para el desarrollo de las actividades de recreación y esparcimiento en el Parque Ernesto Alayza.



Estado: En Ejecución

Costo de Inversión Total: S/ 4, 915,452

Avance Físico 2021: 61.80%



MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO: AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA), DISTRITO DE SAN ISIDRO



Crear las condiciones adecuadas de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles las Moreras y Moshe Ben Maimon Maimonides.

Estado: En Ejecución

Costo de Inversión Total: S/ 3, 402,312

Avance Físico 2021: 44.68%

MEJORAMIENTO DEL ORNATO PÚBLICO EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA)



Mejorar del ornato en las calles las Moreras y Moshe Ben Maimon Maimonides.

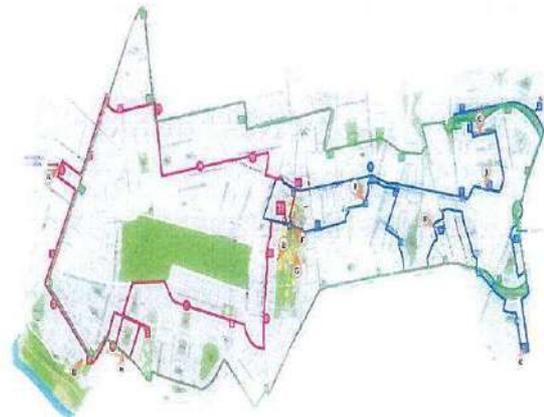
Estado: En Ejecución

Costo de Inversión Total: S/ 1, 125,460

Avance Físico 2021: 26.34%



EXPRESO SAN ISIDRO



Mejorar la capacidad para la prestación de los servicios de movilidad interna en el Distrito de San Isidro a través de la adquisición de 3 buses con sistema eléctrico que contribuirá a la conservación del medio ambiente.

Estado: En Ejecución

Costo de Inversión Total: S/ 8, 533,384

PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA



Crear las condiciones adecuadas para la prestación del servicio de Seguridad ciudadana de forma óptima mediante la adquisición de 500 cámaras de video vigilancia.

Estado: En ejecución

Costo de Inversión Total: S/ 14, 800,025

MÓDULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA



Implementación de 12 módulos debidamente equipados con la última tecnología en video vigilancia e interconectados, logrando una importante mejora en el monitoreo del distrito.

Estado: En ejecución

Costo de Inversión Total: S/ 2, 741,972



AMBULANCIAS URBANAS EN EL POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO



Adquisición de 2 ambulancias urbanas para la atención de emergencias y urgencias, y habilitación de la zona de estacionamiento para el Policlínico Municipal.

Estado: En ejecución

Costo de Inversión Total: S/ 982,625

CAMION BARANDA PARA TRASLADO DE BALONES DE OXÍGENO



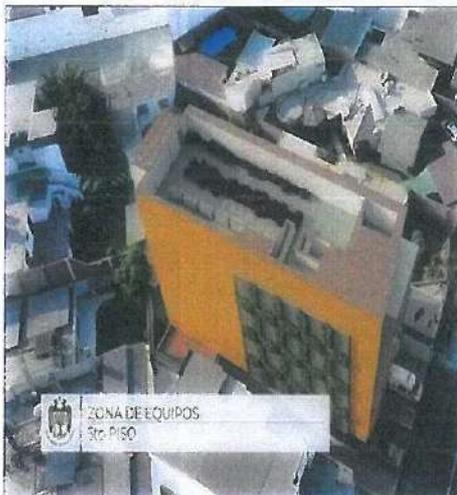
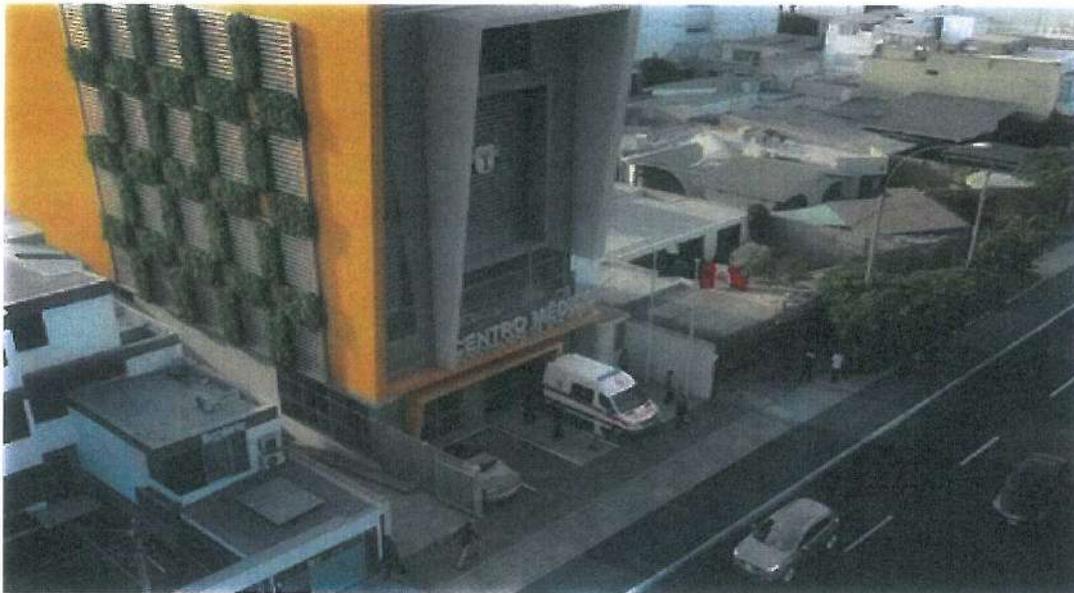
Adquisición de 1 camión baranda o de reparto para traslado de balones de oxígeno para incrementar la capacidad operativa del Policlínico Municipal.

Estado: En Ejecución

Costo de Inversión Total: S/ 177,000



CENTRO MÉDICO MUNICIPAL



ZONA DE EQUIPOS
3er PISO



SALA DE MAMOGRAFÍA
1er y 2do SÓTANO

Servicio de Imágenes
Servicio de Muestra Sanguínea
Emisión de Certificado Pre-Natal
Emisión de Carnet de Salud

Construcción y acondicionamiento del nuevo Centro Médico Municipal que tendrá un área de 3800 m² y estará equipada con equipos biomédicos, electromecánicos y otros.

Estado: Ejecución - En procedimiento de selección para ejecución de obra

Costo de Inversión Total: S/ 35, 602,286

PROYECTOS FUTUROS EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

PISCINA MUNICIPAL



Crear condiciones adecuadas para la práctica de natación en el Distrito de San Isidro.

Estado: Elaboración del expediente técnico

Costo de Inversión Total: S/ 10, 777,546

PARQUE TEMÁTICO MUNICIPAL DEL LABERINTO VERDE – SAN ISIDRO



Áreas de esparcimiento familiar en la Costa Verde del distrito de San Isidro.

Estado: En elaboración del expediente técnico

Costo de Inversión Total: S/ 4, 197,204



VIVERO MUNICIPAL EN LA COSTA VERDE



Crear las condiciones adecuadas para el proceso productivo del Vivero Municipal de San Isidro.

Estado: En elaboración del expediente técnico

Costo de Inversión Total: S/ 3, 860,976



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 2

SEGURIDAD CIUDADANA

20,717 Patrullajes Integrados y Extraordinarios

46,377 llamadas atendidas por el sistema "Alerta San Isidro".



SE IMPLEMENTARON 12 MÓDULOS DEBIDAMENTE EQUIPADOS CON LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA EN VIDEO VIGILANCIA E INTERCONECTADOS, LOGRANDO UNA IMPORTANTE MEJORA EN EL MONITOREO DEL DISTRITO



PATRULLAJE DE LA BRIGADA CANINA

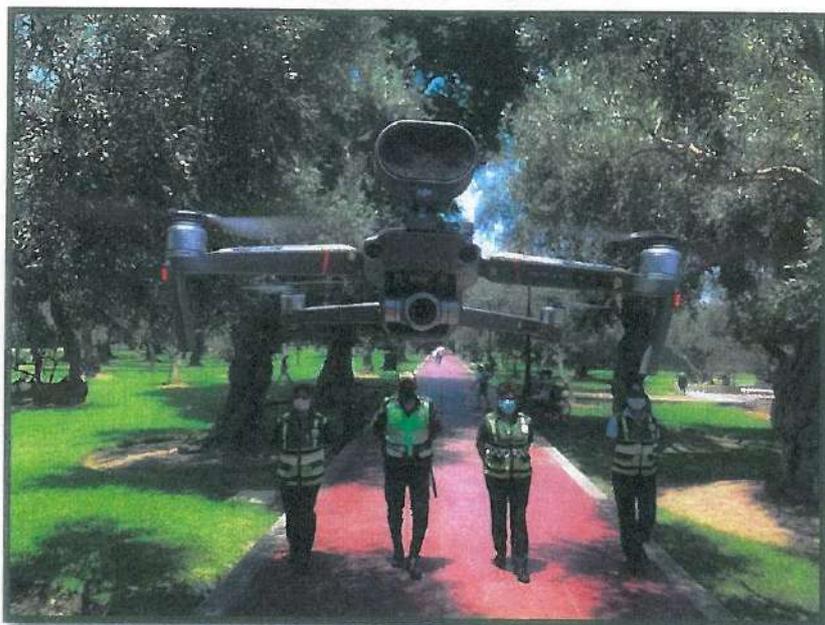


PATRULLAJE INTEGRADO



Se han realizado 20,717 Patrullajes, divididos en 926 integrados y 19,791 extraordinarios de acuerdo a la información registrada en el Sistema Alerta San Isidro se puede apreciar, entre lo más resaltante es la reducción de robos a domicilio casa-habitación y edificio-departamento en comparación con el año 2020.

PATRULLAJE AÉREO



MONITOREO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV)



Se repotenciaron los módulos de serenazgo, implementándose ahora como módulos de videovigilancia, los mismos que realizan el monitoreo de cámaras de CCTV en los diferentes sectores del distrito.





Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 3 | LIMPIEZA PÚBLICA

35,385 Tn de residuos sólidos domiciliarios recolectados.

75,944 (Km-Lineales) en barrido de calles.

21,217 m² en barrido de parques y plazas.

3, 386,474 m² en mantenimiento lavado y desinfección de parques y plazas.

PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS

RUTA DOMICILIARIA



13,782 viviendas unifamiliares y multifamiliares participan activamente. 35,385 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.

PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS
RUTA EMPRESARIAL



109.741 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.

ESTACIONES DE RECICLAJE



Se adquirieron 10 estaciones de reciclaje



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE RECICLAJE



Se logró recolectar 150 Kg de residuos de aparatos eléctricos y Electrónicos

BARRIDO DE CALLES



Se lograron 75,943.81 kilómetros lineales de barrido de calles en todo el distrito.



BARRIDO DE PARQUES Y PLAZAS



Se realizó la limpieza de un total de 21,216.674 m² en barrido de parques y plazas.



MANTENIMIENTO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE PARQUES Y PLAZAS



Se logró el mantenimiento de 3, 386,474 m2 en lavado y desinfección de parques y plazas.





Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 4 | PARQUES Y JARDINES

1, 096,172 m² de áreas verdes mantenidas.

1,950 árboles plantados.

16,403 árboles podados.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

PREPARACIÓN DE TERRENO



SIEMBRA DE PLANTAS



LAVADO DE ÁRBOLES



PODA DE ARBUSTO



Área total de áreas verdes mantenidas en todo el distrito:

1, 096,172.48 m²

LABORES FORESTALES



1,950 árboles plantados

800 árboles plantados en el Bosque Bicentenario

16,403 árboles podados



PROPAGACIÓN DEL ARBOL QUINA EN SAN ISIDRO



29 árboles Quina plantados

REMODELACIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO



Se realizó la remodelación ornamental de la plazuela independencia logrando un espacio ambiental y patriótico, con un total de 8 árboles plantados, 8,500 planta sembradas y 2,000 m² de áreas verdes recuperado.



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 5 | CAMPAÑAS DE SALUD

197,022 vacunas aplicadas contra la COVID-19.

13,500 personas atendidas en Policlínico Municipal.

187,016 atenciones en los diversos servicios de salud.

850 atenciones de balones de oxígeno.

JORNADAS Y CAMPAÑAS DE SALUD HUMANA



CAMPAÑA VACUNACIÓN A DOMICILIO
contra la COVID-19

Tercera dosis para adultos mayores con problemas de movilidad.

Agenda tu cita en:

San Isidro Contigo (01) 513-9008 | Opción 1



Tercera dosis contra la COVID-19

para mayores de 18 años
y con comorbilidades desde los 12 años

que se vacunaron la 2da dosis hace 5 meses

Desde el viernes 26 noviembre

Complejo Deportivo Municipal
Av. Augusto Pérez Aranibar 1595

Recuerda:

Lleva tu DNI y cumple con los protocolos de bioseguridad



Gracias a las campañas realizadas por la Municipalidad de San Isidro en coordinación con el Ministerio de Salud, se pudo obtener un total de 197,022 vacunas contra la COVID-19, entre vecinos y ciudadanos de los diversos distritos de Lima.

ATENCIÓN EN EL POLICLÍNICO MUNICIPAL



Gracias a la remodelación del Policlínico se realizó la atención de 13,500 personas, en las diferentes especialidades, asegurando la salud de los vecinos del distrito y de la población en general.



SERVICIOS DE SALUD - TRIAJE



SAN ISIDRO CONTIGO

(01)513 9008

Servicio gratuito a tu disposición, una línea telefónica que brinda orientación en medicina general y Covid-19, así como también



Se realizaron 187,016 atenciones en los diversos servicios de salud con las que cuenta la Municipalidad de San Isidro garantizando una atención de calidad.

PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL



Se realizaron 850 atenciones entre préstamos y recarga de balones de oxígeno, en favor de la salud del distrito, asimismo, se gestionó la entrega a domicilio para beneficio de los vecinos sanisidrininos.



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y LAS UNIDADES ORGÁNICAS

TEMA 6

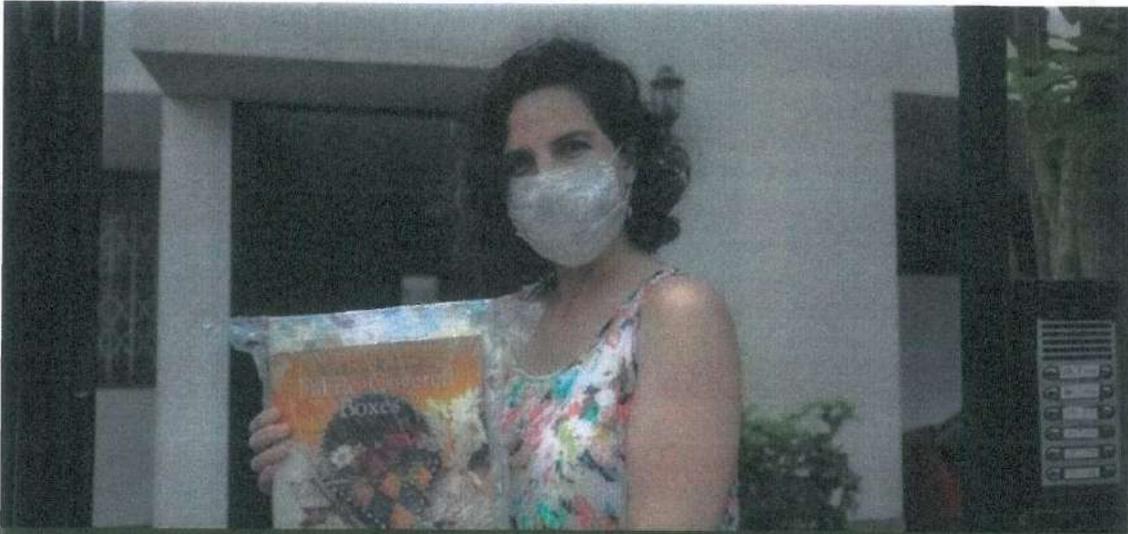
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

49 talleres que convocaron a **897** participantes.

32 actividades culturales con un total de **6,838** participantes.

455 libros prestados con el servicio “Biblioteca Express”.

BIBLIOTECA EXPRESS



Con la finalidad de incentivar la lectura, como una forma de recreación cultural y educativa en medio de las restricciones por la crisis sanitaria del COVID-19, la Municipalidad de San Isidro activó el servicio "Biblioteca Express", un acceso gratuito a los más de 32 mil libros con los que cuenta el fondo bibliográfico municipal.

Se trata de la entrega y recojo a domicilio de los textos consultados en el catálogo online: <http://biblioteca.munisanisidro.gob.pe/> y solicitados mediante el correo electrónico biblioteca@munisanisidro.gob.pe.

Durante el 2021 el servicio "Biblioteca Express" brindó 455 préstamos a los vecinos

FERIA DEL LIBRO "CIUDAD CON CULTURA"





Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO V

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

N° DE ORDEN	ACUERDO DE CONCEJO	DESCRIPCIÓN	LOGRO 2021
1	012-2021-MSI	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	Se gestionó el lugar de instalación para el sistema de alerta temprana anti sismos, para la prevención de desastres y mejora de la comunidad sanisidrina.
2	015-2021-MSI	CONVENIOS ESPECÍFICOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS - UNOPS PARA EL ENCARGO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - COMPONENTE 1 - ADECUADA INFRAESTRUCTURA DEL COO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2325535	Se cumplió con el procedimiento de selección para la ejecución y supervisión del proyecto de inversión: Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro - Lima, dando la buena Pro al licitante CAABSA CONSTRUCTORA S.A.C.V, de acuerdo a las bases establecidas.
3	019-2021-MSI	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y LA EMPRESA ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A	Se cumplió con el mejoramiento de los niveles de iluminación del alumbrado público mediante tecnología LED en el Parque Benemérita Guardia Civil y Policía, y se gestionó el mantenimiento de los mismos, brindando un servicio recreativo de calidad a la población en general.
4	020-2021-MSI	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - 2021	Se fortaleció el servicio y atención de la Compañía de Bomberos de San Isidro N° 100, en favor de los vecinos del distrito y la ciudadanía en general, atendiendo las emergencias de manera óptima y eficiente.
5	026-2021-MSI	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	Se logró obtener el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para la Sede Municipal de Calle 21 (Urb. Córpac N° 765) – San Isidro, y se viene gestionando la Certificación de la Sede Municipal del Centro Cultural - El Olivar (Av. Los Incas N° 270 – El Olivar – San Isidro), contando con establecimientos seguros para el bienestar de la ciudadanía en general.
6	032-2021-MSI	ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE ASESORÍA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO Y LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	Se realizaron capacitaciones a los inspectores que permitirá una mejor ejecución y evaluación de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE y las Visitas de Seguridad en Edificaciones - VISE. Asimismo se realizaron las coordinaciones correspondientes para el intercambio de información necesaria para el logro de los objetivos establecidos.
7	037-2021-MSI	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FACILITACIÓN DE MOVILIDAD URBANA, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y LA EMPRESA ENGIE ENERGIA PERÚ S.A	Se dio inicio a las operaciones del Bus Eléctrico en la Ruta N°3 "Ruta Periférica" del programa "Mi Bus", el día 29 de Noviembre de 2021, teniendo vigencia hasta el día 29 de Marzo del 2022, asegurando así un servicio de calidad para la comunidad en general.





Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO VI

LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA

ÓRGANOS MUNICIPALES

GERENCIA DE RENTAS

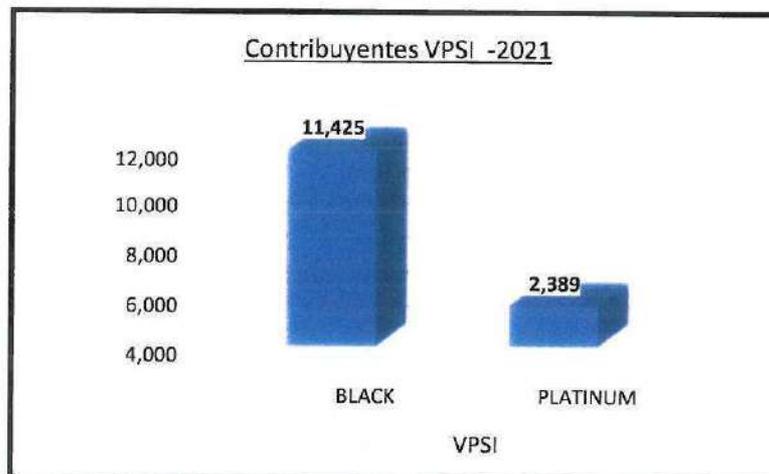
La Gerencia de Rentas como encargada de establecer las políticas para una atención de calidad al ciudadano y políticas de gestión relacionadas a la determinación, recaudación y fiscalización tributaria; así como supervisar el proceso de ejecución coactiva tributaria y no tributaria; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

SUBGERENCIA DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

El programa de incentivos para los Vecinos Puntuales San Isidriño (VPSI), cuyo propósito es premiar a los vecinos del distrito que cumplen puntualmente con el pago de sus tributos municipales, a fin de fortalecer e incrementar el índice de cumplimiento.

Al 31 de diciembre del año 2021, según Padrón de Contribuyentes VPSI, tuvo como ingresos provenientes de los contribuyentes VPSI un total de **S/ 27,760,408.37**.

Asimismo, se muestra a continuación la cantidad de contribuyentes **Vecino Puntual San Isidriño (VPSI)** durante el periodo 2021:



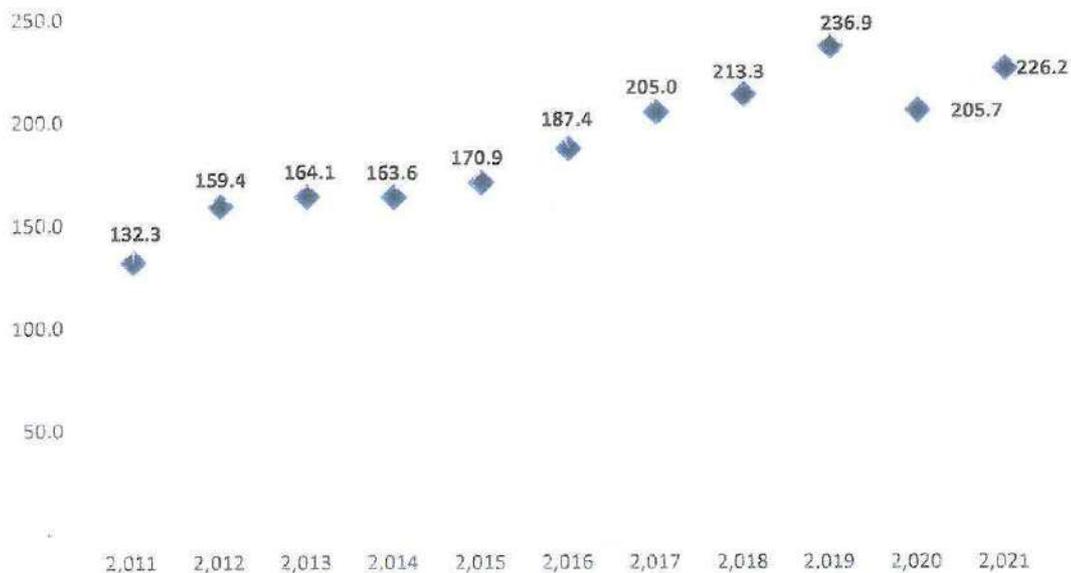
La composición de los contribuyentes del distrito respecto de su condición de puntualidad reconocida por el programa VPSI se visualiza de la siguiente manera:

Tipo de contribuyente VPSI	Cantidad
PERSONA NATURAL	9,951
SOC CONYUGAL	3,495
SUCESIONES	368
TOTAL	13,814

SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

En 2021 los ingresos recaudados alcanzaron **S/ 205.7 millones**, lo cual significó una disminución real de -13.15% respecto al ejercicio anterior, el cual registró una recaudación de S/. 236.9 Millones, es decir, 31.2 millones de menos. Cabe precisar, que esta reducción se debe al tener como principal limitante, las graves circunstancias que afectan el desarrollo de la vida económica de la nación a causa del brote del COVID-19, lo cual determinó una severa recesión económica.

Ingresos Recaudados por la Municipalidad de San Isidro durante los períodos 2011 – 2021
(En Millones de Soles)



Años	2012-2011	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2016-2015	2017-2016	2018-2017	2019-2018	2020-2019	2021-2020
% Variación	20.44%	2.99%	-0.35%	4.50%	9.65%	9.37%	4.05%	10.88%	-13.15%	9.96%

Nota.- No incluye Devoluciones, Saldo de Balance, Préstamos, Ingresos por Transferencias.

Fuente: Sistema MSISAT PRO al 14.02.2022

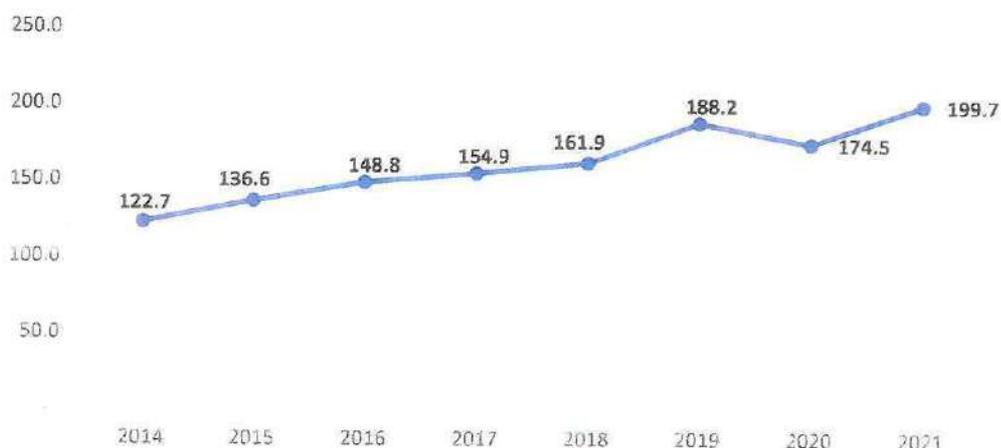
Elaboración: MSI - Subgerencia de Recaudación Tributaria

En términos generales, el balance general del año 2021 ha sido un año de transición, conforme se evidencia en el gráfico los resultados logrados fueron positivos, debido a la suspensión de algunas medidas de suspensión de actividades económicas a partir del tercer trimestre del año.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación 2021 por conceptos tributarios gestionados por la Subgerencia de Recaudación Tributaria ascendió a S/ 199.7 Millones, lo que significó un incremento del 14.4% respecto al año anterior (S/ 25.2 Millones) y representó el 88.3% de la recaudación total del año.

Ingresos Tributarios gestionados por la SRT durante los periodos 2014 – 2021
(En Millones de Soles)



Años	2015-2014	2016-2015	2017-2016	2018-2017	2019-2018	2020-2019	2021-2020
Variación %	11.33	8.93	4.10	4.52	16.24	-7.28	14.4

Nota.- No incluye Devoluciones, Saldo de Balance, Préstamos, Ingresos por Transferencias.

Fuente: Sistema MSISAT PRO al 14.02.2022

Elaboración: MSI - Subgerencia de Recaudación Tributaria



IMPUESTO PREDIAL

La recaudación del Impuesto Predial del año 2021 fue de S/ 109.0 millones (incluyendo el impuesto corriente y no corriente), lo que representó un incremento del 13.7% respecto al año 2020, cuya recaudación acumulada alcanzó 95.9 Millones.

Respecto a la recaudación 2021 correspondiente al Impuesto Predial corriente, este fue de S/ 99.1 millones, lo que representó un crecimiento real de 8.1 % respecto al año anterior (S/ 7.4 Millones).

Por otro lado, la recaudación 2021 correspondiente al Impuesto Predial no corriente (de años anteriores), fue de S/ 9.9 millones, lo que representó un incremento de 135.7% respecto al año anterior (S/ 5.7 Millones).

ARBITRIOS

La recaudación de Arbitrios del año 2021 fue de S/ 84.2 millones (incluyendo Arbitrios corriente y no corriente), lo que representó un incremento de 9.7 % respecto al año 2020, cuya recaudación acumulada alcanzó 74.5 Millones.

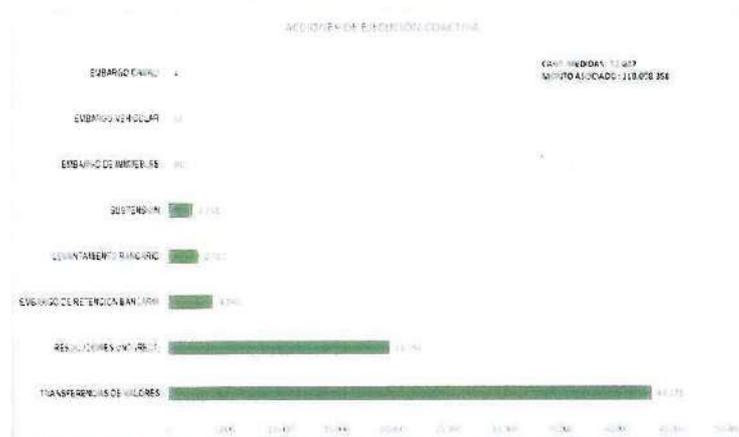
Respecto a la recaudación 2021 correspondiente al Arbitrios corriente, este fue de S/ 69.8 millones, lo que representó un incremento real de 3.1% respecto al año anterior (S/ 2.1 Millones).

Por otro lado, la recaudación 2021 correspondiente al Arbitrios no corriente (de años anteriores), fue de S/ 14.4 millones, lo que representó un incremento real de 111.8 % respecto al año anterior (S/ 7.6 Millones).

SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

En el año 2020 se realizó la segmentación de la cartera, a fin de lograr una mejor gestión y eficiencia en la recuperación de la deuda, con el objeto de racionalizar los recursos humanos y logísticos, se priorizaron las acciones de cobranza en la cartera de mayor cuantía; sin que ello signifique descuidar la recuperación de la deuda de menor y mediana cuantía (que también fueron objeto de acciones coercitivas).

Para la recuperación de la deuda se realizaron en total 4,163 medidas cautelares (Retenciones bancarias, inscripción de inmuebles, inscripción de vehículos, CAVALI, entre otros). Lo cual involucro un total de S/ 41, 331,360. Además, se emitieron Resoluciones de Ejecución Coactiva (REC1), por un monto total de S/ 36, 783,529 para exigir el pago de la deuda tributaria. El monto involucrado asciende a S/ 82 millones, y otras acciones que maximizaron la recaudación en etapa coactiva, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



En el ejercicio 2021 la subgerencia de ejecución coactiva consiguió recuperar un monto de **S/ 23, 150,490** en comparación de lo recuperado en el ejercicio 2020 que se recaudó S/ 13, 691,743 obteniendo una diferencia importante de S/ 9, 458,747 que representa una variación +69.10%. Superando los ingresos de los últimos 03 ejercicios, a continuación se muestra la evolución de la recaudación del 2020 al 2021:



GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO

La Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano como encargada de efectuar el control y supervisión del proceso de obras privadas, actividad comercial y seguridad en edificaciones, la gestión del desarrollo económico en concordancia con el desarrollo integral y armónico del distrito; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Durante el año 2021, la Subgerencia de Desarrollo Económico emitió un total de **mil ciento treinta y siete (1,137) licencias de funcionamiento**, el mismo que es otorgado por las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado, en favor del titular de las mismas. Su vigencia es INDETERMINADA.

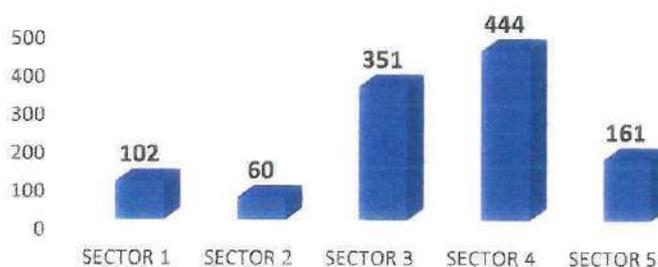


Tabla 01: Número de Licencias de Funcionamiento emitidas por mes durante el año 2021

Mes	Ene	Feb	MAR	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Nº Licencias de funcionamiento emitidas	108	50	88	103	83	89	77	88	110	133	104	85	1,118



LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR SECTORES



AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS

La autorización para la instalación de elementos de publicidad regula los aspectos técnicos y administrativos que norman la ubicación de anuncios y avisos publicitarios en el distrito de San Isidro, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento Nacional de Edificaciones, y demás normas aplicables; con la

finalidad de preservar la seguridad de las personas, de la vía pública y de los predios urbanos, así como el orden, el ornato y la estética de la ciudad.

En año 2021 la Subgerencia de Desarrollo Económico emitió, en total, **novecientos treinta y siete (937) autorizaciones para la instalación de elementos publicitarios.**

EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

El Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), es el documento en el cual consta que el Establecimiento Objeto de Inspección cumple con las condiciones de seguridad, y se tienen controlados los riesgos vinculados a la actividad que se desarrollan en este, para lo cual se cuenta con los medios y protocolos correspondientes.

La Subgerencia de Desarrollo Económico emitió, en total, durante el año 2021 **dos mil trescientos dieciocho (2,318) certificados a establecimientos comerciales.**

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

EMISIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN

La licencia de edificación es el acto administrativo mediante el cual se otorga al administrado autorización para ejecutar una obra de edificación, es decir una construcción de carácter permanente sobre un predio, que cuenta como mínimo con un proyecto de habilitación urbana aprobado y cuyo destino es albergar a la persona en el desarrollo de sus actividades. Se clasifican en cuatro modalidades (A, B, C y D). Tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses.

Durante el periodo 2021, se emitieron 314 Licencias de Edificación, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:



Emisión de Licencias de Edificación
Año 2021



SUPERVISIÓN DE OBRAS (VERIFICACIONES TÉCNICAS)

La verificación técnica consiste en verificar que las obras sean ejecutadas en correspondencia con el proyecto aprobado y las normas de construcción vigentes. Está a cargo de inspectores municipales de obra, arquitectos o ingenieros colegiados y hábiles, acreditados y registrados en los colegios profesionales: Colegio de Arquitectos del Perú (CAP) y Colegio de Ingenieros del Perú (CIP).

Durante el periodo 2021, se realizaron 1957 supervisiones de obra, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:



Supervisión de Obras (Verificaciones Técnicas)
Año 2021



EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS

El Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios es el documento emitido por las municipalidades distritales y provinciales o por la Municipalidad Metropolitana de Lima en el ámbito del Cercado, de sus respectivas jurisdicciones, donde se especifican los parámetros de diseño que regulan el proceso de edificación sobre un predio urbano. Tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses.

Durante el periodo 2021, se emitieron 10514 Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Emisión de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios
Año 2021



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD VIAL

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial como encargada del planeamiento y desarrollo urbano del distrito, la elaboración de planes urbanos, la organización y planificación de la ejecución de estudios y proyectos de inversión, la supervisión de la actualización del catastro; así como de las actividades relacionadas al transporte y movilidad urbana. Está a cargo de un empleado de confianza con nivel de Gerente, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente Municipal; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROYECTOS DE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN - IOARR

Durante el año 2021 se formularon y/o elaboraron un total de 07 inversiones viables y aprobadas con un monto de inversión total de S/ 7, 437,480 de soles, de las cuales corresponden a proyectos de inversión 02 y a IOARR 05 con un monto de S/ 4, 211,525 de soles y S/ 3, 225,955 soles respectivamente.

En cuanto al análisis por sectores, las inversiones viabilizadas y/o aprobadas en el año 2021 corresponden principalmente a los sectores 2 y 4, por lo que podríamos señalar que son las inversiones más atendidas, las mismas que fueron priorizadas en el presupuesto participativo y/o pedido del vecino.

Las inversiones que se encuentran en estado de concluidas a diciembre del 2021, son 04 en total (02) proyectos de inversión y 02 IOARR) con un costo de inversión aproximado de S/ 21, 895,727.

Cuadro N° 01: Proyectos de inversión e IOARR concluidos.

CUI	sector	Descripción de Inversiones
Sin registro	(4-4) (5-1)	MEJORAMIENTO EL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA
Sin registro	(5-2) (5-3) (5-4)	MEJORAMIENTO EL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES RICARDO ANGULO Y 32 DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
Sin registro	(1-5, 1-6) (3-1,3-2) (3-3)	REHABILITACIÓN DE LA CICLOVÍA BIDIRECCIONAL EN LAS AVENIDAS JORGE BASADRE, AV. CAMINO REAL, AV. PARDO Y ALIAGA Y AV. EMILIO CAVENECA
Sin registro	(2-1) (2-7)	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA BIDIRECCIONAL EN LA AV. AUGUSTO PÉREZ ARANÍBAR

RESULTADOS OBTENIDOS 2021

- ✓ Dos (02) proyectos de inversión (PI) viables.
- ✓ Cinco (05) IOARR's aprobadas.
- ✓ Dos (02) proyectos de inversión (PI) concluidas.
- ✓ Dos (02) IOARR's concluidas.
- ✓ Dos (02) proyectos de inversión en registro en el Banco de Inversiones.
- ✓ Catorce (14) ideas registradas en el Banco de Inversiones.
- ✓ Treinta y dos (32) inversiones actualizadas en sus formatos 08-A y 12-B en el Banco de Inversiones.
- ✓ Elaboración de siete (07) informes de evaluación de consistencia.
- ✓ Apoyo en la revisión de tres (03) expedientes técnicos de la Subgerencia de Obras Públicas.

**SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO****LOGROS DEL ÁREA**

- Con los servicios contratados en los meses de mayo a julio del presente año, se ha avanzado con la propuesta del Plan de Desarrollo Urbano 2022 – 2032 en lo que respecta a la
- Se efectuó dos convocatorias del proceso de selección AS-SM-39-2021-CS/MSI - SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA FORMULACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SAN ISIDRO 2022 - 2032, pero ha sido declarado desierto en las dos oportunidades.
- Se llevaron a cabo cuatro Mesas de Trabajo con la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura de la Municipalidad Metropolitana de Lima respecto al Reajuste del Reglamento de la ZRE Centro Comercial Empresarial Camino Real - Subzona A.
- Formulación de Observaciones a la propuesta de Plan Específico del Centro Financiero de San Isidro.
- Emisión de opinión técnica de las Políticas Generales, Lineamientos de Gestión y/o Intervención, Zonificación de Usos e Índice de Usos para la ubicación de actividades urbanas para el Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde 2021 – 2031.
- Emisión de observaciones, comentarios y recomendaciones al Diagnóstico Urbano del Área Interdistrital Metropolitana Lima Centro.
- Emisión de observaciones y comentarios a la propuesta del Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL).
- Mantenimiento catastral (Verificaciones catastrales) de acuerdo a la capacidad técnica operativa existente.
- Atención de procedimiento TUPA de acuerdo a los plazos establecidos.



GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Gerencia de Fiscalización Administrativa como encargada de cautelar y supervisar el cumplimiento de las normas y las disposiciones municipales administrativas vinculadas, que contienen obligaciones y prohibiciones de cumplimiento estricto de las personas y naturales y jurídicas en la jurisdicción de la Municipalidad de San Isidro, asimismo es responsable de generar nuevas estrategias en materia de cumplimiento normativo, que contribuya con la labor de fiscalización la cual la desarrolla dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, con la finalidad de lograr que los administrados cumplan de forma voluntaria las normas y disposiciones municipales; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

FISCALIZACIÓN INTEGRAL

OPERATIVO CONJUNTO JNE, PNP Y FISCALIZACIÓN: CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELETORAL SOBRE LA LEY SECA EN EL DISTRITO



Esta es una de las acciones dispuestas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para evitar incidentes el día de los comicios. Para ello, personal inspector de la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización realizó operativos en diferentes sectores con el objetivo de hacer respetar esta normativa electoral.



OPERATIVO CONJUNTO JNE Y FISCALIZACIÓN: RETIRO DE PUBLICIDAD ELECTORAL EN EL DISTRITO

La Municipalidad de San Isidro a través de la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización, llevó a cabo un operativo conjunto con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a fin de proceder con el retiro de propaganda electoral.



OPERATIVO CONJUNTO SUNAFIL Y FISCALIZACIÓN: INSPECCIÓN EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

Operativo se realizó en coordinación con la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). En medio de una de las inspecciones realizadas, la SUNAFIL paralizó los trabajos de obras al advertir riesgos graves e inminentes en detrimento de la salud e integridad física de los trabajadores.



OPERATIVO CONJUNTO PNP Y FISCALIZACIÓN: CONTROL DE ESPACIOS PÚBLICOS

Estos operativos conjuntos con la participación de la Policía Nacional del Perú (PNP), se realizan en distintos puntos del distrito para verificar que personas no consuman licor en la vía pública.





ACCIONES DE BENEFICIO DIRECTO AL VECINO

CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN SUPERMERCADOS



Personal de Operaciones de Fiscalización recorrió diversos supermercados del distrito para verificar que se acaten las medidas sanitarias, de aforo y seguridad. Se constató que tanto los trabajadores como los clientes cumplan con las medidas de prevención frente al COVID-19 y que se respete el distanciamiento social.



CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL CARNÉ DE VACUNACIÓN EN EL INGRESO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO

Personal de la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización sigue verificando que se lleve a cabo el procedimiento de control del carné de vacunación, el cual debe acreditar las dosis de la vacuna contra el coronavirus.



CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE AFOROS EN RESTAURANTES, BANCOS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO.

La Subgerencia de Operaciones de Fiscalización continuó con sus acciones de fiscalización en diversos establecimientos comerciales, para comprobar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y aforo.



FISCALIZACIÓN PREVENTIVA EN CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN COLEGIOS DEL DISTRITO

Fiscalizadores municipales supervisaron el cumplimiento de las disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados, la estructura mínima del Plan de Implementación, con las condiciones de bioseguridad y condiciones sociales establecidas en la Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU.



ACCIONES DE IMPACTO

“LOCAL BIOSEGURO”

Debido al impacto de la pandemia, los servicios que ofrezcan las empresas del sector serán exitosos siempre que transmitan seguridad y confianza. Por ello, y con el fin de apoyar el proceso de reactivación económica, la Municipalidad de San Isidro a través de la Gerencia de Fiscalización Administrativa ha desarrollado el programa de Certificación LOCAL BIOSEGURO, promoviendo el desarrollo económico a través del fortalecimiento de la actividad de fiscalización.

Durante el periodo 2021, 63 establecimientos alcanzaron dicha certificación.



“ESTABLECIMIENTO CINCO OLIVOS”

El programa “Establecimiento Cinco Olivos” es la propuesta desarrollada por la Gerencia de Fiscalización Administrativa ejecutada en el contexto del Estado de Emergencia Sanitaria declarada



por el Gobierno Central que, a través del fortalecimiento de la actividad de fiscalización, la adecuación normativa con asesoramiento seguimiento, monitoreo, acompañamiento al titular de cada bodega en actividad en el distrito sobre seguridad, salud-salubridad, ornato, atención al cliente, prevención y control del COVID-19, se promueve e impulsa el negocio local, más allá del estigma sancionador que acompaña a la actividad de fiscalización.

Durante el periodo 2021, se obtuvo 44 establecimientos ya reconocidos.



SERVICIO ITINERANTE DE ATENCIÓN AL VECINO - ACCIÓN 360°

El servicio itinerante de atención al vecino: Acción 360° que se ejecuta a través de la instalación de una estructura itinerante llamada "DOMO" que se habilita en los parques y plazuelas de cada uno de cinco sectores del distrito de San Isidro.



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - DIRIGIDO A	BENEFICIARIOS
Campaña	286
Usuarios de movilidad personal - bicicletas	40
Usuarios de movilidad personal - scooters	70
Vecinos y transeúntes	176
Capacitación	4333
Administrativos GFA/SOF	214
Área técnica SOF	6
Choferes y motorizados SOF	21
Inspectores Municipales de Instrucción SOF	4058
Inspectores Subgerencia de Tránsito y Movilidad Urbana	10
Notificadores SOF	11
Supervisores SOF	13
Total general	4619

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres como encargada de cautelar el cumplimiento de la legislación de competencia municipal en materia de seguridad ciudadana y proporcionar condiciones adecuadas de seguridad al vecino, a través de acciones de prevención contra situaciones de violencia o delincuencia; se encarga de cooperar en el mantenimiento del orden y el respeto de las garantías individuales y sociales dentro de la jurisdicción en apoyo a la Policía Nacional del Perú; así como también la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la entidad; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

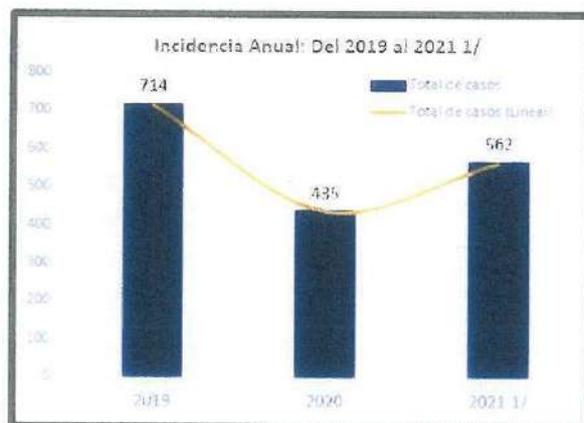
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con la finalidad de continuar con el liderazgo político en la lucha contra la inseguridad ciudadana y en cumplimiento con lo establecido en la Ley del SINASEC y su reglamento, durante el 2020, aun con la pandemia que inicio los primeros días del mes de marzo, se continuaron con las reuniones conjuntas con las Comisarias del distrito en el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana en forma virtual, con el objetivo de desarrollar instrumentos que coadyuven a tal fin, en la que conjuntamente con la Fiscalía, y 17 Instituciones afines a la Seguridad y otras áreas de la Municipalidad, se analiza en el Mapa Geo referenciado las incidencias delictivas en la jurisdicción. A través de reuniones se conoce las incidencias en el terreno, la caracterización de las mismas y se adoptan estrategias conjuntas para minimizar la recurrencia de los hechos presentados.



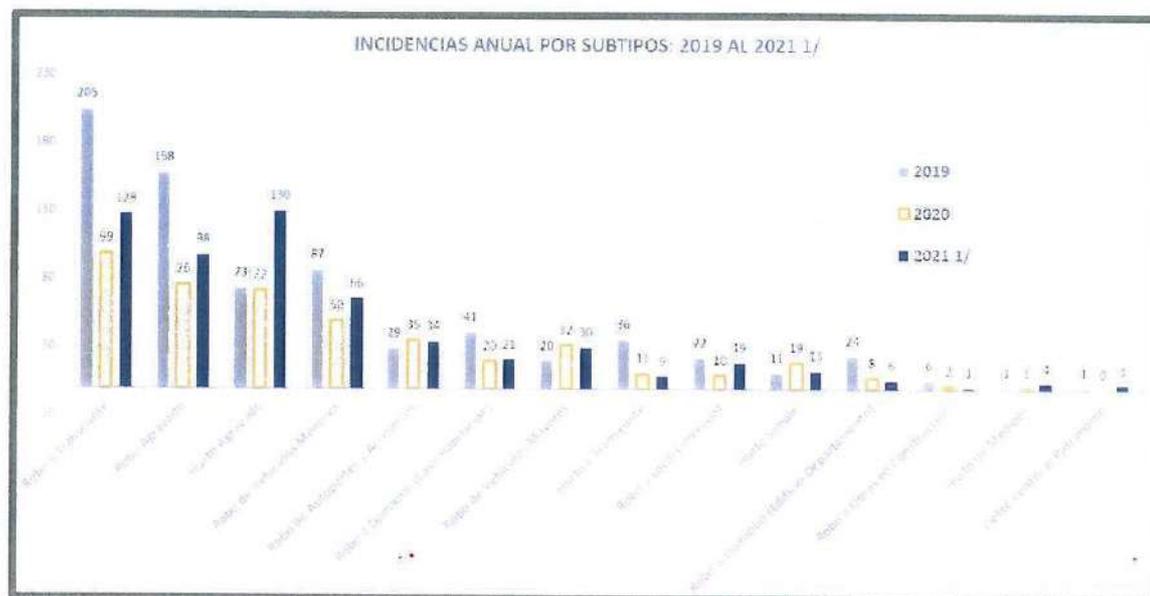
INFORMACIÓN DE INCIDENCIAS DELICTIVAS AÑOS 2019 – 2020 – 2021

De acuerdo a la información registrada en el Sistema Alerta San Isidro se puede apreciar, entre lo más resaltante es la reducción de robos a domicilio casa-habitación y edificio-departamento con el año 2019 y 2020.



SUBGERENCIA DE SERENAZGO

INCIDENCIA DELICTIVA (VECINOS – POBLACIÓN FLOTANTE)



ACCIONES DESTACADAS

En el presente año, se han ejecutado las operaciones del patrullaje disuasivo – preventivo para neutralizar el accionar delictivo en todas sus modalidades, a fin de garantizar la tranquilidad y

seguridad de los vecinos y la población flotante, resguardando el patrimonio privado y público del distrito de San Isidro, efectuando las siguientes modalidades de patrullaje:

Patrullaje Municipal a Pie



Patrullaje integrado a pie



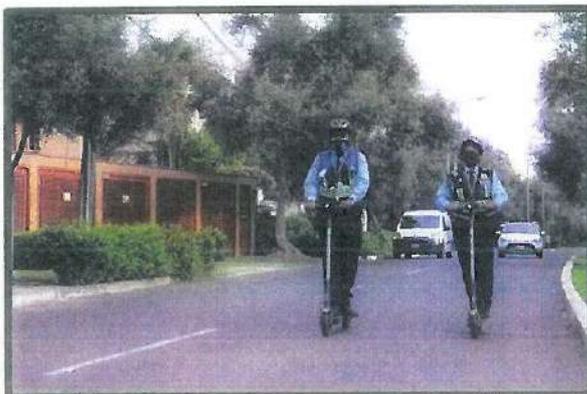
Patrullaje integrado móvil



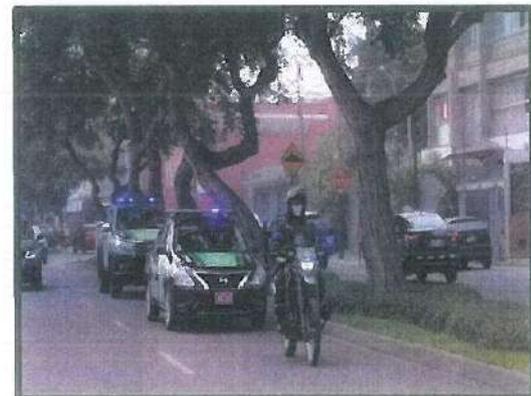
Patrullaje en bicicleta



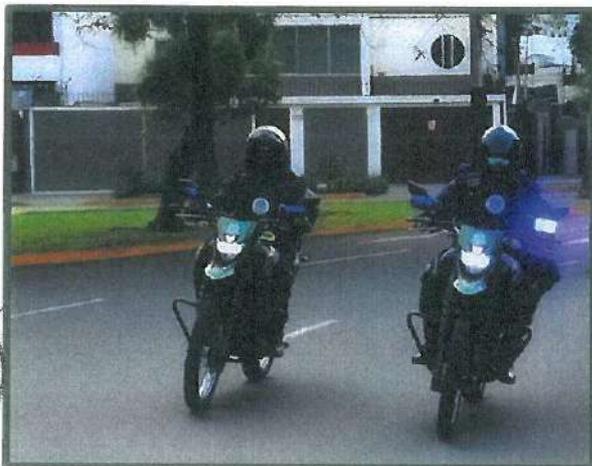
Patrullaje en Scooter



Patrullaje vehicular



Patrullaje motorizado



Patrullaje aéreo



ATENCIÓN DE LLAMADAS – SISTEMA “ALERTA SAN ISIDRO”



MES	LLAMADAS	APP
ENERO	4206	90
FEBRERO	3684	41
MARZO	4444	37
ABRIL	3794	35
MAYO	4190	46
JUNIO	4058	108
JULIO	4257	51
AGOSTO	4244	136
SETIEMBRE	4379	152
OCTUBRE	4580	258
NOVIEMBRE	4541	200
TOTAL	46377	1154

Fuente: Centro de Control de Operaciones

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL – COED SAN ISIDRO

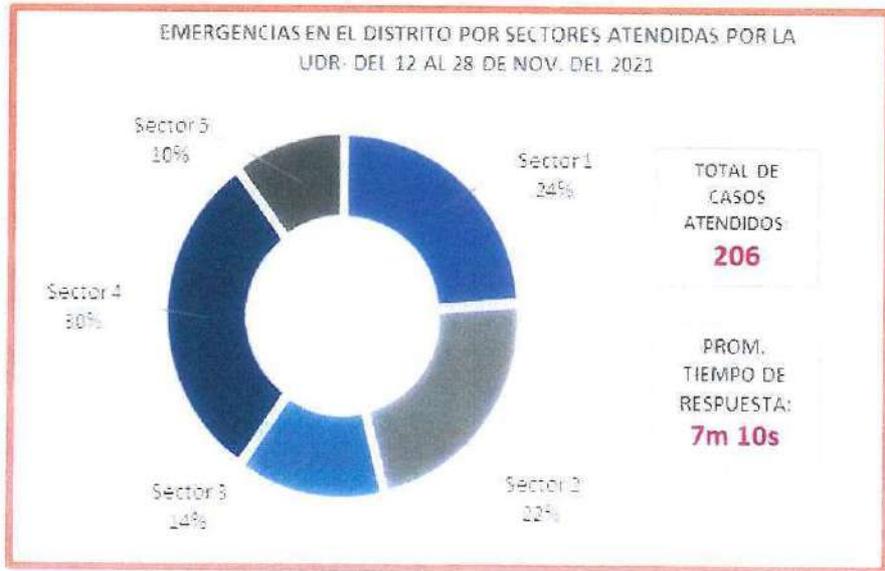
Permanente monitoreo, seguimiento y suministro de información con autoridades competentes de 1,230 incidencias en el distrito (emergencias médicas, fugas de gas, incendios, atrapados en ascensores) y 578 (sismos a nivel nacional e internacional).



UNIDAD DE RESCATE SAN ISIDRO

La Municipalidad de San Isidro adquirió UNA (01) camioneta de rescate de última generación, completamente equipada y tripulada por un piloto emergencista, un prevencionista de riesgo de desastres y un paramédico, a fin de tomar acción ante cualquier emergencia o urgencia en el distrito.





CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se realizaron durante el periodo 2021, doce (12) Campañas de sensibilización virtuales y presenciales a un total de 2,861 beneficiarios, asimismo, se llevaron a cabo Treinta y tres (33) Capacitaciones y entrenamientos a la comunidad beneficiando a 1,401 vecinos.

PROGRAMA DE FORMACION DE BRIGADISTAS COMUNITARIOS DE DEFENSA CIVIL

Se capacitó y entrenó a sesenta y ocho (68) vecinos de San Isidro para que puedan asumir una conducta de liderazgo e incrementar sus capacidades personales en prevención y reducción del riesgo de desastres bajo el predominio del principio de autoayuda.

EJECUCIÓN DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA EN CONTEXTO DE COVID-19

Se ejecutó dos (02) Simulacros Nacionales en contexto de COVID, beneficiando a 2,241 personas de la comunidad san isidrina.

GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

La Gerencia de Educación, Cultura y Turismo como encargada de impulsar el bienestar y desarrollo de la comunidad a través de la promoción de la educación, de la cultura y del turismo en el marco de las competencias municipales; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CULTURALES

Atenciones a usuarios en la biblioteca municipal

Durante el primer trimestre del año 2021, y de acuerdo a las medidas de Emergencia Nacional a consecuencia de la COVID-19, es a partir del mes de marzo que se inician las atenciones al público usuario lográndose un total de 376 atenciones realizadas.

Taller de Cuentacuentos

El taller de cuenta cuentos se realizó todos los viernes en el horario de 4:00 a 5:00 p.m. vía plataforma virtual Zoom; se realiza la narración y a continuación el taller de manualidades relacionadas a los cuentos difundidos.

Durante el año 2021 se realizaron 49 cuentacuentos con una participación aproximada de 1,618 participantes.

Talleres culturales virtuales

Dentro de la nueva convivencia social, la gerencia continuó realizando talleres culturales virtuales, sumándose algunos semipresenciales.

Es preciso citar que los talleres culturales vuelven a desarrollarse por parte de la GECT a partir del mes de setiembre de 2021.

Se han realizado 49 talleres culturales con un aproximado de 897 participantes

LOGROS

1. La "Ruta del Bicentenario", recorrido por lugares históricos y culturales de San Isidro.
"Ruta del Bicentenario", llevó por un interesante recorrido mostrando la cultura, historia y modernidad de nuestro distrito. Fueron dos rutas que nos permitieron disfrutar del bicentenario patrio, teniendo en su camino de 2 a 4 paradas y más de 10 puntos turísticos y representativos de San Isidro.

En total se realizaron 10 paseos turísticos con la participación de 379 vecinos

2. Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016 – 2021

La Municipalidad de San Isidro aprobó el Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016-2021, a fin de contribuir con el hábito de la lectura por ser un pilar de la formación y educación de cada persona.

3. "Biblioteca express"

Durante el 2021 el servicio "Biblioteca Express" brindó 455 préstamos a los vecinos.

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

La Gerencia de Desarrollo Humano como encargada de promover y fomentar el bienestar y desarrollo de la comunidad a través de los servicios de salud, bienestar y deporte. Está a cargo de un empleado de confianza con nivel de Gerente, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente Municipal; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DEPORTES

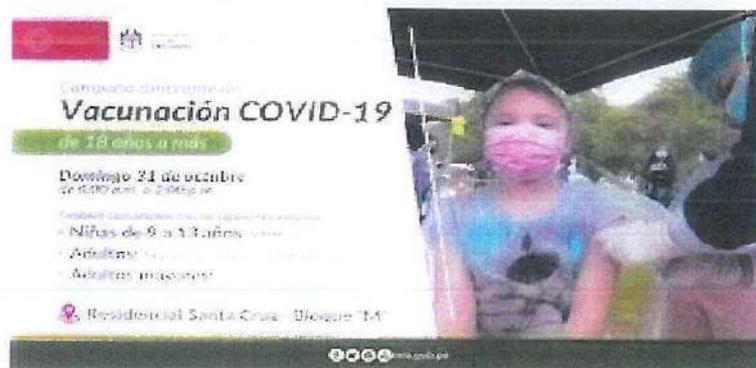
JORNADAS Y CAMPAÑAS DE SALUD

Durante el 2021 se continuó brindando diversos servicios en las Jornadas y Campañas de Salud gratuitas. La programación se realizó considerando el contexto de la Pandemia Mundial COVID-19 y de acuerdo al diagnóstico, necesidades y enfermedades más frecuentes encontradas en la población del distrito y considerando todos los sectores del distrito.

Esta actividad se realizó en el vacunatorio, en Policlínico Municipal, parques, a domicilio y en zonas vulnerables del distrito, en los Centros de Encuentro Vecinal.

Se realizó seguimiento y consejería a los pacientes, en los que se brinda aspectos de prevención y promoción de la salud, a fin de evitar complicaciones de enfermedades como: hipertensión, diabetes, dislipidemias, osteoporosis, influenza, neumonía, dengue, cáncer de mama, estilos de vida saludables, entre otros.

En las campañas y jornadas de salud el año 2021 se atendieron 183,918 personas y se brindó 187,016 atenciones en los diversos servicios de salud.



Se emitieron 7,013 carné de sanidad a los trabajadores de los diferentes establecimientos del distrito. Estos usuarios reciben los servicios de triaje, laboratorio, odontología, consulta médica, a los casos positivos para enfermedades venéreas, hipertensión arterial, parasitosis, enfermedades infectocontagiosas se les brinda consejería de enfermería en la que se determina las causas y los riesgos o complicaciones de las enfermedades y se orienta sobre las medidas preventivas a fin de evitar complicaciones o diseminar las enfermedades.

CONSULTA MÉDICA GENERAL Y GERIATRIA.

Se realizaron 2300 consultas médicas en Policlínico municipal, las cuales fueron atendidas en forma presencial a través de citas establecidas y en cumplimiento con los protocolos de bioseguridad en el contexto de la Pandemia Mundial COVID -19.



EDUCACIÓN SANITARIA

Se realizaron 202 charlas vía zoom. Los temas estuvieron a cargo de médico geriatra, psicólogo y nutricionista, los temas relacionados a la prevención de enfermedades en adulto mayor, prevención de enfermedades de salud mental y alimentación saludable.

Además, se brindó capacitación a 5,121 manipuladores de alimentos que solicitaron carné de sanidad, esta actividad estuvo a cargo del personal licenciado en enfermería.



SEGUIMIENTO A USUARIOS QUE SOLICITARON PRUEBAS DE DESCARTE DE COVID – 19.

Se atendieron 2,290 atenciones vía telefónica de los cuales 1,528 fueron adultos mayores y 762 corresponde a otras edades.

CALL CENTER: SAN ISIDRO CONTIGO

Se atendieron 12,744 llamadas. Este servicio está a cargo de médicos que brindan orientación médica de lunes a domingo los 365 días del año. Además, brindan información para los pacientes que requieran abastecimiento o recarga de Oxígeno, atención en triaje diferenciado, vacunación contra COVID -19 a domicilio para vecinos con limitaciones que les impide moverse y acudir a los establecimientos de salud, gestionan el servicio de las ambulancias solicitadas por los vecinos.

Este servicio logró la certificación ISO - 9001 por la atención médica en la modalidad de teleconsulta, lo que permitió mejorar los procesos y la atención que se brinda a los usuarios del servicio.

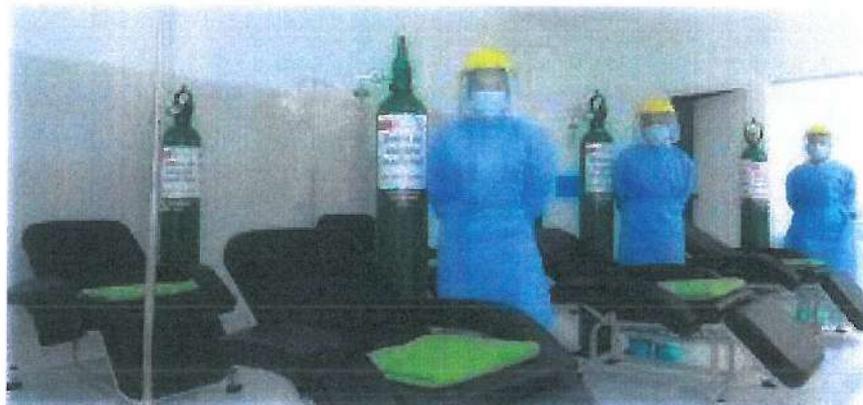


SERVICIO DE AMBULANCIA

Se realizó la atención de emergencias y urgencias para los vecinos del distrito, habiéndose realizado 369 atenciones, con el servicio de ambulancia.

TRIAJE MUNICIPAL DIFERENCIADO

Implementación del Triaje Municipal Diferenciado para la atención de casos COVID 19, fue aperturado en diciembre 2021, durante el referido mes, se han atendido más de 550 pacientes y se han detectado 31 casos positivos, a los cuales se les ha realizado el seguimiento por el personal de la salud hasta superar la enfermedad.



PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL

Implementación de la Planta de Oxígeno medicinal para tratamiento con oxigenoterapia para pacientes con COVID 19 y enfermedades crónicas, se aperturó en mayo de 2021, hasta diciembre 2021 se han brindado más de 850 atenciones entre préstamos y recarga de balones de oxígeno, este servicio es a domicilio para los vecinos del distrito.



SALUD ALIMENTARIA

LOGROS

1. Desarrollo exitoso del Taller Mini Científicos 2021
2. Cumplimiento de la Meta 6 con un porcentaje de cumplimiento del 97.36%
3. Cumplimiento de inspecciones de DIRESA
4. Coordinación en la programación y monitoreo de cumplimiento de protocolos en 5 mercados itinerantes que se desarrollaron en el distrito desde el mes de junio.



SALUD VETERINARIA

LOGROS

1. Se promovió el registro de mascotas (caninos y felinos).
2. Se realizaron charlas de capacitación al personal administrativo y operativo de la Sub Gerencia de Fiscalización en lo referido al registro de mascotas y uso de microchip.
3. Coordinaciones entre el Gobierno Local organizador y el Ministerio de Salud, en cumplimiento del artículo 37º del Reglamento del Ley 27596 que regula el Régimen Jurídico de Canes, en referencia al VANCAN.



DEPORTES

CAMPOS DEPORTIVOS (TENIS – FRONTON)

En los campos deportivos durante el 2021, se tuvo las siguientes cantidades de reservas:

Campos de frontón: 2833 reservas

Campos de tenis: 5200 reservas

GINNASIO AL AIRE LIBRE COMPLEJO DEPORTIVO Y PLAZA 31

En enero se inició con el gimnasio al aire libre de complejo deportivo y plaza 31. En el complejo, el gimnasio al aire libre estuvo hasta el mes de abril, debido a que se inauguró el remodelado Gimnasio Municipal. Referente a plaza 31 continúa el servicio a la fecha. Cabe mencionar que en el mes de febrero no hubo gimnasios debido a que el gobierno realizó restricciones considerando 0% de aforo. Durante el periodo 2021 se tuvo:

COMPLEJO DEPORTIVO:

2,455 USUARIOS

PLAZA 31:

5,877 USUARIOS

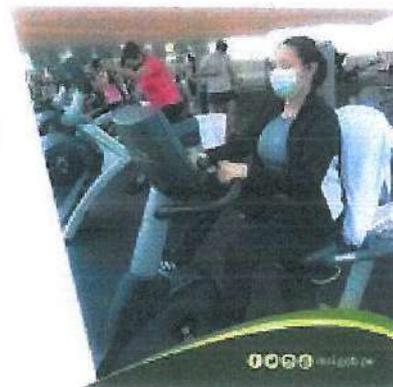


Gimnasio al aire libre

Sedes:

- Complejo Deportivo Municipal
- Plaza 31

Reserva previa cita a través:
913 9008 opción 3



ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE DE ZUMBA Y TAEBO

En las actividades al aire libre de Zumba, Zumba Kids y Tae Bo hemos tenido un total de 1,793 asistencias y un promedio de 33 asistencias por clase.



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE – DEMUNA

La DEMUNA realizó un promedio de 1730 atenciones durante el 2021, las que son atendidas por un abogado especialista en temas de familia, donde se realiza un trabajo de integración familiar con todos los miembros en acción conjunta con el área de psicología y el área social a fin de poder atender y resolver los conflictos que aquejan a las familias del distrito de san isidro.

Durante el año 2021 se han llevado a cabo 25 charlas, desarrollando diversos temas sobre deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes; conociendo a tu DEMUNA bullying y buen trato; violencia familiar y sexual; normas de comportamiento entre otros.

PROGRAMA VASO DE LECHE (PVL)

En el distrito de San Isidro se inició el año 2021 con 390 beneficiarios.



BENEFICIARIOS POR PRIORIDAD	CANTIDAD
NIÑOS	151
ADULTOS MAYORES	228
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	24
MADRES LACTANTES	1
TOTAL	390

GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

La Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible como encargada de proponer, dirigir y supervisar las políticas ambientales, la gestión de residuos sólidos, limpieza pública y áreas verdes con el fin de establecer, organizar y diseñar el desarrollo ambiental sostenible del distrito, propender a la preservación, protección, conservación del ambiente y los recursos naturales; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

TALLERES PRESENCIALES

Los talleres tienen como objetivo promover el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la mejora de la calidad ambiental de la ciudad y la participación ciudadana en la gestión ambiental, a través de la ejecución de mecanismos de ciudadanía, educación y cultura ambiental e implementación de estrategias de ecoeficiencia en el distrito.

- **Actividades y Logros:**
 - Talleres Ambientales de verano
 - Talleres en el Biohuerto
 - Talleres de Agricultura Urbana para niños
- **Beneficiarios:** Vecinos del distrito de San Isidro





ACTIVIDADES PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS Y PROMOTORES AMBIENTALES

Tiene por objetivo promover, incentivar y consolidar la cultura ambiental en las instituciones educativas del distrito, a fin de generar cambios de actitud y la formación de valores ambientales, involucrando a los estudiantes.

N° de colegios	Alfonso Ugarte, El Olivar, Cuna Municipal, Mi Casita de Sorpresas, Alma Mater, Nuestra Señora de La Luz, Trilce, Jesualdo, Friendship High School, Colegio Sagrado Corazón Sophianum y Santa Úrsula
Alcance	22 promotores ambientales escolares (PAE) 10 promotores ambientales juveniles (PAJ) 10 promotores ambientales comunitarios (PAC)
Temas desarrollados	Cambio Climático, Gestión de Residuos Sólidos, Eficiencia hídrica y energías renovables y Espacios verdes productivos
Actividades	Capacitación a docentes y estudiantes



IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y ESTRATEGIAS DE ECOEFICIENCIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA Y DE CARBONO

En el año 2021, se realizó el mantenimiento de los 04 postes de alumbrado público en el Biohuerto Municipal – Malecón Bernalles la cual se realiza a partir de la fotosíntesis de plantas (energía biológica), microorganismos (energía metabólica), energía solar capturada por paneles solares (energía fotovoltaica) y el enfriamiento natural de la maceta de arcilla, pretende producir energía limpia. El alumbrado público busca producir energía sin perjudicar el suelo y las áreas verdes, debido a que se evitará el cableado.

ACCIONES DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

En el marco del cumplimiento de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Subgerencia de Gestión Ambiental elaboró el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Distrito de San Isidro – PLANEFA 2021 aprobado con Resolución de Alcaldía N°098, el 13 de marzo del 2020.

Se realizaron supervisiones ambientales a un total de 340 establecimientos comerciales y/o servicios susceptibles de generar emisiones de gases, humos, olores, ruidos, RR, SS y efluentes domésticos.



Actividad	Período 2021												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Supervisiones ambientales	20	5	10	15	45	30	37	37	37	37	37	37	347

Lista de establecimientos comerciales o de servicio – ANEXO N° 01

Fuente: POI 2021

**ATENCIÓN DE LAS DENUNCIAS AMBIENTALES, QUEJAS Y RECLAMOS**

- 224 denuncias y reclamos recibidos de índole ambiental cuyos tipos se clasifican en funcionamiento de equipos electromecánicos, actividades de construcción, activación de sistemas de alarmas de fuente fija, ruidos de fuentes móviles, humos y olores y contaminación lumínica, segura las competencias establecidas en la Ordenanza N°530-MSI.
- 51 denuncias ambientales entre casos atendidas y resueltas (entre cartas informativas, con informes técnicos ambientales, informes técnicos detallados y comunicación con vecino)
- 173 denuncias ambientales en proceso de atención.
- 3 de casos improcedentes por ausencia de información para su atención o no competen a la Subgerencia de Gestión Ambiental
- 9 sanciones impuestas asociadas a infracciones de índole ambiental: por contaminación sonora producido por activación de alarmas, funcionamiento de equipos electromecánicos y actividades de construcción.
- Aplicación de 6 clausuras temporales por temas de contaminación ambiental en el año 2021.
- En el cuadro se observa la clasificación de las denuncias ambientales atendidas en porcentaje del año 2021

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES**PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESÍDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS**

Ruta Domiciliaria

Con la finalidad de recolectar, transportar y valorizar los residuos sólidos inorgánicos aprovechables, generados en las viviendas unifamiliares y multifamiliares del distrito de San Isidro.

Se desarrolla el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales "Recicla San Isidro" desde el mes de junio del año 2015.

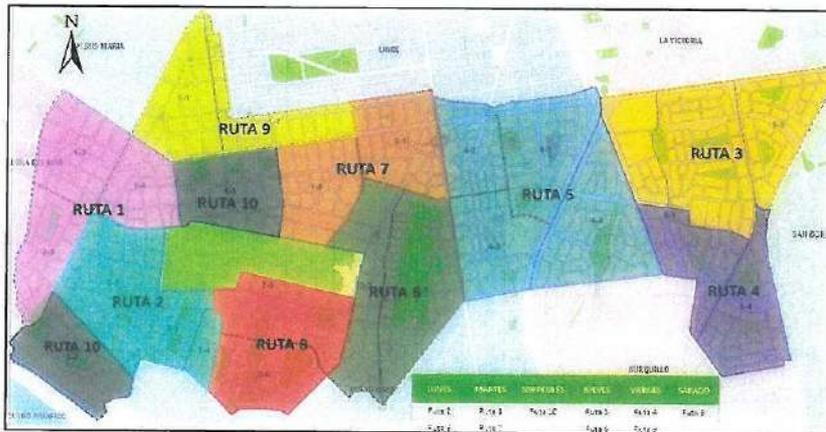
- **Acción** : Sensibilización, capacitación, empadronamiento y recolección selectiva en los 5 sectores vecinales del distrito.
- **N° de viviendas** : 13,782 viviendas unifamiliares y multifamiliares participan activamente.
- **Cobertura** : 24 subsectores vecinales.
: 56% participando en el programa (viviendas multifamiliares)
- **N° de rutas** : 10 rutas de recolección selectiva.
- **Frecuencia** : De lunes a viernes en el horario de 09:00 am a 04:00 pm.
: Sábados en el horario de 09:00 am a 01:00 pm.
- **Residuos Recuperados (2021)** : 862.479 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.



Desarrollo de la Ruta Domiciliaria



Plano 1. Cobertura del Programa Recicla San Isidro – Ruta Domiciliaria



Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental - 2021



Ruta Empresarial

Se implementó con la finalidad de recuperar y valorizar los residuos sólidos inorgánicos aprovechables, generados en empresas e instituciones públicas y privadas desde el mes de febrero del año 2016.

- **Acción** : Sensibilizar e incorporar a las empresas e instituciones públicas y privadas, además de capacitar a los trabajadores.
- **N° Instituciones** : 99 empresas e instituciones públicas y privadas que participan activamente.
- **N° de Rutas** : 03 rutas de recolección selectiva.
- **Frecuencia** : Lunes, miércoles y viernes en el horario de 03:00 pm a 04:00 pm.
- **N° de Capacitaciones** : 8 capacitaciones. (Virtuales)
: Más de 50 trabajadores de empresas e instituciones públicas y privadas.
- **Residuos Recuperados (2021)** : 109.741 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables



Desarrollo de la Ruta Empresarial





Reciclaje en Espacios Públicos

- **Tipos** : Puntos Ecológicos y Estaciones de Reciclaje.
- **Residuos Recuperados (2021)** : 8.12 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechables.



PUNTOS ECOLÓGICOS:

- **Objetivo** : Recuperar botellas de plástico y vidrio generados en espacios públicos.
- **Cantidad** : 81 puntos Ecológicos instalados en los parques, avenidas y paraderos con constante afluencia de público.
- **Sensibilización** : 10 campañas de sensibilización en puntos ecológicos. Más de 80 personas sensibilizadas.
- **Capacidad del Contenedor** : 180 litros.

Desarrollo de las activaciones



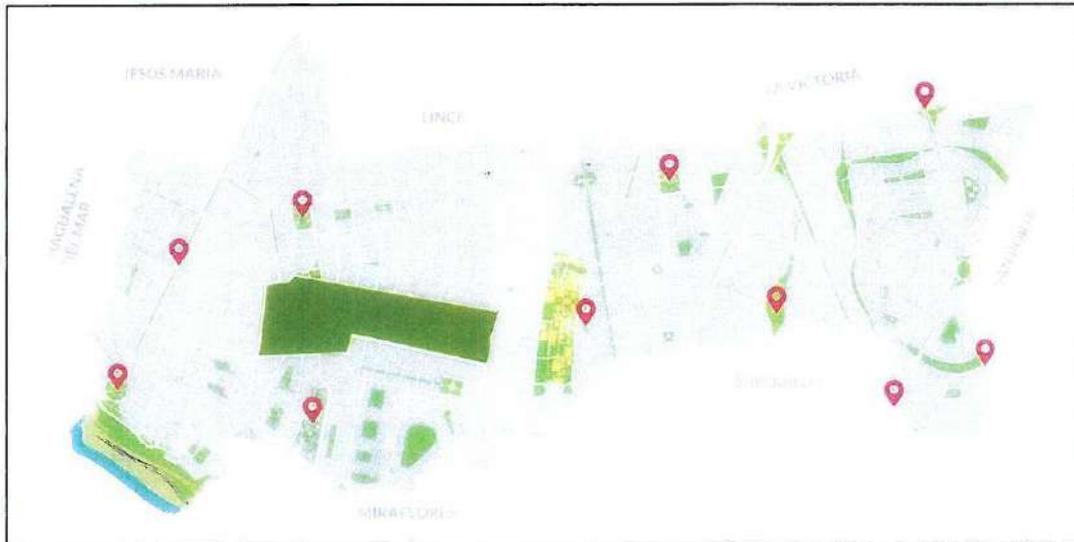
Cabe precisar que debido al brote del COVID-19, se consideró realizar la recolección cumpliendo con la desinfección de los puntos ecológicos, asimismo las campañas de sensibilización se realizan considerando los protocolos sanitarios.

ESTACIONES DE RECICLAJE:

- **Objetivo** : Recuperar residuos sólidos aprovechables generados en espacios públicos como son: papel, cartón, botellas de plástico, botellas de vidrio, RAEE, metal, aceite domiciliario y Tetrapak.
- **Cantidad** : 10 estaciones de Reciclaje.
- **Capacidad del Contenedor** : Contenedor de 1100 litros de capacidad y cubrecontenedor

N°	UBICACIÓN
1	Parque Benemérita Guardia Civil
2	Av. General Salaverry cdra. 30
3	Residencial Santa Cruz (Av. Paul Harris cdra. 1)
4	Parque Alfonso Ugarte
5	Parque Santa Rosa (Calle Paillardelle con Calle Casimiro)
6	Av. Javier Prado con Av. Gálvez Barrenechea
7	Parque Combate de Abato
8	Parque José Luis Bustamante y Rivero
9	Av. Guardia Civil con Calle Ricardo Angulo
10	Av. Parque Sur con Av. Gálvez Barrenechea

Ubicación de las estaciones de Reciclaje



Estado de las Estaciones de Reciclaje



PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE RESÍDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS

Con la finalidad de valorizar y tratar adecuadamente los residuos sólidos orgánicos generados en viviendas unifamiliares y del mantenimiento de las áreas verdes del distrito.

Asimismo, desde julio del 2021, se consideró ubicar la Planta Piloto de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos en el ExBiohuerto Municipal a la altura del Parque Gandhi.

- **Acción** : Sensibilizar e incorporar a las viviendas unifamiliares de los subsectores vecinales 2-1 y 2-7. Además de la maleza generada del mantenimiento de las áreas verdes del distrito (parques).
- **Alcance** : 150 viviendas unifamiliares de los subsectores vecinales 2-1 y 2-7.

- **N° de Rutas** : 01 ruta de recolección selectiva.
- **Frecuencia** : Lunes, miércoles y viernes en el horario de 9:00 am a 12:00 m.

Imagen 1. Desarrollo de la actividad



IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTENERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS

La implementación de contenedores urbanos forma parte de la mejora del sistema integrado de residuos sólidos municipales y en cumplimiento a la Ley N° 30884, que regula el plástico de un solo uso y recipientes o envases descartables.

Asimismo, la adquisición de contenedor en la Municipalidad de San Isidro, tiene el Código Único de Inversiones N° 2482629.

Desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre del año 2021, se realizó la entrega de un total de 5987 contenedores en viviendas unifamiliares y multifamiliares; y empresas públicas y privadas.

Se detalla a continuación la cantidad de contenedores entregados por sector vecinal:

SECTORES VECINALES	CANTIDAD DE CONTENEDORES DISTRIBUIDOS
Sector Vecinal 1	1423
Sector Vecinal 2	1484
Sector Vecinal 3	891
Sector Vecinal 4	896
Sector Vecinal 5	1293
TOTAL	5987

Imagen 2. Recepción de contenedores de 80 litros



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Se realizó con el objetivo de generar una cultura de reciclaje en el distrito, asimismo se realizó otra campaña de sensibilización enfocada a la recolección de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el distrito de San Isidro.

1ERA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

- **Fecha** : 19 de noviembre del 2021
- **Lugar** : Parque Cáceres.
- **Aliados** : Claro y Comintel Recycling
- **Objetivo** : Recuperar materiales incorporados en los aparatos eléctricos y electrónicos, algunos de los cuales son materias primas escasas y valiosas.
- **Acciones** : Se realizó un formulario digital, con la finalidad de inscribir a las viviendas y empresas interesadas en realizar la recolección de sus RAEE.
- **Logros** : 150.00 Kg de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).



Imagen 3. Desarrollo de la campaña



2DA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

- Fecha : 17 de diciembre del 2021
- Lugar : Parque José Acosta.
- Objetivo : Recolectar los residuos sólidos aprovechables generados en el distrito.
- Acciones : Se realizó a la par charlas y talleres presenciales en temas relacionados a agricultura urbana y biohuertos.
- Logros : 30.00 Kg de Residuos Sólidos Inorgánicos Aprovechables.



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

META 3 “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”.

- El 21 de diciembre del año 2020 con Decreto Supremo N° 397-2020-EF emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, se aprueban las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre del año 2021,

estableciéndose la META 3 “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”.

Se gestionó y desarrollo el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, considerando las especificaciones establecidas en el cuadro de actividades.

Para el desarrollo de las actividades, se realizaron dos (02) visitas inopinadas, a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), y el Ministerio del Ambiente en las cuales evaluaron la actividad N° 1, 2 y 3.

Asimismo, los resultados de la evaluación concluyen con una calificación cualitativa del cumplimiento luego de la revisión del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.



SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES PÚBLICAS

Actividades:

El 03 de agosto del 2021 la Municipalidad de San Isidro y el Consorcio San Isidro Verde. Suscribieron el Contrato N° 065-2021-MSI “Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Públicas en el Distrito de San Isidro”; del Concurso Público N° 002-2021-CS/MSI”, vigente desde el 04 de agosto del 2021 y por un plazo de mil noventa y cinco (1095) días calendario.

Las actividades realizadas por el consorcio San Isidro Verde comprende la limpieza, corte de gras y deshierbo de áreas verdes públicas; siembra y resiembra de césped, instalación y recalce de plantas ornamentales, recuperación de áreas verdes, arborización, recalce de árboles, poda de árboles, traslado de árbol, retiro de árbol, control fitosanitario, control sanitario de vectores y riego de áreas verdes, entre otros.

El área contratada para su mantenimiento es de 1, 096,172.48 m2 en todo el distrito

Preparación de Terreno



Siembra de Plantas



Lavado de Árboles



Poda de Arbusto



RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, SIEMBRA DE CÉSPED E INSTALACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES Y PERENES.

Se realizó la recuperación de áreas verdes en diversos lugares del distrito; así como el cambio de flores de estación y perennes de macizos porque cumplen su ciclo biológico de vida y por los maltratos que reciben por parte de perros o personas concurren a los parques, tal como se visualiza a continuación.

Recuperación de Áreas Verdes, Siembre de Césped e Instalación de Flores de estación y Perennes

Nº	ACTIVIDAD	UM	ACUMULADO ANUAL
1	Siembra y Resiembra de Césped (Champa)	M ²	14,684.32
2	Siembra y Resiembra de Césped (esqueje)	M ²	6,000.00
3	Preparación de Terreno e Instalación de Plantas Ornamentales	Nº de plantas instaladas	577,485.00
4	Recalce de Plantas Ornamentales – Estacionarias	Nº de plantas recalzadas	30,804.00
5	Recalce de Plantas Ornamentales – Perennes	Nº de plantas recalzadas	21,700.00
6	Recuperación de Áreas Verdes	M ²	3,440.00



RECALCE, PODA, LAVADO, TRASLADO, RETIRO, RETIRO Y CONTROL FITOSANITARIO DE ÁRBOLES.

Este servicio se realizó en todo el distrito, logrando cumplir con las metas trazadas por la Institución.

Arborización, Recalce, Poda, Lavado, Traslado, Retiro, y Control Fitosanitario de Árboles.

Nº	ACTIVIDAD	Unidad	ACUMULADO ANUAL
1	Recalce de árboles	Nº de árboles recalzados	111.00
2	Poda de árboles	Nº de árboles podados	16,403.00
3	Traslado de arboles	Nº de árboles trasladados	12.00
4	Tratamiento Fitosanitario de Árbol	Nº de árboles tratados	208.00
5	Retiro de árbol	Nº de árboles retirados	111.00
6	Abonamiento y/o Fertilización de Plantas y Árboles	Nº de individuos arbóreos abonados y/o fertilizados	13,945.76
7	Lavado de Plantas y Árboles	Nº de individuos arbóreos lavados (palmeras, arboles)	15,000.00



ARBORIZACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS

Este servicio es realizado por el consorcio San Isidro San Isidro Verde de acuerdo a las metas establecidas por la Subgerencia de Gestión Ambiental; para el Ejercicio 2021 se plantó un total de 1,150 árboles en las diferentes áreas verdes del distrito.

PLANTACIÓN DE ÁRBOLES



BOSQUE BICENTENARIO

De acuerdo al Plan de Manejo del Bosque Bicentenario, se instaló 800 árboles, se sembró un total de 148,666 plantas en un área recuperada de 40,000 m² de áreas verde en la explanada de la playa.



PARQUE BICENTENARIO

Se realizó la remodelación ornamental de la plazuela independencia logrando un ambiente ambiental y patriótico, con un total de 8 árboles plantados, 8,500 planta sembradas y 2,000 m² de áreas verdes recuperado.



ENTUBADO DE CANALES DE RIEGO POR GRAVEDAD

Se realizó la instalación de 421 metros lineales de tuberías en los canales de tajo abierto del sistema de riego por gravedad:



PROPAGACIÓN DEL ÁRBOL DE LA QUINA

En la actualidad se viene realizando la adaptación de la Quina (*cinchona officinalis*) bajo condiciones de suelo y clima costero en el distrito de San Isidro, con éxito; contando en la actualidad con 29 árboles plantados en el distrito y con un vivero responsable para reflotar esta planta en la costa peruana:

N°	Ubicación	Cantidad
1	Parque Bicentenario (Escudo)	2
2	Parque República de Panamá	2
3	Acantilado	5
4	Parque Santa Rosa	1
5	Parque Alfonso Ugarte	1
6	Parque Abtao	1
7	Parque Roosevelt	1
8	Ovalo Quiñonez	1
9	Parque Luis Bustamante	8
10	Parque Quiñonez	5
11	Parque Olivar	1
12	Calle José Gómez	1
Total		29

Árbol de la Quina



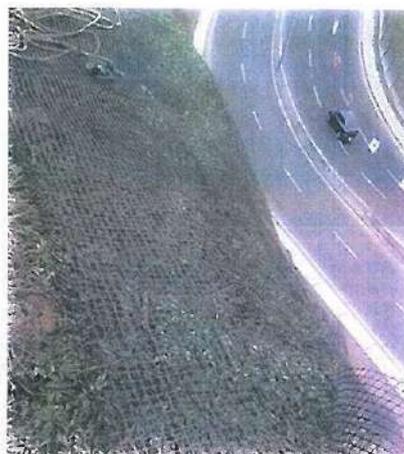
ORDENANZA PARA EL RECONOCIMIENTO DE ARBOLES PARTIMONIALES QUE CARACTERIZAN AL DISTRITO DE SAN ISIDRO "ARAUCARIA" "OLIVO" Y "CEIBO".

Se logró la aprobación del Proyecto de Ordenanza para el RECONOCIMIENTO DE ARBOLES PARTIMONIALES QUE CARACTERIZAN AL DISTRITO DE SAN ISIDRO "ARAUCARIA" "OLIVO" Y "CEIBO".



ACCIONES REALIZADAS PARA EVITAR EL DESLIZAMIENTO DE PIEDRAS Y TIERRA EN LOS ACANTILADOS DE LA COSTA VERDE.

Se realizó la instalación de geomallas en el acantilado de la zona de la costa verdes con la finalidad de evitar el desprendimiento de piedras y de esa manera evitar cualquier accidente, para mayor seguridad se traslapó un metro de geomalla empleado 2 grapas por metros cuadrado.



COSECHA DE ACEITUNA EN EL BOSQUE EL OLIVAR

Se realizó la cosecha de 7 toneladas de aceitunas en el Bosque el Olivar, para su procesamiento en la elaboración de aceite de oliva y aceitunas, dichos productos se entregaron a los vecinos.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE RIEGO

La Planta de Tratamiento de Aguas para Riego (PTAR) tiene como objetivo la reducción de la mayor cantidad de sólidos y desinfección de las aguas del Río Surco para producir un agua con calidad con fines para riego. Actualmente la PTAR realiza la dotación de agua los días lunes y jueves (de acuerdo al horario del turno de riego indicado para San Isidro) mientras que los otros días se dedica al mantenimiento y descolmatación de todos los componentes de la planta.

- Actividades : Tratamiento de agua con fines de riego
- N° acciones operación : 8 operaciones al mes
- N° de mantenimiento : 12 fechas de mantenimiento al mes

A continuación, se detalla los diferentes sistemas de riego realizado para el servicio de riego de las áreas verdes del distrito de San Isidro.

Sistemas de Riego de las Áreas Verdes de uso Público

Nº	ACTIVIDAD	UM	Estimado Según contrato
1	Riego por Gravedad	M ²	322,376.47
2	Riego con Camión Cisterna	M ²	351,357.76
3	Riego con Empleo de Motobomba	M ²	7,700.72
4	Riego Tecnificado	M ²	336,698.09
5	Riego con manguera	M ²	40,973.36

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO INSTALADOS EN PARQUES Y BERMAS CENTRALES DEL DISTRITO

RIEGO CON CISTERNA

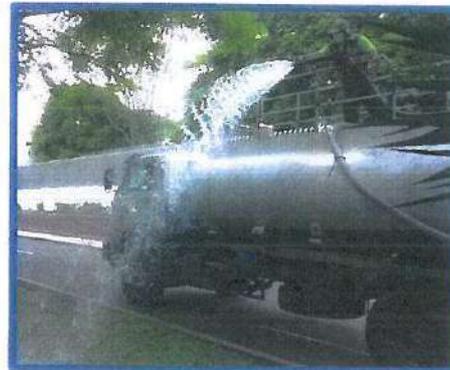
- Este tipo de riego se realiza en las áreas verdes que no cuentan con un sistema de riego instalado, en general se trata de las áreas verdes ubicadas en bermas laterales, jardines de aislamiento, islas, entre otros.
- Para optimizar el riego en el distrito se utiliza ocho camiones cisternas en doble turno de lunes a domingo.
- Los 05 camiones cisternas utilizadas son las proporcionadas por el consorcio

San Isidro Verde en cumplimiento del Servicio de Mantenimiento de las Áreas Verdes de Uso Público y 03 de ellas pertenecen a la Municipalidad de San Isidro para el riego de áreas no tercerizadas logrando la cobertura de riego del 100% de las áreas verdes en una frecuencia de 8 a 10 días calendarios.

CARACTERISTICAS	ANTES	AHORA	ÓPTIMO
Frecuencia	10-12 días	18 días	31-Dici.
Nº cisternas	4	4	5
Nº galones/cisterna	5000	5000	5000
Nº turnos	2 (mañana y tarde)	1 (mañana)	3
Horas/turno/día	8 (L-S)	8 (L-S)	8(L-S)



El 2017 se dio inicio al riego con cisterna en el distrito, priorizando las áreas verdes más afectadas. La ruta de riego de bermas laterales, bermas centrales, islas, entre otros, con una frecuencia de 8 a 10 días.



Desde el 04 de agosto del 2021 a la fecha, dicha actividad se lleva a cabo con 07 cisternas, las cuales 06 son de 5000 gl de capacidad y 02 camiones cisternas son de 2000 gal de capacidad.

RIEGO POR GRAVEDAD

El riego por gravedad se realiza en los diferentes parques, plazas, bulevares, bermas centrales y otras áreas que cuentan con este tipo de sistema de riego, los días en la cual corresponde a la Municipalidad de San Isidro la dotación de agua proveniente del río Surco cuya frecuencia es los lunes (7am-5pm) y los jueves (6pm-6am).



RIEGO TECNIFICADO

Este tipo de riego se realiza en los parques que cuentan con un sistema de riego tecnificado instalado en las áreas verdes, realizando el riego por goteo y/o aspersión, logrando la optimización del uso del recurso hídrico.



BIOHUERTO:

El Biohuerto del Parque Bicentenario es un área donde se practica el manejo y cultivo de hortalizas, plantas aromáticas y medicinales; cuenta con un sistema de riego tecnificado por goteo el cual permite optimizar el recurso hídrico, esta actividad se basa en una producción de verduras y frutas que preserva la salud del suelo, del ambiente, asimismo, se opta por concientizar a las personas en el consumo de insumos orgánicos y dejando de lado los fertilizantes y plaguicidas químicos.

¿QUE ENCONTRAMOS EN EL BIOHUERTO?

- **Hortalizas:** ají, tomate, alfalfa, lechuga, betarraga, brócoli, zapallo, espinaca, nabo japonés, entre otras variedades.
- **Plantas aromáticas y medicinales:** Menta, culantro, perejil, hierba buena, romero, hierba luisa, chincho, huacatay, lavanda, tomillo, entre otras variedades.
- **Frutales:** Papaya, tumbo, fresa, plátano, maracuyá, palta, entre otros.
- Cajas composteras y vermicomposteras.



RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESÍDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

Relación de Empresas Prestadoras de Servicios de Limpieza Pública, que brindaron el servicio en el Distrito desde el año 2017:

N°	CONTRATO	EPS	VIGENCIA	
			FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Contrato N° 001-2017-MSI, "Contratación del Servicio de Limpieza Pública"; Concurso Público	PETRAM AS SAC	16/02/2017	1095 días calendario
	N° 03-2016-CS/MSI			
2	Contrato N° 035-2020-MSI, Contrato Complementario al Contrato N° 01-2014-MSI "Servicio de Limpieza Pública"; Concurso Público N° 03-2016-CS/MSI	PETRAM AS SAC	16/02/2020	312 días calendario
3	Contrato N° 055-2020-MSI, "Servicio de Limpieza Pública en el Distrito de San Isidro";	PETRAM AS SAC	12/12/2020	1095 días calendario
	Concurso Público N° 001-2020-CS/MSI			



RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

A. RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

Comprende la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios generados en todo el Distrito, por los vecinos en sus domicilios y los residuos domésticos provenientes de centros comerciales, mercados, restaurantes, hoteles, grandes almacenes, instituciones, embajadas y organismos internacionales y los de barrido de calles que son colocados (embolsados o en contenedores) en las bermas laterales o en los espacios de uso común de los inmuebles multifamiliares.

Recolectado : 35,385.33 toneladas de residuos domiciliarios

Equipamiento : 12 camiones compactadores, de 20 m3 de capacidad.



B. RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Comprende la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de la construcción, escombros o desmonte, en los puntos de recolección programados diariamente por la Subgerencia de Gestión Ambiental.

Recolectado : 2,072.05 toneladas de residuos de la construcción

Equipamiento : 01 camión volquete con tolva de 12 m3 de capacidad con descarga hidráulica.

01 mini cargador frontal

**C. RESIDUOS DE MALEZA**

El servicio comprende la recolección de los residuos provenientes del servicio de mantenimiento de las áreas verdes pública y privada y a solicitud de vecinos, de solicitudes de vecinos (los lugares son programados diariamente por la Subgerencia de Gestión Ambiental).

Recolectado : 2,799.68 toneladas de residuos de maleza

Equipamiento : 01 camión baranda de 35 m3 de capacidad, con un brazo hidráulico
: 02 camiones barandas de 20 m3 de capacidad



D. OPERATIVOS



EJECUCIÓN DEL ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

DE CALLES Y AVENIDAS

Comprende el barrido y limpieza manual de las veredas de ambos lados de las calles, bermas laterales y centrales de las avenidas, y veredas de los pasajes y áreas peatonales del distrito.



Cantidad : 75,943.81 kilómetros lineal

Flota vehicular : 02 camiones baranda de 20 m³ de capacidad, para el transporte y distribución de equipos y herramientas.

02 buses de 49 pasajeros, para transporte y distribución del personal.

DE PARQUES, PLAZAS Y PLAZUELAS

Comprende el barrido y limpieza manual de las veredas, senderos peatonales, parte pavimentada y cunetas que rodean los parques, plazas y plazuelas del distrito.



Cantidad : 21, 216,674.00 m²



LAVADO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PARQUES, PLAZAS, PLAZUELAS, MONUMENTOS, PILETAS Y MOBILIARIO URBANO

Comprende el lavado, desinfección y mantenimiento de pisos y veredas de parques, plazas, plazuelas y lugares concurridos; el lavado de monumentos, piletas y mobiliario urbano; desinfección de piletas y la limpieza y pintado del mobiliario urbano de todo el Distrito.

- Cantidad : 3,386,473.71 m²



EJECUCION DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LAS CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS DEL DISTRITO, PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAMINACION POR EL COVID-19.

✓ Desinfección de Calles y Avenidas con el Cañón Nebulizador

De acuerdo a la programación se desarrolló la atención de desinfección de calles del distrito semanalmente, con la finalidad de reducir la contaminación y minimizar riesgos ante la posibilidad de infección por el COVID-19

El programa se desarrollaba en función a los planos del recorrido de las unidades de recolección domiciliaria

El equipo termo desinfección, realizaba trabajos de desinfección con temperatura de hasta 150° en las calles y avenidas de mayor circulación en el Distrito de San Isidro.

Trabajos de Fumigación Manual de Áreas Comunes: Este servicio formo parte de la estrategia de respuesta planteada por la Gerencia de Gestión Ambiental ante el estado de emergencia nacional decretado por el gobierno por la pandemia SARS-



CoV-2. Consistió en la actividad de fumigación puntual con el personal debidamente equipado y protegido enfocado principalmente en atenciones puntuales tales como edificios.

✓ **Lavado y Desinfección con camión Baranda e Hidrolavadora**

1. Este servicio se realiza en veredas de todo el distrito de San Isidro, con la finalidad de mitigar la propagación del COVID 19 en el distrito de San Isidro. Con una frecuencia de cada 15 días.



LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2021

1. Se realizó y aprobó 2 instrumentos de gestión ambiental (Planes) alineados a las normativas nacionales ambientales vigentes, y 10 documentos actualmente se encuentran en proceso.
2. Se actualizó la designación de 10 Miembros de la Comisión Ambiental municipal (CAM) y se realizó 02 reuniones virtuales.
3. Se cumplió con la ejecución del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental en el distrito San Isidro, realizando, 17 talleres y 38 actividades virtuales.
4. Se implementó medidas y estrategias de ecoeficiencia energética, a través de instalación de 19 alumbrados público con panel solar (energía fotovoltaica) que proporcione energía limpia y sostenible en el tiempo.
5. Se realizó con la ejecución de 347 supervisiones ambientales a establecimientos comerciales o de servicio.
6. Se atendió el 95% de quejas y denuncias ambientales reportadas.
7. Se ejecutó el Programa de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Ambiental, mediante la actualización del Mapa de Ruidos e instalación de 03 sensores de calidad de aire
8. Se cumplió con la valoración 862.479 Tn de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen domiciliario y no domiciliario, corresponde el 6.49% respecto al total de residuos sólidos con potencial de reaprovecharle en el distrito.
9. Se cumplió con el aprovechamiento y valoración de los residuos sólidos orgánicos generados en 150 viviendas unifamiliares de los subsectores vecinales 2-1 y 2-7.
10. Para la implementación del Plan de Contenerización de Residuos Sólidos, se adquirió 6500 contenedores con capacidad de 80 litros y 770 litros en el Complejo Deportivo Municipal.

11. Se implementó las medidas de prevención y control para reducir el riesgo de propagación del COVID-19 en el área de Valorización de Residuos Municipales
12. Se realizó un total de 1950 árboles plantados en el distrito anualmente, superando los 500 programados en el PO, superando en 290% de lo programado.
13. Se realizó un total de 1,096,172.48 m² de mantenimiento de áreas verdes públicas en todo el distrito
14. Se realizó un total de 40,000 m² de mantenimiento de talud y explanada costa verde
15. Se logró obtener un 25.52% de áreas verdes con sistema de riego tecnificado del Distrito
16. Se realizó 8 operaciones al mes a la planta de tratamiento, a fin de operar sin presentar inconvenientes.
17. Se logró recolectar un total de 1044 toneladas de residuos sólidos municipales en el distrito
18. Se cumplió con el barrido de calles y avenidas un total de 51,678.48 kilómetros eje (Km-eje), y de parques, plazas y plazuelas del distrito un total de 35, 207,642.91 m².
19. Se realizó un total de 3,386,473.71 m² de lavado, desinfección y mantenimiento integral de parques, plazas, plazuelas, monumentos, piletas y mobiliario urbano
20. Se implementó las medidas de prevención y control para reducir el riesgo de propagación del COVID-19 en las actividades realizadas en las calles y espacios públicos.



SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO

Durante el año 2021 se cumplió con la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, conforme se detalla en el resumen de actividades mantenimiento y conservación de pavimentos de concreto, mantenimiento con capa asfáltica y mantenimiento de señalización horizontal que se detalla en los cuadros adjuntos:

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y CALZADAS DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2021

MES	SEÑALIZACION HORIZONTAL		SEÑALIZACION VERTICAL		MANTENIMIENTO SEMAFOROS	
	M2		UNIDAD		SEMAFOROS ATENDIDOS	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
ENERO	500.00	2,864.70	20.00	28.00	20.00	29.00
FEBRERO	500.00	3,076.96	20.00	66.00	20.00	20.00
MARZO	500.00	1,525.52	20.00	51.00	20.00	22.00
ABRIL	500.00	1,084.84	20.00	20.00	20.00	22.00
MAYO	500.00	1,649.25	20.00	46.00	20.00	22.00
JUNIO	500.00	800.83	20.00	47.00	20.00	22.00
JULIO	500.00	901.20	20.00	51.00	20.00	84.00
AGOSTO	500.00	637.72	20.00	53.00	20.00	24.00
SETIEMBRE	500.00	873.28	20.00	22.00	20.00	20.00
OCTUBRE	500.00	1,003.48	20.00	21.00	20.00	22.00
NOVIEMBRE	500.00	517.06	20.00	26.00	20.00	22.00
DICIEMBRE	500.00	500.00	20.00	20.00	20.00	20.00
TOTALES	6,000.00	15,434.84	240.00	451.00	240.00	329.00

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES Y ASFALTADO DURANTE EL DE 01 ENERO A 31 DICIEMBRE 2021

BACHEO Y REABILITACION DE CALZADAS CON MEZCLA ASFALTICA		
MES	PROGRAMADO POI	EJECUTADO M2
ENERO	750.00	1,861.87
FEBRERO	750.00	950.63
MARZO	750.00	750.00
ABRIL	750.00	7,607.35
MAYO	750.00	6,529.42
JUNIO	750.00	7,285.55
JULIO	750.00	102.03
AGOSTO	750.00	1,293.29
SETIEMBRE	750.00	15,865.80
OCTUBRE	750.00	921.51
NOVIEMBRE	750.00	1,440.52
DICIEMBRE	750.00	893.57
TOTALES	9,000.00	45,501.84

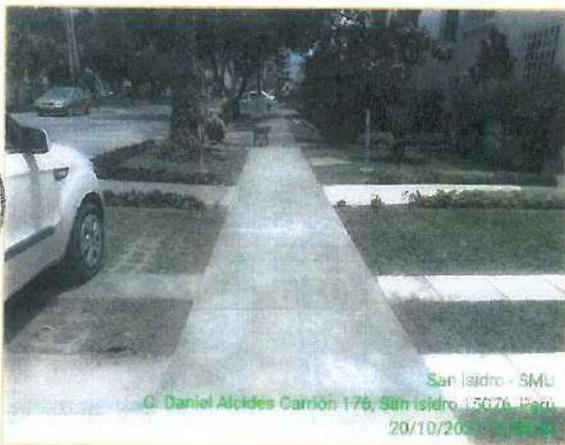
LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2020	IMPACTO AL VECINO
Se realizó la reparación y rehabilitación de 1,574.95 metros cuadrados en veredas.	Mejor tránsito peatonal y una mejor visión al público transeúnte. Menos contaminación ambiental Ahorro de tiempo Mejor atención a las personas discapacitadas. Menores accidentes vehiculares y peatonales Menos congestión vehicular.
Se realizó la reparación y rehabilitación de 858.64 metros cuadrados en bermas.	
Se realizó la reparación y rehabilitación de 45,501.84 metros cuadrados en calzadas.	
Se realizó la reparación y rehabilitación de 1,552.53 metros lineales en sardineles.	
Se colocaron 887.03 metros cuadrados de adoquines	
Se colocaron 45,501.84 metros cuadrados de mezcla asfáltica en calzadas.	
Se realizó el mantenimiento de 15,434.84 metros cuadrados en señales horizontales.	
Se realizó 451.00 intervenciones en base a la conservación del buen estado de las señales verticales.	
Se realizó el mantenimiento de 329 semáforos dejándolos en buen estado.	



Ca. Daniel A. Carrión N° 180.

Foto de Antes

Foto de Después



Ca. Nicanor Rocca de Vergallo cuadra 4

Foto de Antes

Foto de Después



Ca. Los Cedros cuadra 2

Foto de Antes

Foto de Después



Ca. Godofredo García N° 181

Foto de Antes

Foto de Después



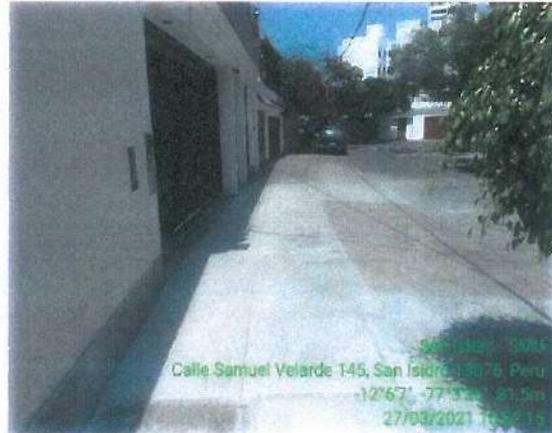
Ca. Samuel Velarde N° 134

Foto de Antes

Foto de Después



San Isidro - SMU
Calle Samuel Velarde 145, San Isidro 15076, Perú
-12°6'7" - 77°3'35" - 81.5m
03/03/2021 12:08:51



San Isidro - SMU
Calle Samuel Velarde 145, San Isidro 15076, Perú
-12°6'7" - 77°3'35" - 81.5m
27/03/2021 12:56:15



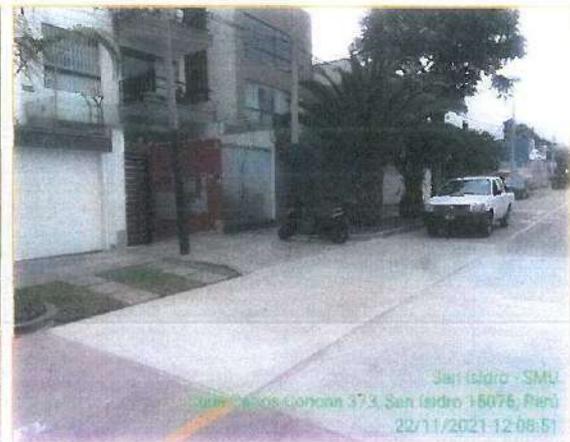
Ca. Carlos Concha N° 362 - 382

Foto de Antes

Foto de Después



San Isidro - SMU
Calle Carlos Concha 373, San Isidro 15076, Perú
-12°6'7" - 77°3'35" - 81.5m
20/11/2021 11:11:46



San Isidro - SMU
Calle Carlos Concha 373, San Isidro 15076, Perú
-12°6'7" - 77°3'35" - 81.5m
22/11/2021 12:08:51

Ca. Víctor Maúrtua N° 639

Foto de Antes

Foto de Después



Ca. Dr. Carlos E. Ferreyros U. N° 525

Foto de Antes

Foto de Después



Foto de Antes

Foto de Después



Ca. Los Milanos N° 419

Foto de Antes

Foto de Después



Ca. Los Milanos cuadra 1

Foto de Antes

Foto de Después



TRABAJOS DE ASFALTADO

CALLE LIBERTADORES

Foto de Antes

Foto de Después



CALLE PAUL HARRIS

Foto de Antes



Foto de Después



CALLE BLAS CERDEÑA

Foto de Antes



Foto de Después



CALLE ANDRES REYES

Foto de Antes



Foto de Después



CALLE GONZALES LA ROSA – CUADRA 04

Foto de Antes

Foto de Después



CALLE ROMA – CUADRA 2

Foto de Antes

Foto de Después



GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Gerencia de Asesoría Jurídica en cumplimiento de su objetivo de brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales y de competencia municipal, a las áreas de la Municipalidad; así como la gestión de los matrimonios civiles, separación convencional y divorcio ulterior, ejecutó opinión legal respecto a los diversos documentos normativos de la entidad como lo son: Convenios, Reglamentos, Directivas, etc., los cuales tienen como finalidad brindar herramientas a la entidad para el logro de sus metas institucionales que son brindar servicios de calidad a los ciudadanos del Distrito.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2021, respecto a los matrimonios, publicación de edictos, separaciones y divorcios se realizó lo siguiente:

Matrimonios civiles celebrados, separación convencional y divorcio ulterior

Actividades	Cantidad
Matrimonios (celebrados)	383
Publicación de Edictos	76
Separación Convencional (Resoluciones de Alcaldía)	75
Divorcio Ulterior (Resoluciones de Alcaldía)	73
Total	607

Respecto al otorgamiento de defensa legal a servidores o ex servidores, se remitieron las siguientes opiniones jurídicas:

Otorgamiento de defensa legal a servidores o ex servidores

Dispositivos	Cantidad
Resoluciones de Gerencia Municipal: N°. 03, 04, 05, 06, 07, 08, 12, 13, 17, 22, 24, 31, 32, 33, 84, 85, 86, 91, 104, 108, 109, 128, 130, 133, 134, 137, 141, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 160, 161, 162, 163, 167, 180, 187, 188, 189 y 190-2021-0200-GM/MSI	43
TOTAL	43

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo como encargada de organizar, dirigir y supervisar las actividades de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión, estadística, proyectos y otros, así como de efectuar el seguimiento y evaluación de las acciones para establecer el grado de avance y cumplimiento de los objetivos y metas de la corporación edil; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:



Durante el año 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo logró objetivos como el Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal al 31 de diciembre de 2021, se logró la recertificación del alcance del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 de la Municipalidad de San Isidro mediante la auditoría externa en el modo virtual, así como en cuanto a la evolución de la ejecución de los proyectos de Inversión en la Municipalidad de San Isidro, se puede apreciar que el año 2021 marcó un hito importante, por alcanzar un valor histórico de ejecución de inversiones al haberse logrado ejecutar S/ 45,992,062, entre otros.



LOGROS DEL ÁREA

1) SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL - Metas al 31 de diciembre 2021

Mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF se aprobó las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre del año 2021, asimismo mediante Resolución Directoral N° 0001-2021-EF/50.01 los Cuadros de Actividades para el cumplimiento de las metas establecidas

Siendo que el **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**, es una herramienta de incentivos presupuestarios a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional, el cual tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales; y como objetivos específicos: i) Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados.

Por lo que en el marco de establecido en la Resolución de Alcaldía N° 183 y 043, se designa al Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021 y a los Responsables de cada una de las metas respectivamente, por lo que gracias al esfuerzo y dedicación puesta de manifiesto por cada una de las unidades orgánicas responsables, se ha logrado el cumplimiento del 100% de las metas establecidas por Ministerio de Economía y Finanzas para el año fiscal 2021, las mismas que se muestra de acuerdo al siguiente detalle:

Metas PI al 31 de diciembre de 2021	Gerencias MSI	Situación
META 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión del Riesgo de Desastres	Meta Cumplida
META 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial	Gerencia de Rentas	Meta Cumplida
META 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible	Meta Cumplida
META 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.	Gerencia de Salud y Bienestar Social	Meta Cumplida
META 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19	Gerencia de Salud y Bienestar Social	Meta Cumplida
	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico	
META 7: Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios.	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano	Meta Cumplida



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

El Plan Operativo Institucional del año 2021 consistente con Presupuesto institucional de Apertura 2021, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 306 de fecha 30 de diciembre 2020, habiéndose realizado modificaciones del Plan Operativo Institucional en cada trimestre del año 2021, a solicitud de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

A continuación, se presentan los resultados de ejecución metas físicas del año 2021, de las principales actividades operativas y tareas de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad de San Isidro.

CUADRO N° 1: EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS ANUALES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA (PRINCIPAL)	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA - AÑO 2021	
			PROGRAMADO	EJECUTADO
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES/ SUBGERENCIA DE SERENAZGO	PATRULLAJE DE SUPERVISION Y CONTROL EN CAMIONETA POR SUBSECTOR	KILOMETRO	36,000	53,724
	PATRULLAJE EN MOTOCICLETA POR SUBSECTOR	KILOMETRO	36,000	145,282
GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE/SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUPERVISAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	TONELADA	44,565	45,304

	SUPERVISAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	KILOMETRO	89,006	90,002
	SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	M2	12,972,631	106,007,362
	VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS DOMICILIARIOS ; Y NO DOMICILIARIOS)	TONELADA	450	709
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	PROCEDER CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE GESTIÓN AMBIENTAL	ATENCION	158	158
	PROCEDER CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS LOCALES MUNICIPALES	ATENCION	1,370	1,584
	PROCEDER CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SERENAZGO	ATENCION	111	111
	PROCEDER CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	ATENCION	24	24
GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL/ SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO	M2	27,710	67,677
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD VIAL/ SUBGERENCIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD URBANA	EJECUCION DE OPERATIVOS PARA EL REORDENAMIENTO EN ZONAS CON MAYOR AFLUENCIA DE PROBLEMAS DE TRANSITO EN EL DISTRITO	ACCION	11,600	18,233
GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA / SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN	REALIZAR INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES VIGENTES Y EN EL MARCO DE ESTADO DE EMERGENCIA	ACTA	26,000	37,971
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO/ SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	SUPERVISIÓN DE OBRAS(VERIFICACIONES TÉCNICAS)	INFORME	1,860	1,957
	REALIZAR LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS	CERTIFICADO	1,020	1,051
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO/ SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	REALIZAR LA EMISIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR	AUTORIZACIÓN	192	432
	REALIZAR LA EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS EN CASO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	AUTORIZACIÓN	180	505
	VERIFICACION DE LA S CONDICIONES DE SEGURIDAD MEDIANTE VISITAS(VISE)	INSPECCIÓN	342	338
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO/ SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y	PROMOCION Y FOMENTO DE LAS CAMPAÑAS Y JORDANAS DE SALUD	BENEFICIARIO	1,770	151,008



DEPORTES	ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	PERSONA	7,441	3,965
	ATENCIÓN DE CONSULTAS MEDICAS EN CONSULTORIO Y A DOMICILIO	CONSULTA	1,230	2,157
	ATENCIÓN DE CONSULTAS PSICOLÓGICAS Y NUTRICIONAL A LA COMUNIDAD	BENEFICIARIO	3,638	4,137
	PROMOCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL SANITARIO	INSPECCIÓN	910	2,001
	MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA	ESTABLECIMIENTO	120	1,501
	ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	5,900	9,324
	PROMOCIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	ATENCIÓN	480	1,555
	ADMINISTRAR LOS ALIMENTOS DEL PVL	RACIÓN	143,810	143,378
	EDUCACIÓN BÁSICA A DISTANCIA POR EMERGENCIA SANITARIA	ALUMNO	75	75
	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL DISTRITO	USUARIO	8,470	20,081

Fuente: SIGA Institucional de la MSI

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2021

El Plan Estratégico Institucional ampliado al 2024, se aprobó mediante Acuerdo de Concejo N°023-2021-MSI, el 12 de mayo del 2021.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los indicadores a nivel de Objetivos Estratégicos institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales correspondiente al año 2021 de la Municipalidad de San Isidro.

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados		Valores Obtenidos		Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2020	2021		
Objetivo Estratégico OEI.01											
OEI 01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de beneficiarios de los servicios de salud que brinda y promueve la Gerencia de Desarrollo Humano respecto del total	(Total de beneficiarios de los servicios de salud promovida por la Gerencia de Desarrollo Humano / Total de la demanda posible población del	19%	2018	23%	25%	68%	108%	432%	Gerencia de Salud y Bienestar Social

		de la demanda posible (habitantes del distrito)	Distrito)*100										
		Porcentaje de usuarios satisfechos de los programas sociales brindados por la Gerencia de Desarrollo Humano	Encuesta (Total del número de beneficiarios muy satisfechos y satisfechos /Total de usuarios de los servicios que brinda la GDH) * 100	---	2018	70%	75%	97%	89%	119%			Gerencia de Salud y Bienestar Social
Objetivo Estratégico OEI.02													
OEI.02	IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA	Número de beneficiarios de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública	Σ total del número de beneficiarios de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura	17,813	2018	18,000	18,100	6,864	4,887	27%			Gerencia de Educación, Cultura y Turismo
Objetivo Estratégico OEI.03													
OEI.03	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Tasa de reducción de incidencias delictivas registradas en el distrito en el año con respecto del año anterior.	(Total de incidencias delictivas en el año/Total de incidencias delictivas en el año anterior)-1) *100	N/D	2018	10%	10%	38%	22%	220%			Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres
Objetivo Estratégico OEI.04													
OEI.04	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de población asentada en zonas críticas del distrito con la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	(Total de población resiliente con prácticas seguras ante peligros generados por fenómenos de origen natural)	0	2018	500	1,000	1,883	224	22%			Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres
Objetivo Estratégico OEI.05													
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de ingresos tributarios anuales respecto del presupuesto de ingresos anual.	(Total de los ingresos tributarios anual (recaudación de impuesto predial y arbitrios municipales)/ presupuesto de ingresos anual) * 100	70%	2018	74%	75%	66%	77%	103%			Gerencia de Rentas
Objetivo Estratégico OEI.06													
OEI.06	REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de accidentes de tránsito en las vías urbanas locales y metropolitanas del Distrito	Σ de accidentes de tránsito en las vías urbanas en el año	1965	2018	1945	1925	509	1885	98%			Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres



Objetivo Estratégico OEI.07											
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Ratio del área de espacios públicos multifuncionales accesibles por persona.	Área de espacios públicos multifuncionales implementados / población del distrito (m2/hab)	4.5	2017	5.3	5.7	0.0	1.06	19%	Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano
Objetivo Estratégico OEI.08											
OEI.08	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de empresas debidamente formalizadas que mantienen su sede en el centro financiero del distrito de San Isidro	Σ licencias de funcionamiento emitidas para empresas con sede en el Centro Financiero	2334	2018	2770	2990	796	463	15%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico
Objetivo Estratégico OEI.09											
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Tasa de variación de la huella de carbono a nivel distrital respecto al año base	{(huella de carbono en el año /huella de carbono en el año anterior)-1}*100	86,780.968 toneladas de CO2 eq.=100%	2018	-6%	-7%	-6.02%	-7.1%	101%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
		Tasa de variación de la huella hídrica a nivel distrital respecto al año base	{(huella hídrica en el año /huella hídrica en el año anterior)-1}*100	106 113 330.7 m3=100%	2018	-4%	-5%	-4.03%	-5.1%	102%	



2) SUBGERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO

Durante el periodo 2021, la Subgerencia de Desarrollo Corporativo estableció estrategias alineadas a los planes institucionales y al cumplimiento de los sistemas administrativos, obteniendo los siguientes resultados:

- **Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA:** Se aprobaron cinco (05) modificaciones al TUPA; referidas a asuntos específicos de interés público, mediante (02) ordenanza y (03) Decreto de Alcaldía.
- **Tarifario de Servicios No Exclusivos:** Se aprobaron cuatro (04) modificaciones al tarifario; referidas a asuntos de los servicios de salud y matrimonio.
- **Información Estadística:** Con la finalidad de proporcionar cuadros estadísticos y variables comparativas relevantes para la toma de decisiones de la alta dirección, se elaboró la **Memoria Anual periodo 2021 y Compendio Estadístico 2021**, asimismo, se presentaron semestralmente Reportes Estadístico e Indicadores de Gestión de enero a junio del 2021. Asimismo, se cumplió con la remisión de la información correspondiente al Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU conteniendo información del periodo 2020 de la Municipalidad de San Isidro.
- **Gestión de convenios:** Durante el año 2021 se gestionó la aprobación de (07) Convenios Interinstitucionales estableciendo relaciones estratégicas con entidades de la administración pública y privada, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de actividades conjuntas de interés común, a fin de contribuir a alcanzar los objetivos de la Municipalidad de San Isidro.
- **Mantenimiento del Sistema de gestión de calidad:** De acuerdo al Plan de Auditoría Interna ISO 9001 al Sistema de Gestión de Calidad de la MSI; y, con la finalidad que la Municipalidad de San Isidro mantenga la validez de su certificado del Sistema de Gestión de la Calidad se realizó el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad las que permitieron lograr las auditoria interna y externa exitosas.
- **Gestión de documentos normativos internos:** Durante el año 2021 se gestionaron diversos documentos normativos internos de la Municipalidad de San Isidro, de los cuales se aprobaron (13) Directivas, (06) protocolos, (14) procedimientos y (02) Lineamientos.
- **Postulaciones:** Se logró ser finalista en el premio Creatividad Empresarial UPC con los proyectos: “Biblioteca Express” en la categoría Servicio al cliente; Institución Pública, y “Establecimiento Cinco Olivos” en la categoría Gestión Pública Regional y Local.

3) OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Durante el año 2021, la OPMI de la Municipalidad Distrital de San Isidro monitoreo el avance de ejecución de treinta y seis (36) inversiones, alcanzándose un devengado de S/ 45, 992,062 respecto al presupuesto asignado a inversiones 2021. Ello permitió que la Entidad se ubicará en el cuarto lugar en el ranking de todas las municipalidades de Lima Metropolitana con mayor ejecución en inversiones respecto al devengado.



PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

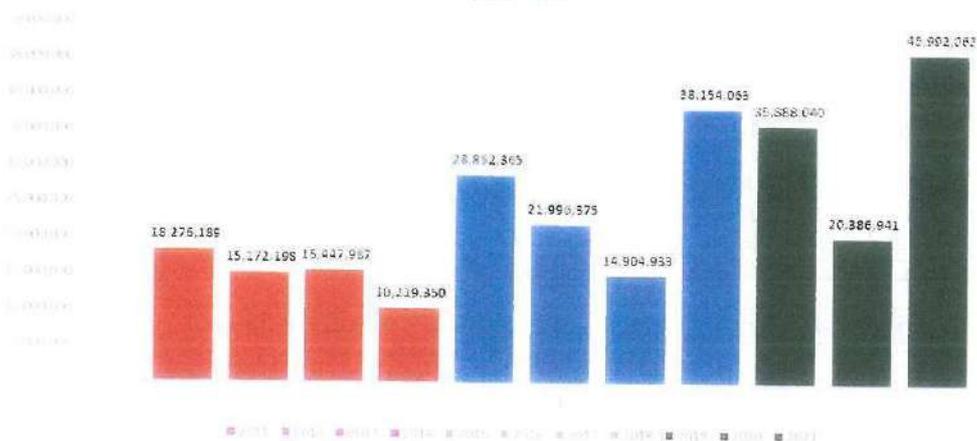
1.1 MONITOREO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR

Mediante Resolución Alcaldía N° 075, de fecha 20/02/2020, se aprobó la Programación Multianual de Inversiones PMI aprobado (Periodo 2021-2023) de la Municipalidad Distrital de San Isidro. Según los Criterios de Priorización elaborados teniendo como base la Ruta Estratégica desarrollada en el PEI de la Municipalidad Distrital de San Isidro 2020-2023, la OPMI vinculo cada OEI con las Funciones en las cuales tiene competencia, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades.



De la evolución de la ejecución de los proyectos de Inversión en la Municipalidad de San Isidro, se puede apreciar que el año 2021 marcó un hito importante, por ser el año en que se alcanzó un valor histórico de ejecución de inversiones al haberse logrado ejecutar S/ 45,992,062.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES
2011-2021



1.2 Evaluación de la información registrada en los Formatos del INVIERTE.PE: Formato N° 12-B: "Seguimiento de Ejecución de Inversiones"

La OPMI evalúa la calidad de la información registrada por la Unidad Ejecutora de Inversiones en el Formato N° 12-B, contribuyendo a que la Municipalidad Distrital de San Isidro se posicionara en los primeros lugares respecto al cumplimiento del registro de dicho Formato (de aquellas inversiones factibles de registro 12-B) entre las municipalidades de Lima Metropolitana, según el reporte de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF.

GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS

La Gerencia de Gestión de Personas como encargada de conducir el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad, a través de los subsistemas: planificación de políticas de recursos humanos, organización del trabajo y su distribución, gestión del empleo, gestión de rendimiento, gestión de la compensación, gestión del desarrollo y capacitación, y gestión de relaciones humanas y sociales; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De las actividades realizadas durante el 2021 se tuvo como logros respecto a la Seguridad en el Trabajo lo siguiente:

Ejecución a los Instrumentos de gestión aprobados para la prevención del contagio debido al COVID-19

DOCUMENTO NORMATIVO INTERNO	ASUNTO / NOMBRE	INSTRUMENTO	ACCIÓN 2021
LINEAMIENTOS	Lineamientos de seguridad para el trabajo en la Municipalidad de San Isidro en el marco del estado de emergencia por COVID-19	RG N° 097-2020-0900-GGP/MSI	Monitoreo y seguimiento
PLANES	Plan para la vigilancia, prevención y control para el COVID-19 en la MSI, Versión 3.	Aprobado por Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Monitoreo y seguimiento
	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo		Planificación, ejecución y seguimiento

INSPECCIONES PREVENTIVAS Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN COVID-19

Tuvo como objetivo la verificación del cumplimiento de las siguientes medidas:

1. Distanciamiento social.
2. Ventilación adecuada.
3. Desinfección de mobiliarios y equipos de trabajo.
4. Usos de mascarillas de bioseguridad (Dotación)
5. Desinfección de las Manos. (Interno y externo).

Asimismo, se realizaron inspecciones en las diversas sedes de la Municipalidad de San Isidro, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

SEDE INSTITUCIONAL	N° de Inspecciones
	2021
Andrés Reyes	18
Archivo Central - ATE	06
Biohuerto Malecón Bernales	08
Brigada Canina	08
Calle 21	12
CEV Córpac	04
CEV Polar	04
Carriquiry	20
Casa Museo Marina Núñez del Prado	03
Cultura	10
Estadio Municipal	10
Godofredo García Serenazgo/Obras	15
Halcones	08
Cuna Municipal	04
Modulo Santa Cruz	06
Módulo Salaverry	02
Módulo Thouars	02
Módulo Calle 10	04
Módulo Villarán	04
Módulo El Olivar	04
Módulo Principal	02
Módulo Cáceres	02
Módulo República de Panamá	02
Modulo Óvalo Quiñonez	02
Modulo Puente Quiñonez	02
Módulo Pera	02
Modulo Angulo	02
Módulo Parque Alfonso Ugarte	02
Módulo Parque Abtao	02
Módulo Parque Mora	02
Palacio Municipal - Los Incas 270-271	03
Paul Harris - 205-206	08
Planta de Tratamiento de Aguas - PTAR	6
Taller Mecánico - Av. La Paz	8
Tamayo	40
Total general	237

SALUD OCUPACIONAL

Con el objetivo de detectar casos de servidores contagiados con COVID-19, y tomar las medidas preventivas del caso para evitar la propagación del virus entre los trabajadores y la ciudadanía, la Gerencia de Gestión de Personas gestionó en el periodo 2021 la realización de pruebas de descarte COVID-19 para el personal que presentó sintomatología.

TOTAL DE PRUEBAS REALIZADAS	
PRUEBAS MOLECULARES	PRUEBAS SEROLÓGICAS
155	936

PROCESO DE BIENESTAR SOCIAL

Las actividades de bienestar social, debido a la coyuntura de emergencia sanitaria por el COVID-19 tuvieron que adecuarse a la nueva convivencia social, utilizando las herramientas informáticas y plataformas virtuales, obteniéndose los siguientes resultados:

ACTIVIDAD	LOGRO
-Concurso participativo por plataforma virtual por el día del trabajador Municipal, -Misa Virtual	Se ejecutó a través de la plataforma Zoom, iniciándose así las actividades participativas por medio virtual. Participaron 210 trabajadores.
Gimnasia laboral	Se ejecutó a través de la emisión de videos en colaboración con el Instituto Peruano del Deporte – IPD
Feria Virtual de Bienestar Laboral	Cuya finalidad es que proveedores ofrezcan sus productos con una tarifa corporativa para los trabajadores de la MSI.
Charlas de salud y promoción de seguros	En colaboración con Pacifico Seguros

PROCESOS DE SELECCIÓN

Se logró continuar con el proceso de selección utilizando las herramientas informáticas como: plataforma virtual para presentación de expedientes de postulación y entrevistas virtuales, normado mediante la Directiva 010-2021-MSI “Normas para la Gestión de los Procesos de Selección para la Contratación temporal Excepcional bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 en la Municipalidad de San Isidro”, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 155-2021-0200-GM/MSI, cuya finalidad es adecuar el proceso de selección utilizando las herramientas informáticas como: plataforma virtual para presentación de expedientes de postulación y entrevistas virtuales.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas como encargada de planificar, organizar, normar, dirigir, ejecutar y controlar los recursos económicos, financieros y materiales, así como de proporcionar los servicios que requieran las diferentes áreas de la Municipalidad; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

LOGROS DEL ÁREA

- ✓ Se logró publicar la totalidad de los procedimientos de selección en la plataforma del SEACE, lo que representa un avance del 100.00%.
- ✓ De la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2021, se obtuvo un ahorro de S/ 10'404,299.40, obtenido de la diferencia entre el valor referencial (valor de la indagación de mercado) y el valor adjudicado.
- ✓ Se realizaron informes mensuales respecto al avance de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones.
- ✓ Todos los procesos de selección fueron realizados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), lo que implica la supervisión permanente del OSCE, organismo público estatal que supervisa las compras a nivel nacional y coadyuva a la transparencia con la que se han ejecutado los procedimientos de selección. Ningún procedimiento ha sido objeto de observación o cuestionamiento por parte del Órgano de Control Institucional.
- ✓ Se establecieron estrategias para superar la situación de emergencia en el ejercicio 2021, el cual no limitó el cumplimiento de las metas establecidas y encargadas al órgano encargado de las contrataciones de la MSI.

SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS

LOGROS DEL ÁREA

- Elaboración presentación de los Estados Financieros y Presupuestales del año 2020, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, debidamente aprobados por Acuerdo de Concejo.
- Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales del primer trimestre, segundo y tercer trimestre del 2021, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- Aprobación por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima de los Arbitrios Municipales de la Municipalidad de San Isidro para el año 2022. (Ordenanza 533-MSI)
- Reducción del tiempo en el pago de proveedores, desde la recepción del documento a pagar hasta la transferencia bancaria al proveedor.
- Cumplimiento de la programación de pagos, en coordinación con la Subgerencia de Logística y Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, Subgerencia de Tesorería, y la Gerencia de Gestión del Talento Humano.
- Organización documental en el archivo de la Subgerencia de Contabilidad y Costos, garantizando la conservación de los documentos que lo ameriten como tal.

- Implementación en coordinación y ejecución con la Procuraduría Pública Municipal, sobre el aplicativo y/o modulo informático web de “Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado”.
- Elaboración y cumplimiento de los cronogramas de pagos correspondientes a deudas laborales y judiciales.
- Elaboración y Actualización de Directivas:
 - Directiva 004-2021/MSI “Para la Provisión y Castigo de las Cuentas de Cobranza Dudosa de la Municipalidad de San Isidro”.
 - Directiva 005-2021/MSI “Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de Ingresos y Cuentas Por Cobrar de la Municipalidad de San Isidro”.
 - Directiva 012-2021/MSI “Disposiciones para la Estimación por Desvalorización de Inventarios de la Municipalidad de San Isidro”.
 - Lineamientos 1 “Para El Tratamiento de los Libros Contables de la Municipalidad de San Isidro”.



SUBGERENCIA DE TESORERÍA

LOGROS DEL ÁREA



- Se cumplió con cancelar los Compromisos de Pago, previa documentación sustentatoria sobre las adquisiciones y servicios prestados a la Municipalidad de San Isidro durante el periodo 2021.
- Se dio prioridad en los pagos que debe efectuar la Sub-Gerencia de Tesorería, según detalle:
 - Pensiones y Remuneraciones
 - Aportes y Retenciones
 - Servicios Básicos
 - Bienes y Servicios.
- El pago de personal que labora para la Municipalidad de la San Isidro, se realizó por intermedio de entidades financieras, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 artículo N° 22 “Obligación de las unidades ejecutoras de pagar remuneraciones y pensiones a través de cuentas bancarias individuales...”
- Se entregó la información actualizada, sobre los saldos de las cuentas bancarias, para la correcta toma de decisiones.
- Se efectuó oportunamente la devolución y renovación de Cartas Fianzas y retenciones de los fondos de garantía, previa informe y conformidad de la Sub-Gerencia de Logística.
- Se complementó la revisión diaria de los recibos físicos de caja comparada con el Parte Diario y el Reporte de Caja por cajero.
- De la Recepción diaria de efectivo se realizó su respectivo depósito en las instituciones bancarias locales de mayor prestigio y seguridad.
- Se dio cumplimiento al pago oportuno de AFP's, SUNAT, IGV, haberes, retenciones Judiciales y Administrativos de acuerdo a su cronograma correspondiente.
- La Sub-Gerencia trabajó en línea con las diversas entidades financieras, lo que permitió tener información en el momento de los movimientos de nuestras cuentas, además, de permitirnos la reducción en el tiempo de procesamiento de pagos.
- Se realizaron, periódicamente, reuniones de trabajo con personal del área, a fin de fomentar la Integración del Trabajo en Equipo.
- Se elaboraron informes mensuales (reporte de ingresos), y su ejecución por toda fuente.

- En épocas de mayor afluencia de público de “Campaña Tributaria” (Febrero, Mayo y Agosto) se ha implementado las cajas adicionales para la atención oportuna de los contribuyentes que efectúan sus pagos por tributos y otros, evitando aglomeraciones, por lo que, de la recaudación total del 100%, resulta más del 50% recaudación de las Cajas en Plataforma, por la captación de dinero en efectivo, cobro con tarjetas de débito y crédito, con POS Visa, MasterCard, entre otros; asimismo, se implementó las cajas móviles que facilitan la recaudación de los impuestos municipales a los contribuyentes de mayor vulnerabilidad en la presente época de Pandemia del COVID-19.



SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

LOGROS DEL ÁREA

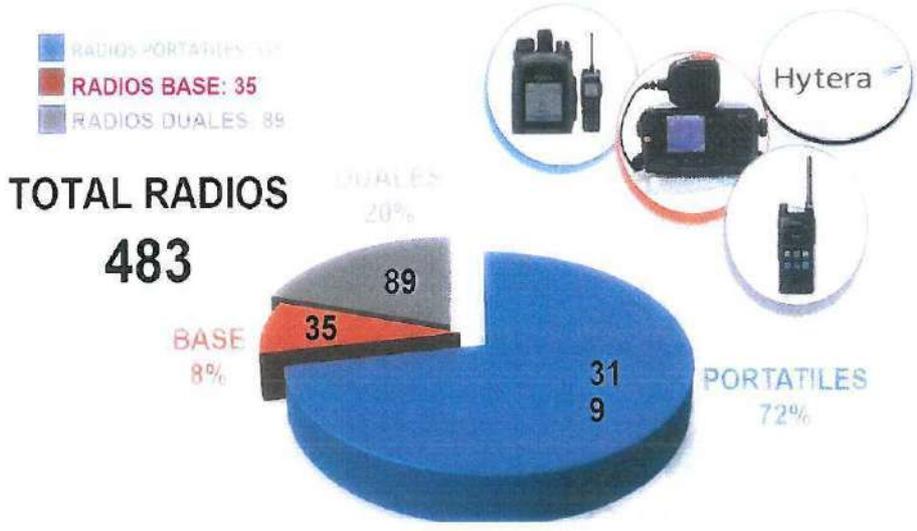
- Gestionar la actualización de los valores de los inmuebles desde el módulo web de revaluación del MEF hacia el módulo SIGA Patrimonio.
- Proponer la nueva Directiva interna de gestión de bienes patrimoniales.
- Realizó el registro de Ingresos de altas y bajas de bienes efectuadas durante el ejercicio 2021.
- Se gestionó la Subasta Pública aprobada mediante el Acuerdo de Concejo N°052-2021-MSI, de fecha 23.06.2021 para la venta de 563 bienes muebles divididos en 24 lotes, cuyo valor comercial de tasación asciende a la suma de S/ 59,640.13 (Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta con 13/100 Soles).
- Se efectuó la venta de veinte (20) lotes ofertados que fueron adjudicados por un monto ascendente la suma de S/ 242,082.00 Doscientos cuarenta y dos mil ochenta y dos y 00/100 soles
- En el sistema de mantenimiento mecánico se generó 10,482 atenciones durante el 2021.
- Se suscribió el 15 de julio del 2021, el Contrato N° 56-2021 con la empresa Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Se redujo la facturación de Luz del Sur en un 0.03% respecto al año 2020, con un total de 317 suministros y facturó un importe de S/. 1, 703,023.80.
- Se ejecutó el Contrato N° 001-2020-MSI suscrito con GTD PERU SAC, que provee el servicio de telefonía digital fija entrante y saliente con un primario de 30 canales para telefonía saliente.
- Durante el 2021 se implementó los indicadores de Ecoeficiencia en las Sedes de Andrés Reyes, Calle 21 y Godofredo García.
- El 16 de diciembre de 2021 se celebró el contrato complementario N° 083-2021-MSI derivado del contrato N° 52-2020P-MSI sobre Servicio de Limpieza de Locales MSI.
- Se ejecutaron fumigaciones periódicas.
- Con fecha 16 de diciembre de 2021 se suscribe el contrato complementario N° 086-2021-MSI derivado del contrato N° 54-2020-MSI, por el periodo de 3 meses y 18 días del Servicio de seguridad y vigilancia de locales municipales; derivado del Concurso Publico N°006-2020 con el Grupo Gurkas.



REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

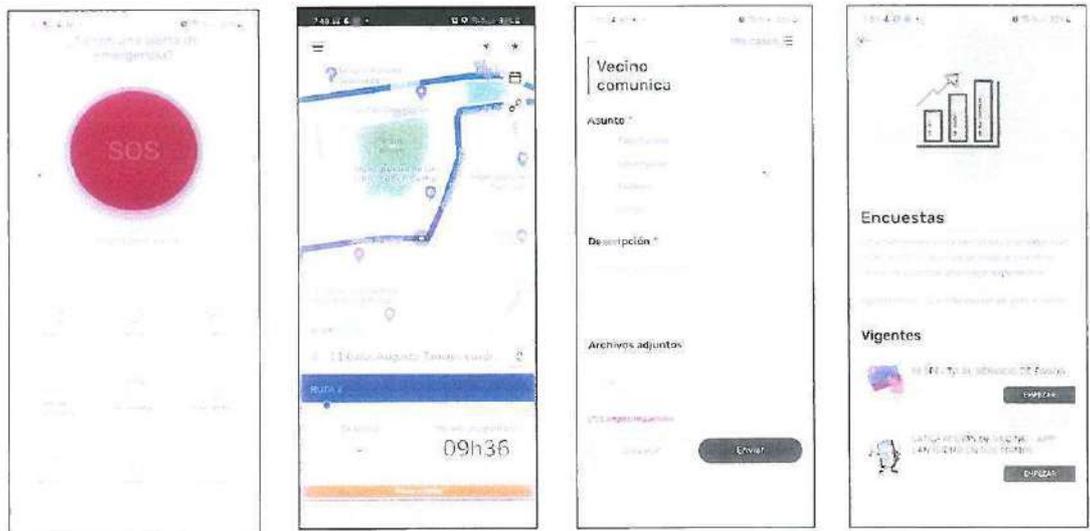
Se incrementó el equipamiento de radio comunicación para seguridad ciudadana, lo que permitió mejorar los canales de comunicación y gestionar eficientemente el uso de los recursos y la atención de incidencias.

Se actualizaron los sistemas de comunicación que se tiene en la frecuencia de la PNP, para mejorar los tiempos de visualización geo referenciada de los recursos disponibles tanto vehiculares como de serenos a pie en el distrito.



IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN "SAN ISIDRO CIUDAD INTELIGENTE EN TUS MANOS"

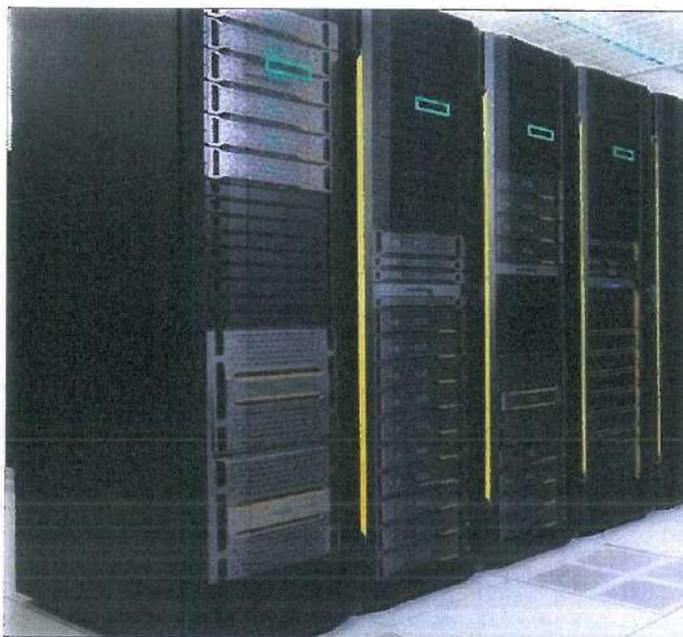
Se desarrolló una nueva aplicación "San Isidro en tus manos", que permite gestionar alertas inmediatas ante una ocurrencia o incidencia que afecte o atente contra la integridad de un ciudadano; así como el de poner a disposición de los vecinos diferentes servicios que brinda la municipalidad hacia su comunidad.



ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO PARA LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA MSI

Con fecha 02 de abril del 2021 se puso en operatividad la "Adquisición de Servidores y Almacenamiento para los Servicios Informáticos de la Municipalidad de San Isidro".

Mediante lo cual se logra la renovación de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas informáticos de la entidad para brindar mejores servicios al ciudadano.



ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2022-2024

En el periodo 2021 se elaboró el Plan de gobierno digital el cual fue aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 485 -2021/MSI.



PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal como encargada de la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la Municipalidad conforme a Ley, desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

LOGROS OBTENIDOS

- Se logró óptima atención de la carga procesal
- Se implementó y logró la concurrencia en todas las diligencias programadas vía presencial y virtual, durante el periodo 2021.
- Al cierre del periodo 2021, la gestión de esta Procuraduría Pública Municipal logró reducir las contingencias de la entidad en una suma de S/ 50, 248,835 soles de los S/ 75, 574,711 soles iniciales, lo cual representa un logro deductivo del 66.49%.
- En dicha reducción se encuentran comprendidas las contingencias laborales de la entidad, lo que constituye un logro deductivo de S/ 48, 706,692 soles, que representa el 64.49% de las pretensiones totales durante el periodo 2021.
- La Procuraduría Pública Municipal dentro de sus actividades propias y productivas ha elaborado 4,473 escritos judiciales y arbitrales, así como 1,665 documentos de gestión interna entre informes y memorándums durante el periodo 2021.

GERENCIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

La Gerencia de Ética e Integridad como encargada de establecer las políticas y procedimientos para que la Municipalidad de San Isidro actúe conforme a la normativa aplicable, a las políticas y procedimientos internos, así como a los compromisos asumidos voluntariamente, promoviendo una cultura de cumplimiento, transparencia y lucha contra la corrupción entre sus empleados, funcionarios y partes interesadas.

El año 2021 la Gerencia de Ética e Integridad logró objetivos como la aprobación de Código de Ética y Conducta del Funcionario y Servidor Civil de la MSI, la aprobación del Protocolo para la Gestión de Conflicto de Interés en la MSI y así como el Protocolo para la Diligencia Debida en la MSI.

LOGROS DEL ÁREA

- Mediante el Plan de capacitación en ética e integridad 2021, se realizaron 22 charlas de capacitación vía virtual, lográndose capacitar a 1,722 servidores de la Municipalidad de San Isidro, entre funcionarios, administrativos y personal operativo; pero el principal logro fue fomentar la cultura de las buenas prácticas con los conceptos de éticos e integridad impartidos.
- Respecto al Sistema de Control Interno, durante el año 2021, se logró alcanzar el 93.10% de madurez en la evaluación anual de la implementación.
- También se logró que el 98.3% de personal considerado como sujetos obligados para presentar su Declaración Jurada de Intereses cumplan con presentar.
- Se logró que, de acuerdo a la evaluación del índice de capacidad preventiva realizada por la Presidencia del Consejo de Ministros, la Municipalidad de San Isidro, sea la primera municipalidad evaluada y con la categoría más alta "Destacable".
- En cuanto a Gestión de denuncias, mediante la Plataforma de Denuncias se recibieron 36 casos entre quejas y denuncias que fueron derivadas a la áreas competentes para su atención; asimismo, mediante el sistema de trámite documentario se recibieron denuncias por presuntos actos de corrupción que derivaron en acciones de recojo de información, análisis y derivación a la Secretaría Técnica del PAD o a la Procuraduría Pública Municipal o órgano de Control Institucional para su seguimiento correspondiente.

SECRETARÍA GENERAL

Durante el presente año 2021, la Secretaría General tuvo como meta, brindar apoyo administrativo, enfocado en resultados eficientes en la emisión de las normas aprobadas por el Concejo Municipal y la Alcaldía, así como en la atención eficiente en la tramitación de las solicitudes presentadas por los administrados; teniendo en consideración, que debido a la pandemia del COVID-19, los Gobiernos Locales deben liderar las respuestas, tomando medidas audaces e innovadoras, a través de coordinación, financiamiento y una ejecución rápida y ágil.

Se publicaron las normas municipales aprobadas por el Concejo Municipal y por el Alcalde, los cuales son los siguientes:

- **Acuerdos de Concejo:** Se aprobaron cuarenta y cinco (45) Acuerdos; referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional.
- **Ordenanzas:** Se aprobaron veinte (20) Ordenanzas; que son de carácter general y de mayor jerarquía municipal.
- **Decretos de Alcaldía:** Se emitieron veintinueve (29) Decretos, con el fin de establecer normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, resolviendo o regulando asuntos de interés para los vecinos.
- **Resoluciones de Alcaldía:** Se emitieron cuatrocientos noventa y dos (492) Resoluciones, aprobando y resolviendo asuntos administrativos al amparo de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Dispositivo	Cantidad
Acuerdos de Concejo	45
Ordenanzas	20
Decretos de Alcaldía	29
Resoluciones de Alcaldía	492

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el año 2021, se recibieron aproximadamente **2,838 solicitudes** de acceso a la información y otras, que fueron encausadas en dicho trámite. Se coordinó con las áreas, a atención de las solicitudes en menos tiempo y la remisión de la respuesta antes del cumplimiento del plazo de Ley, incentivándose a los administrados, para que, a través del correo electrónico, soliciten la respuesta de sus pedidos, con el fin de mitigar el contagio del COVID-19 y cumplir con el distanciamiento social; o se pueda brindar a través de formato digital (disco compacto), con el fin de minimizar los gastos.

LOGRO ALCANZADO

- ✓ Tener actualizado las publicaciones de las Actas de Sesiones de Concejo, para que puedan ser vistas a través de la página web institucional, a través del siguiente link: <http://msi.gob.pe/portal/municipalidad/leyes-y-normas/>
- ✓ Atención de las solicitudes de acceso a la información en menor tiempo y mayor coordinación con las áreas usuarias para que remitan lo solicitado antes del plazo establecido (96 horas), conforme a la normativa interna aprobada por Resolución de Gerencia Municipal N° 041-2019-0200-GM/MSI del 27.MAR.2019, Directiva N° 003-2019/MSI "DISPOSICIONES PARA LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA".

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

La Gerencia de Participación Vecinal como encargada de promover la participación organizada de los vecinos, mediante la facilitación, articulación y fortalecimiento de espacios de participación en beneficio de la comunidad, a fin de generar una cultura de responsabilidad e involucramiento en actividades que beneficien a la ciudad; desarrolló durante el periodo 2021 las siguientes actividades:

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL (VENP) DE LA ONPE EN EL REGLAMENTO PARA LAS ELECCIONES DE DELEGADOS DE LAS JUNTAS VECINALES

Con Ordenanza N° 532-MSI de fecha 22 de diciembre del 2020, se aprobó el Reglamento de las Juntas Vecinales del distrito de San Isidro, estableciendo tres modalidades o sistemas de votación para el proceso de las Elecciones de Juntas Vecinales:



1. **Sistema de Voto Convencional (VC).**- Consiste en que el elector acude, el día en el que se llevará a cabo el acto electoral, al local de votación y a la mesa electoral que corresponda, para poder ejercer el derecho al voto.
2. **Sistema de Voto Electrónico Presencial (VEP).**- Consiste en que el elector acude, el día en el que se llevará a cabo el acto electoral, al local de votación y a la mesa electoral que corresponda, para poder ejercer el derecho al voto a través del uso de equipos informáticos electorales y el software que son proporcionados por la ONPE.
3. **Sistema de Voto Electrónico No Presencial (VENP).**- No requiere la concurrencia del elector a un local de votación para poder ejercer el derecho al voto, el cual se realiza a través de una solución web que utiliza un navegador para interactuar con los electores, cuya plataforma es administrada por la ONPE, garantizando la debida identificación de electores; quedando a discrecionalidad del elector la determinación del lugar de emisión del voto y del equipo.

Se programó en coordinación con la ONPE las elecciones de Juntas Vecinales las cuales se desarrollaron en el mes de junio del 2021, donde se hizo uso por primera vez del sistema de voto electrónico no presencial (VENP).

ELECCIONES DE JUNTAS VECINALES

Con la Ordenanza N° 525-MSI, el 22 de junio del 2021 se realizaron las elecciones para Juntas Vecinales 2021-2022, donde **3,644 vecinos** fueron parte de este proceso.

La Municipalidad de San Isidro, para llevar a cabo este proceso electoral, implementó el voto electrónico no presencial (VENP) teniendo como referencias las normativas relacionadas con este sistema de votación a fin de garantizar su transparencia. Para la correcta emisión de su voto, la Municipalidad brindó a todos los electores la información requerida a fin de ejercer el derecho al sufragio. Obteniendo los siguientes resultados de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 01: Presidentes de las Juntas Vecinales 2021-2022

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SUBSECTOR
Carranza	Céspedes de Jara	Flor de María	1.1
Fernández	Northcote	Eduardo Rodney	1.2
Cenzano	Breña	Jorge Leoncio	1.3
Masías	Barreda	Eduardo Max	1.4
Tabja	Majluf	Elena María del Pilar	1.5
Hernández	Cabrera	Rosa Luz	1.6
Traverso	Bustamante de Esparza	María Cecilia	2.2
Almora	Escobar	Juan Pablo	2.4
Pineda	Higa	Karen Julia	3.1
Avalos	León	Javier Alberto	3.2
Paz	Henrici	Zoraida Esther	3.3
Villar	Najaro	Katia Carolina	4.1
Gonzáles	Ordóñez	Fernando Luis	4.2
Valleriestra	Torres	Eduardo	4.3
Marroquín	Postigo	Luis Guillermo	4.4
Morales	Ramos	Gastón Roger	5.1
Andaluz	Westreicher	Joaquin Hildebrando	5.2
Antezana	Díaz	Rebeca Jade	5.3
Febres	Tovar Vda de Tello	Rosa Marina	5.4

Fuente: Gerencia de Participación Vecinal

ELECCIONES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

De acuerdo a lo indicado en el cronograma electoral del Decreto de Alcaldía N° 013 -2021-ALC/MSI, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 14 de mayo del 2021, La elección que se llevó a cabo el 23 de julio del 2021.

Obteniendo los siguientes resultados de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 02: Representantes ante el consejo de participación de la Juventud

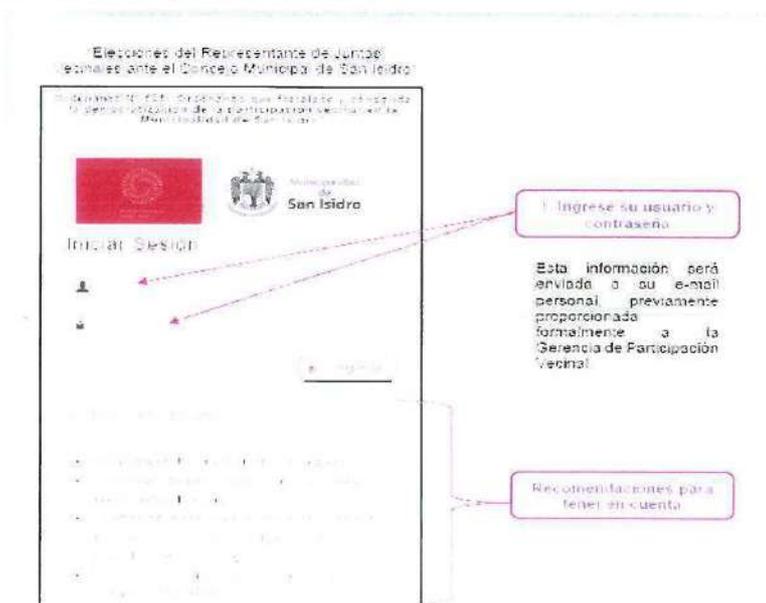
N°	Organización / Agrupación Juvenil	Representante
1	Organización "Qhumanta"	Grecia Luz del Rosario Pillaca Burga
2	Organización "jóvenes del milenio"	Mauricio Alonso Briceño Saavedra
3	Organización "democrático mundial"	Jaime Fernando Sobrados Burgos
4	Grupo de jóvenes "residentes ugarte y moscoso"	Santiago Dávila Mendoza
5	Grupo de jóvenes "san isidro joven"	Denisse May Ying Vera
6	Grupo de jóvenes "vecinas de san isidro"	Carolina Cabada Vassi

Fuente: Gerencia de Participación Vecinal

ELECCIONES DE REPRESENTANTE DE JUNTAS VECINALES ANTE EL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL

Con Ordenanza 525-MSI de fecha 02 de agosto del 2020, se aprobó la ordenanza que fortalece y consolida la democratización de la participación vecinal en la Municipalidad de San Isidro, la misma que estableció que un Presidente de las Juntas Vecinales podrá participar con derecho a voz en las Sesiones del Concejo Municipal, el cual será elegido entre todos los presidentes de las Juntas Vecinales.

El 04 de octubre del 2021 se llevó a cabo la Elección del Representante de Juntas Vecinales ante el Concejo de Coordinación Local de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Alcaldía N° 014-2021-ALC/MSI de fecha 15 de junio del 2021. Para tal fin, se hizo uso por primera vez del sistema de voto electrónico no presencial, sistema elaborado (sólo para este evento) por la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



En el proceso de elecciones, se registró la participación de 16 de los 19 Presidentes de Juntas Vecinales, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 03: Representantes de juntas vecinales ante el Concejo De Coordinación Local

N°	Organización social	Representante acreditado	N° DNI
1	Asociación Eco-Ciclismo	Julio César Avanzini Allan	22288814
2	Junta Vecinal del Subsector 4-4	Luis Guillermo Marroquin Postigo	07218317
3	Junta Vecinal del Subsector 5-3	Rebeca Jade Antezana Díaz	10344772
4	Junta Vecinal del Subsector 5-1	Gastón Roger Morales Ramos	8251293

Fuente: Gerencia de Participación Vecinal

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL CALL CENTER

En el 2021, el Call Center registró 85,650 requerimientos ciudadanos, de los cuales el 99% (84,781) fueron atendidos. Asimismo, en la siguiente tabla se puede apreciar los canales de recepción más utilizados por los ciudadanos para realizar sus pedidos ante la municipalidad (Call Center):

Tabla 04: Canales de recepción más utilizados por los ciudadanos – Call Center

CANAL DE RECEPCIÓN	ESTADO DE PEDIDOS		TOTAL
	EN PROCESO	ATENDIDOS	
TELÉFONO	244	82,906	83,150
EMAIL	102	2,111	2,213
APP SAN ISIDRO EN TUS MANOS	18	228	246
WHATSAPP	4	31	35
REUNIONES	1	1	2
LIBRO DE RECLAMACIONES	-	2	2
VISITAS DE CAMPO	-	2	2
TOTAL	369	85,281	85,650

Fuente: Sistema de Atención al Ciudadano - GPV



El 99.5% (84,781) de los requerimientos han sido atendidos.

Los requerimientos que realizaron los ciudadanos al Call Center, están concentrados en un 47.3% en temas informativos (consulta de trámite de expedientes, descargo de multas, TUPA, licencias comerciales, actividades de cultura, campañas de salud, entre otros), el 7.9% en pedidos (mantenimiento urbano, seguridad ciudadana, fiscalización administrativa, campañas de salud, entre otros), el 1.2% representan las quejas, el 0.2% son felicitaciones a la gestión, el 0.1% son sugerencias que buscan mejorar los servicios municipales, el 7.7% en información técnica, y el 35.7% en derivaciones.

Tabla 05: Requerimientos ciudadanos por motivo, año 2021

MOTIVO	EN PROCESO	ATENDIDOS	TOTAL
INFORMATIVO	-	40,470	40,470
PEDIDOS	247	6,518	6,765
QUEJAS	119	911	1,030
FELICITACIÓN	1	155	156
SUGERENCIAS	2	42	44
INFORMACIÓN TÉCNICA	-	6,573	6,573
DERIVACIÓN	-	30,612	30,612
Total	369	85,281	85,650

Fuente: Sistema de Atención al Ciudadano – GPV

ATENCION DE REQUERIMIENTOS VECINALES POR PARTE DEL EQUIPO DE SECTORISTAS

En el 2021, el equipo de sectoristas registraron 6,153 requerimientos vecinales, de los cuales el 94.5% (5,820) fueron atendidos. Asimismo, en la siguiente tabla se puede apreciar los canales de recepción más utilizados por los vecinos para realizar sus pedidos a la municipalidad:

Tabla 06: Canales de recepción más utilizados por los vecinos – Sectoristas

CANALES DE RECEPCION	ESTADO DE PEDIDOS		TOTAL
	EN PROCESO	ATENDIDOS	
WHATSAPP	137	3,210	3,347
REUNION CON JUNTAS VECINALES	30	380	410
TELÉFONO	142	1,469	1,611
VISITAS DE CAMPO	18	361	379
ENTREVISTA PERSONAL A VECINOS	2	41	43
EMAIL	1	7	8
REUNIONES CON VECINOS	3	203	206
ACTIVIDADES / CEREMONIAS	-	100	100
CARTA	-	13	13
CONFERENCIAS	-	3	3
ENCUESTAS	-	14	14
FACEBOOK	-	1	1
VOLANTEO	-	18	18
TOTAL	333	5,820	6,153

Fuente: Sistema de Atención al Ciudadano – GPV

Los pedidos vecinales, están concentrados en un 48.07% en pedidos (limpieza pública, campañas de reciclaje, parques y jardines, serenazgo, salud humana, entre otros), el 37.87% están orientados a temas informativos (campañas de salud, difusión de proyectos y obras, limpieza pública, parques y jardines, entre otros), el 7.98% representan las quejas, el 0.83% son felicitaciones a la gestión, el 0.44% son sugerencias que buscan mejorar los servicios municipales, el 3.01% en información técnica y el 1.8% en eventos tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 07: Canales de recepción más utilizados por los vecinos – Sectoristas

MOTIVO	ESTADO DE PEDIDOS		TOTAL
	EN PROCESO	ATENDIDOS	
PEDIDOS	237	2,721	2,958
INFORMACIÓN	12	2,308	2,330
QUEJAS	65	426	491
FELICITACIÓN	-	51	51
SUGERENCIAS	4	23	27
INFORMACIÓN T.	5	180	185
EVENTOS	-	111	111
TOTAL	333	5,820	6,153

Fuente: Sistema de Atención al Ciudadano – GPV





Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO VII

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN

Con la Ley N° 31084 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, que asigna al Pliego: Municipalidad Distrital de San Isidro la suma de S/ 251'672,853.00 como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios con S/. 187,798.00, Recursos Directamente Recaudados con S/ 111'202,284.00, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/ 414,676.00 y Recursos Determinados con S/ 139'868,095.00, aprobado con Acuerdo de Concejo N° 053-2020-MSI de fecha 16 de diciembre de 2020 y promulgado por Resolución de Alcaldía N° 298-2020-ALC/MSI de fecha 21 de diciembre de 2020.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue modificado por la incorporación de mayores recursos vía Crédito Suplementario y Transferencia de Partidas, hasta por un importe total de S/.48'045,570.00 situándose el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/ 299'718,423.00.



Mediante Resolución de Alcaldía N° 032-2021-ALC/MSI (15.01.2021), se aprueba la primera incorporación de mayores ingresos públicos vía crédito suplementario provenientes del saldo de balance del año fiscal 2020 en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 por S/ 301,361.00 correspondiente a los rubros de financiamiento 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados.



Con Resolución de Alcaldía N° 062-2021-ALC/MSI (11.02.21), que aprueba la desagregación de los recursos vía transferencia de partidas aprobados mediante Decreto de Urgencia N° 017-2021 por S/ 12,750.00 correspondiente al rubro de financiamiento 00 Recursos Ordinarios.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2021-ALC/MSI (11.02.21), que aprueba la segunda incorporación de mayores ingresos públicos vía crédito suplementario provenientes del saldo de balance del año fiscal 2020 en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 por S/ 8'587,055.00 correspondiente a los rubros de financiamiento 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados.

Con Resolución de Alcaldía N° 115-2021-ALC/MSI (31.03.21), que aprueba la tercera incorporación de mayores ingresos públicos vía crédito suplementario provenientes del saldo de balance del año fiscal 2020 en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 por la suma de S/ 10'000,000.00 correspondiente a los rubros de financiamiento 07 Fondo de Compensación Municipal y 08 Impuestos Municipales.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 153-2021-ALC/MSI (03.05.21), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 091-2021-EF por un monto de S/ 691,711.00 correspondiente al rubro de financiamiento 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2021-ALC/MSI (07.05.21), que aprueba la cuarta incorporación de mayores ingresos públicos vía crédito suplementario provenientes del saldo de balance del año fiscal 2020 en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 por la suma de S/ 21'000,000.00 correspondiente al rubro de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados.

Con Resolución de Alcaldía N° 181-2021-ALC/MSI (20.05.21), que aprueba la quinta incorporación de mayores ingresos públicos vía crédito suplementario provenientes del saldo de balance del año fiscal 2020 en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 por la suma de S/ 2'000,000.00

correspondiente al rubro de financiamiento 08 Impuestos Municipales y al rubro de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 203-2021-ALC/MSI (03.06.21), que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 129-2021-EF por un monto de S/ 232,823.00 con cargo a la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.



Mediante Resolución de Alcaldía N° 431-2021-ALC/MSI (17.11.21), que aprueba la sexta incorporación de mayores ingresos públicos vía crédito suplementario provenientes del saldo de balance del año fiscal 2020 en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 por la suma de S/ 1'000,000.00 correspondiente al rubro de financiamiento 08 Impuestos Municipales y al rubro de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados.

Con Resolución de Alcaldía N° 434-2021-ALC/MSI (18.11.21), que aprueba la desagregación de los recursos vía transferencia de partidas aprobados mediante Decreto de Urgencia N° 105-2021 por S/ 219,870.00 correspondiente al rubro de financiamiento 00 Recursos Ordinarios.



Finalmente, con Resolución de Alcaldía N° 453-2021-ALC/MSI (30.11.21), que aprueba la séptima incorporación de mayores ingresos públicos vía crédito suplementario provenientes del saldo de balance del año fiscal 2020 en el Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 por la suma de S/ 4'000,000.00 correspondiente al rubro de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados.

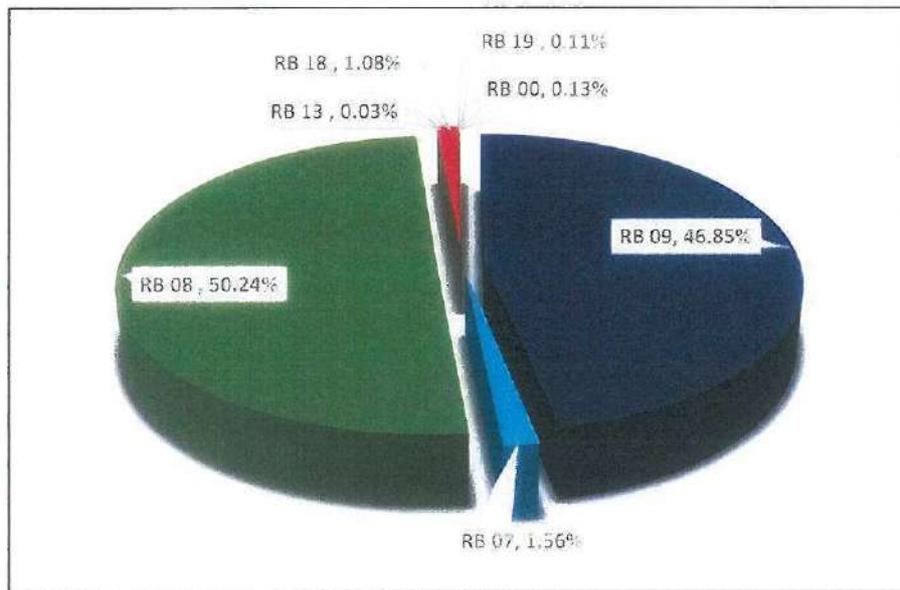
CUADRO N° 1: EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RUBROS AÑO 2021

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN DE INGRESOS	% PARTICIPAC EN RUBROS DE INGRESOS	% EJECC PIM	% EJECC P.A
		002 CREDITO SUPLEMENTARIO	001 TRANSF. ENTRE PL. EGOS	007 REDUCCIÓN					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	111,202,204	32,135,585	0	0	143,337,870	141,760,503	46.85%	96%	127%
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,705,451	2,369,318	0	0	4,094,769	4,729,815	1.56%	116%	277%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	136,155,170	12,363,412	0	0	150,518,582	152,022,791	50.24%	101%	110%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	82,288	0.03%		
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE AJUANES Y PARTICIPACIONES	7,474	0	601,711	0	609,185	3,258,035	1.05%	466%	43502%
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	414,676	0	232,823	0	647,499	328,207	0.11%	51%	79%
TOTAL SIN RECURSOS ORDINARIOS	251,485,255	46,888,416	924,534	0	299,298,005	302,161,539	99.87%	101%	120%
00 RECURSOS ORDINARIOS	187,798	0	232,620	0	420,418	395,573	0.13%	94%	211%
TOTAL	251,673,053	46,888,416	1,157,154	0	299,718,423	302,577,213	100.00%	101%	120%

Fuente: SIAF, elaboración propia.

Como se observa en el cuadro anterior, la principal fuente de financiamiento corresponde a recursos propios, conformado por el rubro 08 Impuestos Municipales y el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, con una participación porcentual, respecto al total ejecutado de 50.24% y 46.85% respectivamente, como se detalla a continuación:

GRÁFICO N° 1. EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RUBROS AÑO 2021



Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para este Rubro ascendió a S/ 1'705,451.00 y está referido a la transferencia que realiza el Gobierno Nacional en mandato a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 776 - "Ley de Tributación Municipal". Al cierre del año fiscal 2021, el rubro en mención presentó un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 4'097,769.00 debido a que se incorporó la suma de S/ 2'389,318.00 proveniente del saldo de balance 2020. Finalmente, presenta una ejecución de ingresos de S/ 4'729,815.00, dicho rubro tiene una participación del 1.56%.

Rubro 08: Otros Impuestos Municipales

Este Rubro inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 138'155,170.00 y alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 150'518,582.00 al cierre del ejercicio, presenta una ejecución de S/ 152'022,791, se debe precisar que logra superar el PIM, debido a que se incorporó por concepto de saldo de balance el importe de S/ 22'055,838. Entre los impuestos más relevantes figuran:

✓ **Impuesto Predial**

Es la específica más importante del Presupuesto Institucional de Ingresos, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 101'815,889.00 y con un monto ejecutado de S/ 109'063,122.00

- ✓ **Impuesto de Alcabala**
Constituye otra específica importante del Presupuesto Institucional de Ingresos, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 30'728,607.00 y con un monto ejecutado de S/18'882,765.00

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados

Este Rubro contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 111'202,421.00 y alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 143'337,970.00 debido a la incorporación del importe por el concepto del saldo de balance 2020 que asciende a S/ 32'135,686.00. Este rubro muestra una ejecución de S/ 141'760,503, Las partidas que más reportan ingresos son:

- ✓ **Limpieza Pública**
Esta específica de ingreso conto con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 24'922,017.00 y muestra un monto ejecutado de S/ 21'503,421.
- ✓ **Parques y Jardines**
Esta específica de ingreso conto con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 21'685,350 y muestra un monto ejecutado de S/ 21'067,790.
- ✓ **Serenazgo**
Esta específica de ingreso conto con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 38'598,548.00 y una ejecución de S/ 41'569,987.

Rubro 13: Donaciones y Transferencias

Este Rubro de financiamiento no presentó programación presupuestal para el período en evaluación, sin embargo, cuenta con ejecución por el importe de S/ 82,288.00 en la genérica 1.9 Saldo de Balance proveniente de las transferencias financieras recibidas por el por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PCDS) y no han sido ejecutadas al 31 de diciembre de 2020.

De ello, es importante señalar que, citando el artículo 3 de la RM N° 069-2020-MIDIS y RM N° 133-2020-MIDIS "...Los recursos que no se ejecuten al 31 de diciembre del año 2020 serán revertidos a la cuenta que indique el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, previa coordinación con la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas"; razón por la cual, no fue incorporado al Presupuesto Institucional del año fiscal 2021 toda vez que la devolución de los recursos corresponde a un trámite financiero (Fuente: Memorándum Vía Remoto N° 081-2021-0810-SCC-GAF/MSI).

Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones

Este Rubro contó con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 7,474.00 y alcanzó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 699,185.00 debido a la incorporación del saldo de balance 2020 ascendente a S/ 2'547,820.00, mayores ingresos por S/ 11,031.00 y por la transferencia recibida por el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal por S/ 691,711.00 Este rubro tuvo una ejecución de S/ 3'258,036.00

Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



Este Rubro presenta un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Ingresos de S/ 647,499.00 perteneciente a la genérica de ingresos 1.8 Endeudamiento y una ejecución de S/ 328,207.00 proveniente de la genérica 1.8 Endeudamiento por el importe de S/ 322,256.00 y la genérica 1.9 Saldo de Balance por S/ 5,951.00 cuya ejecución proviene del año fiscal 2020. El PIM contemplaba lo señalado en la Ley N° 31084 por lo que se programó y autorizó una transferencia a favor de la Municipalidad durante el año fiscal 2021 y la transferencia del cumplimiento de meta del REI.

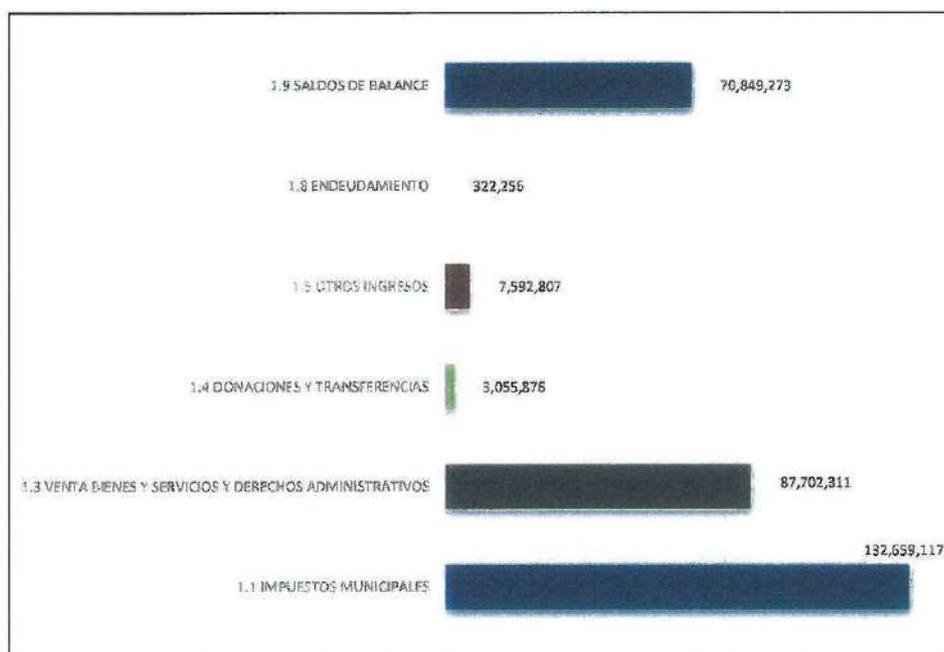


La ejecución del Presupuesto Institucional de Ingresos a nivel de genérica durante el año 2021, se muestra a continuación:

CUADRO N° 2: EJECUCIÓN DE INGRESOS (INCLUYENDO RECURSOS ORDINARIOS) POR GENÉRICA AÑO 2021

GENÉRICA DE INGRESOS	EJECUCIÓN
1.1 IMPUESTOS MUNICIPALES	132,659,117
1.3 VENTA BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	87,702,311
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,055,876
1.5 OTROS INGRESOS	7,592,807
1.8 ENDEUDAMIENTO	322,256
1.9 SALDOS DE BALANCE	70,849,273
00 RECURSOS ORDINARIOS	395,573.28
TOTAL	302,577,212.60

GRÁFICO N° 2. EJECUCIÓN DE INGRESOS POR GENERICA DE INGRESOS AÑO 2021



Presupuesto Institucional de Gastos

La ejecución presupuestaria del gasto alcanzo la cifra de S/ 251'215,297.41 representando un avance de ejecución del 84% con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y de 100% con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). La ejecución de los gastos (corrientes y de capital) fueron financiados mayoritariamente por el Rubro 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3: RUBRO DE FINANCIAMIENTO - CATEGORÍA DE GASTOS AÑO 2021

RUBRO DE FINANCIAMIENTO/ CATEGORIA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN A NIVEL DE DEVENGADO	% EJEC. PIM	% EJEC. PIA
00 RECURSOS ORDINARIOS	187,798	232,620	420,418	395,573.28	94%	211%
5 GASTOS CORRIENTES	187,798.00	232,620.00	420,418.00	395,573.28	94%	211%
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,705,451	2,389,318	4,094,769	2,043,735.89	50%	120%
6 GASTOS DE CAPITAL	1,705,451.00	2,389,318.00	4,094,769.00	2,043,735.89	50%	120%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	138,155,170	12,363,412	150,518,582	135,572,780.72	90%	98%
5 GASTOS CORRIENTES	104,284,046.00	2,283,606.00	106,572,652.00	101,047,648.25	95%	97%
6 GASTOS DE CAPITAL	33,871,124.00	10,074,806.00	43,945,930.00	34,525,112.47	79%	102%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	111,202,284	32,135,688	143,337,972	112,260,666.97	78%	101%
5 GASTOS CORRIENTES	99,365,221.00	9,153,248.00	108,518,469.00	100,784,653.61	93%	101%
6 GASTOS DE CAPITAL	11,837,063.00	22,982,438.00	34,819,501.00	11,476,013.36	33%	97%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y P.	7,474	691,711	699,185	631,875.22	90%	8454%
5 GASTOS CORRIENTES	0.00	681,653.00	681,653.00	622,658.82	91%	
6 GASTOS DE CAPITAL	7,474.00	10,058.00	17,532.00	9,216.40	53%	123%
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	414,676	232,823	647,499	310,685.33	48%	75%
6 GASTOS DE CAPITAL	414,676.00	232,823.00	647,499.00	310,685.33	48%	75%
TOTAL	251,872,851	48,945,578	299,718,423	251,215,297.41	84%	100%

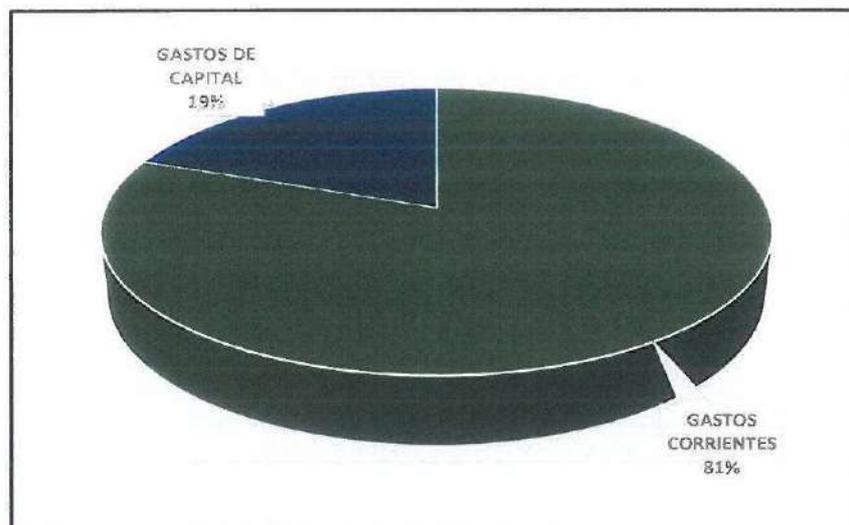
Cabe precisar, que los gastos financiados con **Recursos Ordinarios**, corresponde a la adquisición de alimentos para el Programa del Vaso de Leche (PVL), PANTBC, el Programa Articulado Nutricional (PAN), para cubrir los gastos esenciales establecidos por el Gobierno Central. Los recursos provenientes de las transferencias del Tesoro Público, por concepto de FONCOMUN, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Canon (Canon Minero, Hidroenergético y Regalías), han sido aplicados a gastos de inversión y cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos (PI).

A nivel de Categoría de Gastos, la ejecución muestra el siguiente comportamiento:

CUADRO N° 4: EJECUCIÓN DE EGRESOS POR CATEGORÍA DE GASTOS AÑO 2021

RUBRO DE FINANCIAMIENTO/CATEGORÍA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN A NIVEL DE DEVENGADO	% EJEC. PIM	% EJEC. PIA	% DE PARTICIPAC.
5 GASTOS CORRIENTES	203,837,065.00	12,366,127.00	216,193,192.00	202,850,533.96	94%	100%	81%
6 GASTOS DE CAPITAL	47,835,769.00	35,689,443.00	83,525,211.00	48,364,763.45	58%	101%	19%
TOTAL	251,672,834	48,045,570	299,718,423	251,215,297	84%	100%	100%

GRAFICO N° 3. EJECUCIÓN DE EGRESOS POR CATEGORIA DE GASTOS 2021



Como puede observarse, el gasto corriente asciende a S/ 202'850,533.96 y representan el 81% del total de gastos. Comprenden los compromisos necesarios para atender las planillas del personal activo, pensionista y C.A.S., la adquisición de bienes y contratación de servicios para el normal funcionamiento de los servicios ediles y el cumplimiento de sus metas.

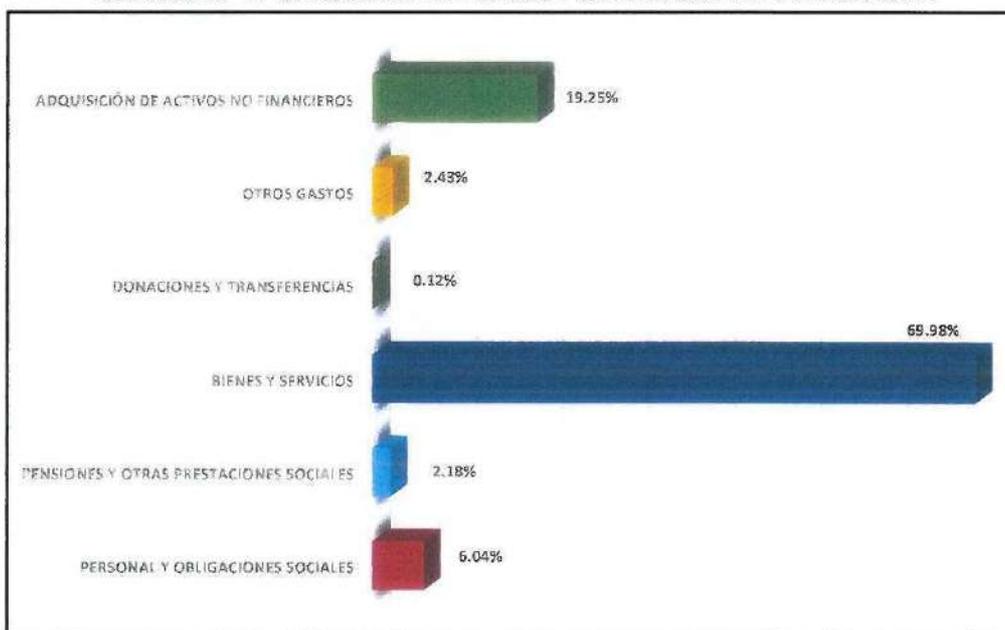
Los Gastos de Capital alcanzaron el 19% del total ejecutado, del cual S/ 48'992,061.70 corresponde a la ejecución de inversiones y S/ 2'372,701.75, a la adquisición de activos fijos relacionados al cumplimiento de actividades.

CUADRO N° 5: EJECUCIÓN DE EGRESOS POR GENERICA DE GASTOS AÑO 2021

GENÉRICA DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN A NIVEL DE DEVENGADO	% EJEC. PIM	% EJEC. PIA	% DE PARTICIPAC.
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,438,283.00	5,250.00	16,443,533.00	15,167,298.56	92%	92%	6.04%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,057,501.00	4,583.00	6,062,084.00	5,487,598.93	91%	91%	2.18%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	174,858,997.00	12,173,900.00	187,032,897.00	175,791,828.53	94%	101%	69.98%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	478,032.00	0.00	478,032.00	307,008.00	64%	64%	0.12%
2.5 OTROS GASTOS	5,004,252.00	172,394.00	6,176,646.00	6,096,799.94	99%	102%	2.43%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	47,835,788.00	35,889,443.00	83,525,231.00	48,364,783.45	58%	101%	19.25%
TOTAL GENERAL	251,872,853.00	48,045,570.00	299,718,423.00	251,215,297.41	84%	100%	100%



GRÁFICO N° 4. EJECUCIÓN DE EGRESOS POR GENERICA DE GASTOS 2021



La ejecución de los egresos, por Genérica de Gasto, se concentra en la adquisición de bienes y contratación de servicios, esta última abarca el 69.98% del total ejecutado por bienes y servicios.

Entre los servicios que representan mayor erogación dentro del Presupuesto Institucional se encuentran:

- ✓ Contrato Administrativo de Servicios, con una ejecución de S/ 71'065,050.38
- ✓ Servicios Profesionales y Técnicos, con una ejecución de S/ 38'294,700.75
- ✓ Servicios de Limpieza, Seguridad y Vigilancia, con una ejecución de S/ 8'340,162.24
- ✓ Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, con una ejecución de S/15'130,268.94
- ✓ Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión, con una ejecución de S/ 7'529,347.55.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue modificado por la incorporación de mayores recursos vía Crédito Suplementario y Transferencia de Partidas, hasta por un importe total de S/.48'045,570.00 situándose el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/ 299'718,423.00.

GENERICA DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE APERTURA 2021	PRESUPUESTO MODIFICADO (1)	RECAUDACIÓN (2)	VARIACIÓN RECAU - PIM (3) = (2) - (1)	INDICADOR DE RECAUDACION (4) = (2)/(1)
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	144,271,183.00	144,271,183.00	132,669,117.23	-11,612,065.77	0.92
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM	91,208,398.00	91,208,398.00	87,702,311.10	-3,506,086.90	0.96
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,712,925.00	2,404,636.00	3,055,876.20	651,240.20	1.27
1.5 OTROS INGRESOS	13,877,873.00	14,296,291.00	7,988,379.89	-6,309,911.31	0.55
1.8 ENDEUDAMIENTO	414,676.00	847,499.00	322,256.54	-325,242.46	0.00
TOTAL FLUJO DE INGRESOS	251,485,055.00	252,830,007.00	231,727,940.76	-21,102,066.24	0.92
19 SALDOS DE BALANCE	48,888,416.00	48,888,416.00	70,849,272.57	23,960,856.57	1.51
TOTAL CON SALDO DE BALANCE	251,485,055.00	299,718,423.00	302,577,213.33	2,858,790.33	1.01

A continuación se presenta los ingresos a nivel de detalle, en cual se puede evidenciar que al cierre del año fiscal 2021 no se recaudó la suma de S/ 21'077,222.25, en el rubro 08 impuestos municipales se alcanzó una recaudación del 94% con respecto al PIM, asimismo en el rubro de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados se logró un 88% con respecto a lo programado, en ambos casos sin considerar el Saldo de Balance 2020.

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DE APERTURA 2021	PRESUPUESTO MODIFICADO (1)	RECAUDACIÓN (2)	VARIACIÓN RECAU - PIM (3) = (2) - (1)	INDICADOR DE RECAUDACION (4) = (2)/(1)
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	138,155,170.00	138,155,170.00	129,966,953.60	-8,188,216.40	0.94
PRELIAL	101,815,889.00	101,815,889.00	109,063,121.83	7,247,232.83	1.07
ALCABALA	30,728,607.00	30,728,607.00	18,882,784.78	-11,845,822.22	0.61
IMPUESTOS A CASINOS	679,633.00	679,633.00	408,257.95	-271,375.05	0.60
IMPUESTOS A TRAGAMONEDAS	4,027,398.00	4,027,398.00	1,485,981.19	-2,541,416.81	0.37
OTROS INGRESOS	903,643.00	903,643.00	128,828.05	-774,814.95	0.14
09 RR DIRECTAMENTE RECAUDADOS	111,202,284.00	111,202,284.00	97,971,127.54	-13,231,156.46	0.88
LIMPIEZA PUBLICA	24,922,017.00	24,922,017.00	21,503,420.75	-3,418,596.25	0.86
SERENAZGO	38,598,548.00	38,598,548.00	41,569,987.45	2,971,439.45	1.08
PARQUES Y JARDINES	21,685,350.00	21,685,350.00	21,067,789.55	-617,560.45	0.97
MULTAS Y SANCIONES NO TRIB.	12,118,496.00	12,118,496.00	6,293,170.27	-5,825,325.73	0.52
OTROS INGRESOS	13,877,873.00	13,877,873.00	7,536,759.51	-6,341,113.49	0.54
OTROS RUBROS DE FINANCIAMIENTO	2,127,601.00	3,472,553.00	3,789,859.62	317,306.62	1.09
07 FONCOMUN	1,705,451.00	1,705,451.00	2,340,497.80	635,046.80	1.37
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		420,418.00	416,889.25	-3,528.75	0.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUA	7,474.00	699,186.00	710,218.03	11,031.03	1.02
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉD	414,676.00	847,499.00	322,256.54	-325,242.46	0.50
TOTAL	251,485,055.00	252,830,007.00	231,727,940.76	-21,102,066.24	0.92

El Presupuesto Institucional de Apertura 2021 ascendió a S/ 251'485,055.00 y la ejecución presupuestaria del gasto alcanzo la cifra de S/ 251'215,297.41 a nivel de devengado representando un avance de ejecución del 84% con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y de 100% con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). La ejecución de los gastos (corrientes y de capital) fueron financiados mayoritariamente por el Rubro 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

GENERICA DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021 (1)	CERTIFICADO (2)	COMPROMISO (3)	DEVENGADO (4)	SALDO 5 = (1-4)	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,438,283.00	16,443,533.00	16,300,426.64	15,190,306.00	15,167,298.66	1,276,234.44	92.24
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SO	6,067,601.00	6,062,094.00	6,771,362.09	5,489,225.00	5,487,998.93	574,485.07	90.52
2.3 BIENES Y SERVICIOS	174,868,997.00	187,032,897.00	177,754,271.05	176,485,439.00	175,791,628.53	11,241,068.47	93.99
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	478,032.00	478,032.00	307,008.00	307,008.00	307,008.00	171,024.00	64.22
2.5 OTROS GASTOS	6,004,252.00	6,176,946.00	6,117,592.39	6,097,047.00	6,096,799.94	79,846.06	98.71
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	47,835,788.00	83,525,231.00	57,728,902.12	49,002,509.00	48,394,763.45	35,160,467.55	57.90
TOTAL	251,672,853.00	299,718,423.00	253,979,462.96	242,541,834.00	241,215,297.41	48,503,125.59	83.82



Municipalidad
de
San Isidro

CAPÍTULO VIII

**EVALUACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 2/06/02

DEPARTAMENTO LIMA
 PROVINCIA DE LIMA
 ENTIDAD 31- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (391280)

Fecha: 29/02/2022
 Hora: 11:44:58
 Pagina: 1 de 1

EF-1

	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalencia Efectivo	57.789.229,31	82.822.014,57
Provisiones Financieras	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar (Neto)	20.036.576,80	30.802.247,49
Otros Cuentas por Cobrar (Neto)	10.157.540,54	11.018.692,00
Inventarios (Neto)	1.354.759,56	1.122.841,51
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	1.497.049,30	69.897,66
Otras Cuentas del Activo	6.554.002,96	2.945.384,37
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	97.338.156,92	134.381.077,51
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0,00	0,00
Otros Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0,00	0,00
Inversiones Financieras (Neto)	0,00	0,00
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	208.278.300,48	215.426.025,99
Otras Cuentas del Activo (Neto)	14.735.082,91	13.846.019,32
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	223.013.283,39	239.272.045,31
TOTAL ACTIVO	223.013.283,39	239.272.045,31
Cuentas de Orden	481.266.318,97	299.626.862,53
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Subsidios Recibidos	0,00	0,00
Cuentas por Pagar a Proveedores	8.556.023,00	11.845.702,42
Impuestos, Contribuciones y Otros	1.233.188,89	1.342.897,04
Remuneraciones y Beneficios Sociales	5.171.527,54	6.433.090,00
Obligaciones Provisionales	5.103.528,22	5.452.705,42
Operaciones de Crédito	0,00	0,00
Partes Cte. Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00
Otras Cuentas del Pasivo	3.781.598,22	6.956.871,25
Ingresos Diferidos	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.754.237,85	30.677.237,11
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00
Cuentas por Pagar a Proveedores	12.404.271,42	13.845.900,74
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	42.038.821,44	48.189.159,30
Obligaciones Provisionales	30.388.803,59	29.982.111,11
Provisiones	0,00	0,00
Otras Cuentas del Pasivo	6.640.236,97	1.927.879,67
Ingresos Diferidos	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	91.491.333,92	97.002.950,26
TOTAL PASIVO	116.245.571,77	127.680.187,37
PATRIMONIO		
Hacienda Municipal	205.370.862,20	184.335.761,11
Hacienda Nacional Adicional	0,00	0,00
Resultados de Operación	30.701.815,82	34.701.815,82
Reservas	0,00	0,00
Resultado Acumulado	13.205.220,05	19.456.059,69
TOTAL PATRIMONIO	239.272.045,31	239.272.045,31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	239.272.045,31	239.272.045,31
Cuentas de Orden	481.266.318,97	299.626.862,53

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 21/06/02

Fecha: 28/02/2022
 Hora: 16:49:24
 Página: 1 de 11

ESTADO DE GESTIÓN
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (801280)

EF-2

	2021	2020
INGRESOS		
Ingresos Tributarios (S/)	127 480 296,50	132 712 642,00
Ingresos No Tributarios	89 174 807,40	84 837 650,00
Ingresos por Recuperación	0,00	0,00
Transferencias y Remesas Recaudadas	3 782 368,78	3 794 298,20
Donaciones y Transferencias Recaudadas	33 235,27	230 133,70
Ingresos Financieros	138 486,73	1 400 421,07
Otros Ingresos	10 960 298,84	71 884 288,00
TOTAL INGRESOS	265 871 286,72	295 962 332,97
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0,00	0,00
Gastos en Bienes y Servicios	103 149 091,72	187 197 402,00
Gastos de Personal	82 927 836,48	883 105 267,17
Gastos por Fines Específicos Asistencia Social	7927 577,25	710 380 709,12
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Recaudadas Destacadas	0,00	0,00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	721 028,00	1421 247,00
Transferencias y Remesas Otorgadas	0,00	0,00
Operaciones y Propiedades del Estado	28 326 795,00	11 264 429,13
Gastos Financieros	0,00	0,00
Otros Gastos	15 102 872,17	26 496 147,85
TOTAL COSTOS Y GASTOS	214 207 633,32	217 659 429,25
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT/DEFICIT)	2 563 653,40	21 035 135,78



MEMORIA ANUAL 2021

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020 (SOLES)

CONCEPTO	NOTA	2021		2020		Variación	Crecimiento o Decrecimiento (%)
		S/	%	S/	%		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	57,789,229.01	16.36	82,522,414.57	22.73	-24,733,185.56	-29.97
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	23,036,578.80	6.52	36,962,347.49	10.18	-13,925,768.69	-37.68
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	10,157,546.64	2.88	11,618,692.09	3.20	-1,461,145.45	-12.58
Inventarios (Neto)	7	1,165,479.99	0.33	1,122,941.51	0.31	42,538.48	3.79
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	8	1,487,049.38	0.42	89,897.60	0.02	1,397,151.78	1,554.16
Otras Cuentas del Activo	9	6,554,082.56	1.86	2,045,384.35	0.56	4,508,698.21	220.43
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		100,189,966.38	28.36	134,361,677.61	37.00	-34,171,711.23	-25.43
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	14	238,378,363.48	67.47	215,426,025.09	59.32	22,952,338.39	10.65
Otras Cuentas del Activo (Neto)	15	14,735,062.90	4.17	13,346,018.35	3.68	1,389,044.55	10.41
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		253,113,426.38	71.64	228,772,043.44	63.00	24,341,382.94	10.64
TOTAL ACTIVO		353,303,392.76	100.00	363,133,721.05	100.00	-9,830,328.29	-2.71
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas Por Pagar a Proveedores	17	8,438,382.40	2.39	11,948,200.55	3.29	-3,509,818.15	-29.38
Impuestos, Contribuciones Y Otros	18	1,443,468.48	0.41	1,342,857.04	0.37	100,611.44	7.49
Remuneraciones y Beneficios Sociales	19	8,171,575.54	2.31	6,473,596.62	1.78	1,697,978.92	26.23
Obligaciones Previsionales	20	5,101,528.22	1.44	5,495,709.68	1.51	-394,181.46	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas Del Pasivo	23	5,787,596.12	1.64	5,556,871.26	1.53	230,724.86	4.15
TOTAL PASIVO CORRIENTE		28,942,550.76	8.19	30,817,235.15	8.49	-1,874,684.39	-6.08
PASIVO NO CORRIENTE							
Cuentas Por Pagar a Proveedores	26		0.00	0.00	0.00	0.00	-
Beneficios Sociales	27	12,584,287.42	3.56	13,848,305.75	3.81	-1,264,018.33	-9.13
Obligaciones Previsionales	28	42,008,023.44	11.89	46,169,159.36	12.71	-4,161,135.92	-9.01
Provisiones	29	30,358,603.59	8.59	29,982,012.17	8.26	376,591.42	1.26
Otras Cuentas Del Pasivo	30	6,540,439.50	1.85	7,822,879.00	2.15	-1,282,439.50	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		91,491,353.95	25.90	97,822,356.28	26.94	-6,331,002.33	-6.47
TOTAL PASIVO		120,433,904.71	34.09	128,639,591.43	35.42	-8,205,686.72	-6.38
PATRIMONIO							
Hacienda Nacional	32	205,370,892.29	58.13	184,335,757.11	50.76	21,035,135.18	-
Resultados No Realizados	34	30,701,815.82	8.69	30,701,815.82	8.45	0.00	-
Resultados Acumulados	36	-3,203,220.05	-0.91	19,456,556.69	5.36	-22,659,776.74	-116.46
TOTAL PATRIMONIO		232,869,488.06	65.91	234,494,129.62	64.58	-1,624,641.56	-0.69
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		353,303,392.77	100.00	363,133,721.05	100.00	-9,830,328.28	-2.71





I. Análisis de la Estructura del Estado de Situación Financiera (EF-1)

1.1 Análisis de la Estructura del Activo

Al 31 de diciembre del 2021 el Activo Total de la Municipalidad de San Isidro ascendió a S/ 353,303,392.76, de los cuales el Activo Corriente representa el 28.36% equivalente a S/ 100,189,966.38 y el Activo No Corriente representa el 71.64% equivalente a S/ 253,113,426.38.

Método vertical:

Del Total Activo, la cuenta más significativa con 57.47% fue "Propiedad, Planta y Equipo (Neto)" y comprende los Edificios, Terrenos y Equipos que son utilizados por la Municipalidad de San Isidro para su funcionamiento y están al servicio de la localidad, reflejados en la construcción de obras de infraestructura y estructuras se sigue los Efectivo y Equivalente de Efectivo con una participación de 16.86%, compuesto por los saldos en las distintas cuentas corrientes ubicadas en diversas entidades bancarias.

Método horizontal:

En el Activo Corriente la variación más importante es en los "Servicios y Otros Contratados por Anticipado" con un incremento de 1,554.16% a cierre del ejercicio 2021, debido a adelantos directos y adelantos de materiales percibidos de las diversas contrataciones relacionadas a Obras Públicas se sigue "Otras Cuentas del Activo" con una variación de 220.43% correspondiendo a gastos efectuados en etapa de estudios y proyectos de inversión pública. Asimismo es de resaltar en el Activo no Corriente el rubro "Propiedad, Planta y Equipo (Neto)" con una variación de 10.65%, reflejados en las construcciones en curso (contrataciones por contrato y administración directa) compra de equipos, maquinarias, mobiliarios e incorporación de las resoluciones de liquidación de infraestructura y estructuras.

1.2 Análisis de la Estructura del Pasivo y Patrimonio

El Pasivo y Patrimonio de la Entidad al 31 de Diciembre del 2021 ascendió a S/ 353,303,392.77, de los cuales el Pasivo Corriente representa el 5.19% equivalente a S/ 18,942,000.76, el Pasivo No Corriente representa el 25.90% con S/ 91,491,353.95, mientras el Patrimonio Neto asciende a S/ 232,869,488.06 y representa el 65.91%.

Método vertical:

En la parte del Patrimonio, las cuentas más significativas son el rubro "Reserva Nacional" 28.13% y "Resultados Acumulados" en el cual se encuentra el superávit del ejercicio 2021 por el importe de S/ 1,556,002.22; asimismo, en el Pasivo Corriente las "Cuentas Por Pagar a Proveedores" asciende a S/ 8,436,382.40 que representa el (2.39%) y comprende Bienes, Servicios y Activos No Financieros Por Pagar. En el Pasivo No Corriente la parte más representativa se encuentra el rubro "Obligaciones Previsionales" cuyo valor asciende a S/ 42,008,023.44 (11.86%) referente al artículo de la reserva actuarial de Pensionistas, obligaciones a partir del año 2023 en adelante siendo S/ 3,101,326.22 (1.44%) presentado en el mismo rubro "Obligaciones Previsionales" del pasivo corriente, obligaciones que se pagarán en el año 2022.

Método horizontal:

En el Pasivo Corriente la variación más importante se observa en el rubro "Remuneraciones y Beneficios por Pagar" con el 26.23% con un incremento de S/ 1,697,978.92, cuya cuenta más significativa son las vacaciones trunca de 043 reflejados en las provisiones de planes vacaciones y reversiones por las vacaciones gozadas Por otro lado en el Pasivo No Corriente, las "Provisiones" aumentaron 1.26% esencialmente por la incorporación de nuevos expedientes de demandas judiciales, que generan obligación de pago de las contingencias generadas por las sentencias judiciales.



**EVALUACIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020 (SOLES)**

CONCEPTO	NOTA	2021		2020		Variación	Crecimiento o Decrecimiento (%)
		S/	%	S/	%		
INGRESOS							
Ingresos Tributarios Netos	38	127,482,099.50	57.40	132,713,622.00	55.60	-5,231,522.50	-3.94
Ingresos No Tributarios	39	80,134,653.98	36.08	84,823,659.37	35.54	-4,689,005.39	-5.53
Trasposos y Remesas Recibidas	41	3,752,388.76	1.69	8,792,238.25	3.68	-5,039,849.49	-57.32
Donaciones y Transferencias Recibidas	42	33,339.27	0.02	236,314.74	0.10	-202,975.47	-85.89
Ingresos Financieros	43	138,888.13	0.06	1,166,443.57	0.49	-1,027,555.44	-88.09
Otros Ingresos	44	10,590,269.94	4.75	10,958,286.50	4.59	-408,016.56	-3.72
TOTAL INGRESOS		222,091,639.58	100.00	238,690,564.43	100.00	-16,598,924.85	-6.95
COSTOS Y GASTOS							
Gastos en Bienes y Servicios	46	-104,796,691.32	-47.19	-87,057,452.58	-36.47	-17,739,238.74	20.38
Gastos en Personal	47	-83,981,896.99	-37.81	-83,760,367.17	-35.09	-221,529.82	0.26
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	48	-927,577.25	-0.42	-10,360,708.52	-4.34	9,433,131.27	-91.05
Transferencias, Subsidios y Subvenciones	49						
Donaciones y Transferencias Otorgadas	50	-307,008.00	-0.14	-421,024.00	-0.18	114,016.00	-27.08
Trasposos y Remesas Otorgadas	51						
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	52	-26,359,790.63	-11.87	-31,564,929.13	-13.22	5,205,138.50	-16.49
Gastos Financieros	53		0.00				
Otros Gastos	54	-3,162,673.17	-1.42	-4,490,947.85	-1.88	1,328,274.68	-29.58
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-219,535,637.36	-98.85	-217,655,429.25	-91.19	-1,880,208.11	0.86
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DÉFICIT)		2,556,002.22	1.15	21,035,135.18	8.81	-18,479,132.96	-87.85



**2. Análisis de la Estructura del Estado de Gestión (EF-2)****2.1 Análisis de la Estructura de los Ingresos**

La Municipalidad de San Isidro, durante el ejercicio 2021, obtuvo Ingresos por un total de S/ 222,091,639.58 que representa el 100%.

Método vertical:

Estos ingresos son principalmente por los "Ingresos Tributarios Netos", proveniente de impuesto predial y alcabala para solventar los gastos corrientes y de capital, por la suma de S/ 127,482,099.50 que representa el 57.40% del total de Ingresos en el ejercicio 2021.

Asimismo, los "Ingresos No Tributarios" asciende a S/ 30,134,553.93 que representa el 13.58% respaldado por la Venta de Servicios incluido los arrendos municipales, los "Traspasos y Remesas Recibidas" asciende a S/ 3,752,383.76, que representa el 1.69% del total de los Ingresos.

Método horizontal:

La variación más significativa se observa en los rubros "Donaciones y Transferencias Recibidas" con una disminución de 35.99%, debido a que durante el ejercicio 2021, se recibió un menor importe de transferencia por parte de entidades del gobierno central; "Ingresos Financieros" con una disminución de 33.09%, por menor obtención de intereses por parte de la Cuenta Unica del Tesoro Público y "Traspasos y Remesas Recibidas" con una disminución del 57.32%, la cual se debe principalmente a menor cantidad de transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Tesoro Público, para ser utilizados en programas sociales y el apoyo de gasto en el mantenimiento de la ciudad por parte del gobierno central.

2.2 Análisis de la Estructura de los Costos y Gastos

El total de los Costos y Gastos de la Entidad, durante el ejercicio 2021, asciende a S/ 219,535,637.36 que representa el 98.85% del total de Ingresos.

Método vertical:

Los gastos en bienes y servicios ascienden a S/ 104,796,621.32 que representa el (47.19%), a su vez los gastos en Personal ascienden a S/ 83,931,396.99 que representa el (37.81%), las estimaciones y provisiones del ejercicio asciende a S/ 26,359,790.63 que representa el (11.87%), los gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social asciende a S/ 927,577.35 que representa el (0.42%). La diferencia entre el total de Ingresos y el total de costos y gastos, representan el resultado de operación del ejercicio 2021, el mismo que conforma un SUPERÁVIT de S/ 2,556,002.22 (1.15%) del total de Ingresos.

Método horizontal:

La variación más importante se da en el rubro "Gastos por Pensiones, Prestación y Asistencia Social" con un incremento en S/ 9,433,131.27 (91.05%) debido a la obtención de una menor provisión del Cálculo Actuarial de Reservas Provisionales, remitido por la Oficina de Normalización Previsional - ONP y "Otros Gastos" con un aumento en S/ 1,328,274.68 (29.53%) debido a registro de reasignaciones que no superan el 3% del patrimonio neto y que, por disposición de la Dirección General de Contabilidad Pública, se debe considerar como gasto del ejercicio. Asimismo, el rubro "Gastos de Bienes y Servicios" presenta un variación de 20.38% debido en el incremento de atención de adquisición de bienes y contratación de servicios, en beneficio de la comunidad sanisidrina.





Municipalidad
de
San Isidro

MEMORIA ANUAL 2021

Un año más trabajando juntos

    msi.gob.pe